AÑO 20. Juéves 24 de setiembre de 1863.—Ntra. Señora de las Mercedes. NUM. 231.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.

HABANA, SETIEMBRE 22 DE 1863.

Vientos inferiores	Id. intermedios—Cúmulus	Id. superiores—Cirrus
NE	ENE	
NE	ENE	
NE	ENE	
NE	ENE	
NE	ENE	
NE	ENE	
NE	ENE	SO
NE	ENE	SO
NE	ENE	SO
NE	ENE	
NE	ENE	
ENE	ENE	
ENE	ENE	

[illegible] MIENTOS. [illegible] de 12h d. á 6h t. mm 3.00 [illegible] en el Observatorio de 6h t. á 10h [illegible] (baños de Romagueras) núm. [illegible] núm. 7. Temperatura máxima del aire 2[illegible]; idem del pozo 26.20.

[illegible]—El director, *Andrés Poey.*

DE OFICIO.

[illegible] *Superintendencia delegada de* [illegible] *de Cuba.—Secretaría* [illegible] *Asuntos Judiciales.*—Por [illegible] fecha 12 de agosto próximo [illegible] Exmo. Sr. Gobernador Su[illegible] siguiente: [illegible] ha servido [illegible] á favor de D. Tró[illegible] de Marina y Matrí[illegible] en esta isla, limitado al e[illegible] Real órden lo digo á V. E. [illegible] interesado que deberá acu[illegible] días á obtener el correspondien[illegible] [illegible] de S. E. se publica en la Gaceta oficial [illegible] de 1863.—El secretario, P. S., [illegible]

[illegible] *de Hacienda pública.*—En los dias 23, [illegible] pago de las pensionistas de [illegible] Retirados de Guerra y [illegible]. Lo que se avisa á los [illegible] á esta Tesorería general de [illegible] corresponda. [illegible] de 1863.—*Beruete.*

[illegible] *Subdelegada de Sanidad de Gua*[illegible] Sr. Teniente Gobernador de esta villa se ha [illegible] á los facultativos que quie[illegible] de los partidos de San [illegible] dotada con el haber [illegible] fallecimiento del Ldo. D. Feli[illegible] para que en el término de 30 [illegible] fecha del último anuncio, puedan [illegible] sus solicitudes á la Tenencia de Gobierno, [illegible] este plazo no se admiti[illegible] Agosto 29 de 1863.—*Juan J.* [illegible] 30-21

TRIBUNALES.

[illegible] testamentarios de D. Antonio [illegible] Sr. Alcalde mayor del [illegible] al público, estarse [illegible] ley, á los bienes de dicho juicio, [illegible] un solar, situado en el quin[illegible] núm. 53 tasa[illegible] en la calle de Santa Rosa nú[illegible] [illegible] 2053 pesos [illegible] 1734 ps. [illegible] de la Infan[illegible] y las prendas y [illegible] 22 de setiembre [illegible] 9-24-S

[illegible] del Sr. D. Luis de la [illegible] de Jesus María, por [illegible] consecutivos de [illegible] autos y que [illegible] de mil ochocientos [illegible] de Tosa contra D. [illegible]—Resultando que [illegible] de paz que su [illegible] estableció su demanda [illegible] siete endosado á su favor [illegible] Compañía de la que se constituyó [illegible] la Gaceta oficial, y [illegible] el trámite [illegible] para la prueba [illegible] demandado, sin embargo [illegible] que la rebeldía es [illegible] demanda y [illegible] vía de apremio [illegible] D. José María [illegible] del Exmo. Sr. D. [illegible] Manuel Padilla de Aguilar. [illegible] *D. José María Iriarte* [illegible] Habana, setiembre 19 de 1863.—*Manuel* [illegible] 3-24

[illegible] del Sr. alcalde mayor de [illegible] autos, egon[illegible] contra D. José [illegible] para que en el término de [illegible] á la calle de [illegible] en el que quie[illegible] Setiembre 19 de 1863.—*Joa*[illegible] 3-24

[illegible] del Juzgado de la Coman[illegible] Matrículas de esta provincia [illegible] encontrado debajo del [illegible] construccion [illegible] Setiembre 22 de 1863.—*Cárlos de* [illegible] 3-24

[illegible] del Ex-mo. Sr. Comandante ge[illegible] Apostadero con la consulta del [illegible] en los del concurso del [illegible] tenga efecto una [illegible] de la mañana en el estu[illegible] Sr. Auditor situado en la calle de Nep[illegible] Setiembre 2[illegible] de 1863.—*L. Plácido M.* [illegible] 3-24

[illegible] Comandancia de Matrículas de esta pro[illegible] de edicto y pregon, cito, lla[illegible] Mariano Herbello hijo de Juan [illegible] natural, vecino y matriculado [illegible] Vigo de 20 años cuerpo cumplido, [illegible] frente regular, nariz afi[illegible] color blanco, para que en [illegible] del último anuncio [illegible] Arsenal de este puerto [illegible] en la causa que se [illegible] del vapor correo Ciudad [illegible] lo hiciere se le oirá y admi[illegible] los estrados del tribunal.—[illegible] la Habana á 21 de Setiembre de [illegible]—Por mandado de su Sria., *Cárlos de A.* 3-21

[illegible] autos promovidos por D. Antonino de [illegible] D. Tomás Miranda en cobro de pe[illegible] Alcalde Mayor del Distrito de Co[illegible] saber al público que cual[illegible] entregar alguna cantidad [illegible] al escribano que suscribe [illegible] Habana setiembre 14 de 1863. [illegible] *Cásulo Dobal.* 6-20

[illegible] En los autos testamentarios de D. Ma[illegible] Matinez ha dispuesto el Juzgado de la [illegible] Matrículas de esta provincia [illegible] capital en [illegible] el plan de adjudicacio[illegible] en la forma siguiente:—D. [illegible] en pago de su haber, ascen[illegible] la casa calle de San José n. [illegible] centavos, cuyo valor con rebaja de [illegible] 56 centavos que re[illegible] 1261$ 92½ centavos: la [illegible] en 2616$ por su a[illegible] tasada en 4259$ 2½ [illegible] una cuarta parte de [illegible] queda reducido [illegible] calle del Santuario n. 46, a[illegible] con rebaja de [illegible] centavos que re[illegible] centavos: la [illegible] 31½ centavos [illegible] menos 10$, [illegible] en la mis[illegible] con una tercera parte ménos [illegible] la cantidad de [illegible] en los créditos [illegible] Quintero hermanos, Manuel y Mateo [illegible] la cantidad de 9672$ 74½ [illegible] medio centavo que adeu[illegible] de la Rosa: la canti[illegible] parte del crédito á favor [illegible] Coronela: la cantidad de 95$ [illegible] á favor de la masa [illegible] la cantidad de 8453$ [illegible] San Francisco de [illegible] pero como el valor de todo [illegible] Quintero, asciende 6877$ 16½ [illegible] diferencia que resulta entre [illegible] hipoteca de la casa [illegible] 10570$ 5½ centa[illegible] negro justipre[illegible] quedando debiendo á la menor heredera Da. [illegible] Mendive 530$ 12½ centavos—D[illegible] casa calle de Sta Ana n. 9 ta[illegible] con rebaja de la [illegible] centavos [illegible] 5572$ 62½ cen[illegible] tasada en 6757 [illegible] valor con rebaja de la cuar[illegible] censo, que[illegible] cantidad de 5391$ mi[illegible] Mateo Quintero y [illegible] 26½ centavos del [illegible] á la masa don Francisco M. de la Rosa: la cantidad de 7913 87½ centa[illegible] La Coronela: la cantidad de 95$ 20 centa[illegible] crédito que adeuda á la masa doña [illegible] la cantidad de 300$ valor de cinco ac[illegible] Grande, la de 200$ cada [illegible] cuya adjudicacion se [illegible] Quintero por razon de su haber as[illegible] centavos.—D. Juan Miguel Quin[illegible] en su legítima ascen[illegible] 41½ centavos, la de [illegible] de los créditos [illegible] 67½ centa. quinta [illegible] á favor de la masa la Sociedad [illegible] 29 centavos que adeuda á la [illegible] y la suma de 45,772$ 58½ cen[illegible] de la parte del ingenio San Francis[illegible] a dicho juicio testamentario.

[illegible] de la Asuncion Quintero se adjudica igual[illegible] pago de su haber, que importa 48,051$ 41½ cen[illegible] centavos que adeuda á la [illegible] Benito Quintero, procedente del pa[illegible] Isabela Montalvo, alquileres de negros y [illegible] 20 centavos, quinta parte del crédito á [illegible] á favor de la masa, que adeuda doña Emilia Mendive: la de [illegible] centavos, quinta parte del crédito que [illegible] el negro Andrés, criollo, [illegible] el negro nombrado Jacinto, congo, [illegible] Víctor, criollo, tasado en 200$ y [illegible] que lo ha sido en 150: del mismo [illegible] la cantidad de 36,215$ 46½ centavos de [illegible] parte del ingenio San Francisco de Paula, ya citada, y [illegible] que se le ha adjudicado, de cuyos valores ascendentes en [illegible] total á 48 5[illegible] 41½ centavos, deduce la suma de 50 $ valor de un negro que se dá por pagado, y queda [illegible] 41½ centavos y es su haber.—Y por último, la menor doña Emilia Quintero y de Mendive se adjudica de su mismo haber, que le corresponde de y que importa lo que el de los demas herederos, la casa calle Real del pueblo de Regla n. 26, tasada en 12,682$ 38½ centavos, cuyo valor con rebaja de una cuarta parte de su tasacion y 41$ 12½ centavos que reconoce de censo, queda reducido á 9629$ 42½ centavos: la casa n. 23 de la misma calle Real, avaluada en 11,661$ 62½ centavos, cuyo valor con rebaja de una cuarta parte de su tasacion y 41$ 12½ centavos que reconoce de censo, queda reducido á 8715$ 35½ centavos: la casa n. 22 de la espresada calle Real, tasada en 6 22$ 44 centavos, cuyo valor con rebaja de una cuarta parte de su tasacion y 30$ que reconoce de censo queda reducido á 4494$ 33 centavos: la casa n. 7 de la calle de San Agustin en el pueblo de Regla, tasada en 3428$ 19 centavos, cuyo valor rebaja de una cuarta parte de su tasacion y 14$ 50 centavos que reconoce de censo, queda reducido á 2 566$ 26½ centavos: la casa n. 65 de la calle del Santuario en el citado pueblo de Regla, justipreciada en 9013$, cuyo valor con rebaja de una cuarta parte de su tasacion y 28$ 22½ centavos que reconoce de censo, queda reducido á 6738$ 35½ centavos: la casa n. 87 de la propia calle del Santuario, tasada en 8437$ 12½ centavos, cuyo valor con rebaja de una cuarta parte de su tasacion y 28$ 5 centavos que reconoce de censo, queda reducido á 6305$ 46½ centavos: la casa n. 89 de la repetida calle del Santuario, valorada en 8584$ 50 centavos, cuyo valor con rebaja de una cuarta parte de su tasacion y 25$ 50 centavos de censo, queda reducido á 6417$: la cantidad de 794$ 87½ centavos, quinta parte de lo que adeuda á la masa la Sociedad La Coronela, la de 95$ 20 centavos, quinta parte del crédito á favor de la masa, que adeuda doña Emilia Mondivo, y finalmente la de 2363$ 12½ centavos que quedan en poder del albacea D. Manuel Quintero, para cubrir la parte que corresponda satisfacer á la menor del importe de las costas del juicio testamentario, con obligacion de entregar en efectivo el sobrante que resulte para en aseguracion. Habana y setiembre 5 de 1863.—*Cárlos de Acosta.* 3-22

Ordinario.—El Sr. Alcalde Mayor interino de este partido judicial ha dispuesto en auto de esta fecha dictado en el incidente á la testamentaría del Pbro. D. Félix María Gonzalez, formado para tratar del remate de tres bonos de la Empresa del Gas de la Habana, ascendentes á la suma $3?5, se publique dicha venta por 9 días en este periódico para que los licitadores que hubiere se presenten ante el actuario á tomar las instrucciones que deseen, haciendo las proposiciones que les ocurran, los cuales se adjudicarán en su dia al mejor postor; y para que tenga efecto en 3 números consecutivos de este periódico libro la presente. Güines, setiembre 15 de 1863.—*José Alejo Sanchez.* 9-22

De Marina.—Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero se pase una revista general á los que componen este puerto el bergantin María de la Gloria, y á los hijos de las hembras de esa procedencia, se ha mandado por el Sr. Brigadier Comandante de Matrículas de esta Provincia como Presidente de la Junta creada al efecto y de acuerdo de la misma, se hace saber á todas las personas que tengan en su poder en calidad de depósito ó por cualquiera otro concepto negros de dicha procedencia los presenten en la Comandancia de Matrícula de esta Provincia ó los entreguen al depositario general D. Antonio Pazos en el término de ocho dias á contar desde el dia de la última publicacion, los vecinos de esta ciudad ó los que residan á cuatro leguas de distancia y dentro de quince los que residieren fuera de ella, en el concepto de que los que así no lo verifiquen en esa dilacion incurrirán en una multa de veinte y cinco pesos.—Lo que se hace saber á los fines dispuestos.—Habana, 14 de Setiembre de 1863.—*Ldo. Plácido M. Borrego.*

De Comercio.—Por auto de 15 del corriente proveido en el espediente de la primera seccion de la quiebra de la Sociedad de Carreras y Compañía se ha señalado nuevamente el dia 28 del que cursa para la primera junta general de acreedores cuyo acto tendrá lugar á las 12 de la mañana en el Tribunal.—Habana y setiembre 19 de 1863.—*Fernando de Castro.* 3-23

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Setiembre 23.—De la Orotava en 29 días berg. esp. Bella Engracia, cap. Sosvilla, ton. 296, con frutos, á los señores Salmen y comp.

De Liverpool en 53 días frag. esp. Esmeralda, capitan Elorza, ton. 270, con mercancías, á los Sres. Will y compañía.

De Liverpool en 41 días pail. ing. Alexina, cap. Gaw, ton. 142, con mercancías, á los Sres. Scharfenberg, T. y compañía.

De New-Port en 20 días gol. am. Nicanor, cap. Hicks, ton. 130, con efectos, á los Sres. S. C. Barnham y cp.

De Halifax en 26 días pail. ing. John Smith, cap. Venning, ton. 162, con bacalao y maderas, al cap.

☞ Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Veracruz vap. ing. Trent, cap. Gilles, por D. J. T. Crawford.

Para New-York berg. ing. Maice, cap. Clausen, por D. J. B. Hamel.

Para Cárdenas berg. amer. S. U. Merrick, cap. Norden, por D. J. Carricaburu.

Para Cárdenas bca. C. B. Hamilton, cap. Soule, por los Sres. F. Noy y Stocker.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para New-York vap. am. Corsica, cap. Lemessurier, por los Sres. J. M. Morales y cp.

Para New-York berg. ing. Rescue, cap. Nickerson, por D. J. M. Zangroniz.

Para Portland berg. am. Harriet, cap. Brown, por don F. Noy y Stocker.

Para Cádiz vapor esp. Santo Domingo, cap. Lastra, por los Sres. Samá, S. y cp.

Para Matamoros berg. esp. Barceló, cap. Riera, por los Sres. Gili, Robira y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Montevideo berg. esp. Fimo, cap. Parts, por los Sres. Samá, S. y cp

50 cajas de azúcar, 250 pipas de aguardiente, 1 millar de tabacos, 660 libras de tabaco en rama y 2.900 cajetillas de cigarros.

Para New-Orleans gol. am. Amaranth, cap. Dewey, por los Sres. Gomez y Salas.

220 cajas azúcar, 11 millares tabacos y 1 caja de tejidos de algodon.

Para Terranova berg. esp. Moleca, capit. Domingo, por D. J. de la Portilla.

En lastre.

Para N.-York berg. hol. Havana Packet, cap. De-Boer, por los Sres. Rottman y Finker.

903 cajas de azúcar.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De los cayos de Barlovento y Sotavento vivero Monrol, pat. Perera, con pescado.

De Caibarien gol. Primera Constancia, pat. Fernandez, con 150 terc. tabaco en rama, 50 millar. tabacos, 18 pipas aguardiente y 50 arb. cera.

De la Teja gol. Manuela de Sagua, pat. Sanliel, con efectos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Matanzas gol. Ignacita, pat. Dardell, con efectos.

Para Gibara y Manatí gol. Luisa, pat. Garrigo, con efectos.

Para Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Rodriguez, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA, setiembre 14.—Vapor español Pelayo, Ceballos, de la Habana.

15—Pailebot Flor de la Mar, Catá, de Baracoa.

Bergantin goleta inglés Leonard Beny, Stcod, de Jamaica.

16—Bergantin español Nuevo Horacio, Fano, de Santander.

TRINIDAD, setiembre 16.—Berg. español Basilia. Lejonagoitia, de Santander

MATANZAS, setiembre 22.—Frag. fran. St Francois, Eudes, del Havre.

SALIDAS.

CUBA, setiembre 16.—Berg. gol. ing. P. M. Tinker, Barnard, para Nueva York.

MATANZAS, setiembre 22—Barca ing Lotus, Stenson para Manzanillo.

BUQUES A LA CARGA.

GALAFRE.—Saldrá desde Batabanó para Galafro todos los sábados la muy velera goleta-costera Guacamaya, su patronon Francisco Perez; y admite carga para dicho punto, como igualmente la que se presente allí de retorno para Batabanó. La carga de esta ciudad que se desee sea trasportada por el ferro-carril á Batabanó; y se suplica á los Sres. cargadores que envien hasta el mismo juéves las guias y conocimientos á la agencia Nº 1, establecida en el mencionado depósito de Villanueva ó al almacen, Oficios n. 22, plaza de San Francisco, de los Sres. Llanusa y Cp. 61-28Jl

CADIZ DIRECTAMENTE.—Saldrá en cuanto se ocupidan patentes limpias la muy hermosa y velera fragata española clipper Venus, (A. n. 1): admite carga á flete así como pasageros quienes gozarán de las comodidades que ofrece su espaciosa y ventilada cámara, y del esmerado trato de su acreditado capitan D. José Lopez. Impondrán Cuba n. 78 esquina á la Obrapía, sus consignatarios los Sres. Marzan Rodriguez y Cp. Ag. 23

VIGO.—Saldrá en los primeros dias de Octubre la hermosa y velera fragata española Salmantina, su capitan D. José Martinez: admite un resto de carga á flete y pasageros que serán perfectamente atendidos por el referido capitan. Impondrán San Pedro n. 2, frente al muelle de Caballería, sus consignatarios los Sres. Romero y Cp. 15-15

TRUJILLO.—Saldrá mensualmente de Batabanó la nueva y velera goleta inglesa de tres palos Numero Uno: admite pasageros que recibirán un esmerado trato y disfrutarán de las comodidades que ofrecen sus espaciosas y ventiladas cámaras. De mas pormenores impondrán en Batabanó D. Matías Abad Precisado, y en la Habana Mercaderes n. 17, los Sres. Serra y Serra. 30-6 St.

CADIZ. Directamente saldrá en cuanto den patentes limpias, la velera fragata Paquete Eloisa (A Nº 1): admite carga á flete así como pasajeros en su cómoda cámara, los que recibirán el esmerado trato que tan acreditado tiene su capitan D. José V. Dalliet.

Impondrán en la calle de los Oficios n: 14, entre Lamparilla y Obrapía sus consignatarios los Sres. J. Morales Alvarez y Cp 15-8

SANTANDER Y BILBAO.—Admite un resto de carga á flete el bergantin español Lavonero, capitan Arriandiaga. Impondrán Oficios n. 26 sus consignatarios los Sres. Arana Ugalde y Cp. 20-4

SANTANDER.—Directamente saldrá tan pronto como den patentes limpias la hermosa y velera fragata española Juliana (n. 1) capitan D. Genaro de Landeta.—Admite carga ligera á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios Obispo n. 1 J. Cabargo y Cp. 13-St

CORUÑA.—Saldrá á mediados del próximo mes de Octubre la hermosa y velera fragata española Teresa al mando de su acreditado capitan D. W. Vilariño; admite para dicho punto pasageros los que serán tratados con el esmero y amabilidad que distinguen á su espresado capitan. Impondrán sus consignatarios Sama S. y Cp. 10-22

MATAMOROS.—Saldrá inmediatamente la muy hermosa goleta inglesa Andromeda, su capitan Ashby: admite carga á flete y pasageros. Impondrán Obrapía n. 16, sus consignatarios, los Sres. Caro, Hermanos y Watson. 8-24

MANZANILLO.—Saldrá del 28 al 30 del presente mes la hermosa y velera fragata española Valentina, su capitan Erguren: admite carga á flete equitativo y pasageros, que serán tratados con toda consideracion y esmero. Impondrán á bordo su capitan ó en los portales de Carpinetti su consignatario D. G. de Garancho. 8-22

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero y hermoso bergantin español Nuestra Señora del Carmen, su capitan Uriarte: admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. Hamel. 20-23

MATAMOROS.—Saldrá á la mayor brevedad posible el conocido bergantin inglés Highland Mari, su capitan G. Gliddon: admite carga á flete y pasageros. Sobre otros pormenores impondrán San Ignacio núm. 36, su consignatario el Sr. D. Rafael Perez Santa María 15-23

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca Bourse d'Anvers, su capitan Cus: admite carga á flete. Impondrán en Oficios del Sr. D. J. B. Hamel. 8-23

SANTA CRUZ DE TENERIFE, PUERTO OROTAVA Y PALMA.—Saldrá sin falta del 15 al 20 del próximo Octubre el bergantin español Bella Engracia su capitan D. S. Sosbilla: admite un resto de carga y pasageros, quienes recibirán el buen trato de costumbre en este buque. Oficio 7, lo despacha D. Marcos Salmon 30-22-St

HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente el hermoso y muy velero bergantin español Inmaculada, su capitan Ugalde: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. Hamel. 12-13

MATAMOROS.—Saldrá el 11 de octubre el muy velero berg. ing. Hope, su capitan Ottessen: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. Durrutt y Comp. 15-23

LIVERPOOL.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. esp. Antonio capitan Avasagasti, admite carga á flete moderado impondrá su consignatario D. J. B. Hamel. 23-16

BOSTON.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata americana Merrimac capitan Levis, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrá su consignatario D. J. B. Hamel. 13-16

HAMBURGO.—Se despachará en todo el mes de setiembre el bergantin español Pepe, su capitan Carreño: admite á flete tabaco torcido y en rama: impondrá el Sr. D. Diderico Erdmann. 20-16

BREMEN.—Saldrá en todo el mes presente la hermosa, fuerte y velera fragata española Dos Hermanas, su capitan Iassi, es buque de primer viage forrado y claveteado en laton: admite carga ligera á flete. Impondrán los Sres. Mejer y Tapia. 14-16

MATAMOROS.—Saldrá á mas tardar el sábado próximo 19 la goleta inglesa Neptune capitan Connik.—Se suplica á los Sres. cargadores presenten á la mayor brevedad las facturas certificadas por el Sr. Cónsul mejicano. En el escritorio de los consignatarios Cuba 78. Marzan Rodriguez y Cp. 6-18

SANTANDER.—Saldrá á principios de Octubre la fragata española Pepita y Vicenta capitan D. Demetrio Crespo, admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios J. Demestre y Cp. 12-18

NEW YORK.—Saldrá el 3 de Octubre el nuevo, hermoso y muy andador vapor correo americano Eagle su capitan D. R. Adams: admite pasageros en 1ª cámara á 60$, no hay pasage de proa. Recibe carga hasta la víspera de su salida. Demas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y Cp. 18-17St

MATAMOROS.—Saldrá positivamente el sábado 26 del corriente el bergantin español Barceló, su capitan D. Jaime Riera: admite carga y pasageros. Impondrán Cuna n. 2, sus consignatarios lo Sres. Gili Robira y Cp. 4-20

NASSAU.—Saldrá sin falta el 26 del corriente la goleta inglesa Lola su capitan Forsith: admite carga y pasageros. Impondrán Cuna n. 2, sus consignatarios los Sres. Gili Robira y Cp. 7-20

NEW-ORLEANS.—Saldrá del 25 al 26 positivamente la hermosa y muy velera goleta americana Amaranth, su capitan Danes. Admite solamente un resto de carga á flete y pasageros, á quienes ofrece un esmerado trato su capitan. Impondrán Oficios 16 sus consignatarios Gomez, Salas y Cp. 5-20

CADIZ DIRECTAMENTE.—Se espera de un dia á otro la buena y muy hermosa fragata española Matilde (A n. 1 en Lloyd) al mando de su capitan D. Bernardino Podero y debiendo salir para dicho puerto admite carga á flete moderado y pasageros para quienes tiene buenas comodidades. La despacha sus consignatarios, calle de Cuba n. 78 esquina á la de la Obrapía, los Sres. Marzan Rodriguez y Comp. 1-21

VAPORES DE TRAVESIA.

BARCELONA CON ESCALA EN CADIZ Y puertos intermedios.—Saldrá tan pronto como se den patentes limpias el vapor trasatlántico español María en capitan D. Juan Netto. Admite carga á flete moderado y pasageros. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, calle de Cuba n. 88, los Sres. J. Demestre y Comp. -St. 7

NEW-YORK.—El hermoso vapor correo americano de los Estados-Unidos Roanoke, su capitan F. A. Droco, saldrá sobre el dia 3 del corriente: admite pasageros, tambien recibe carga á flete. De otros pormenores impondrá en la calle de la Obrapía núm. 23 su consignatario D. C. P. Fischer. 10-22

LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

Vapor PAJARO DEL OCEANO, capitan Callejo.

VIAJE A SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Ocbre. 1º—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 3.
3—De Nuevitas y llegará á Gibara el 4.
4—De Gibara y llegará á Cuba el 5.
6—De Cuba y llegará á Jacquemel el 7.
7—De Jacquemel y llegará á Sto. Domingo el 8.
9—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 10.
10—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 10.
10—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 11.
12—De Pto. Rico y llegará á Santómas el 12.

RETORNO.

Ocbre. 16—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 16.
17—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 17.
17—De la Aguadilla y llegará á Mayagüez el 17.
18—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 19.
21—De Sto. Domingo y llegará á Jacquemel el 21.
21—De Jacquemel y llegará á Cuba el 22.
23—De Cuba y llegará á Gibara el 24.
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 por la noche.

La carga para Santhomas, Pto. Rico, Aguadilla, Mayagüez y Sto. Domingo se recibirá el 29 de setbre. para Cuba, Gibara y Nuevitas el 30.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango y Compañía.
Gibara.—Sres. J. Munné y Compañía.
Cuba.—Sres. Tarrida, Hermanos y Compañía.
Santo Domingo.—Sres. Francisco Pon y Compañía.
Jacquemel—Geo Ballard y cp.
Mayagüez.—D. Pedro J Reldiris y Compañía.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Compañía.
Puerto-Rico.—Sres. Cauacona y Compañía.
Santómas.—Sres. Lamb Ball y Compañía.

Se despacha calle de la Amargura número 5, por Don Ramon Herrera.

NUEVA-YORK.—El nuevo y cómodo vapor correo inglés Corsica su capitan D. L. Le Mensurier saldrá los dias 26 de setiembre, 24 de octubre, 21 de noviembre y 19 de diciembre del corriente año, haciendo escala á Nassau. Admite pasageros para Nueva-York á 60$ y para Nassau á 15$, los cuales pueden contar abordo con un médico esperimentado.—Recibe carga para dichos puntos y para Liverpool y las órdenes para su admision á bordo se darán prévia entrega de los conocimientos, lo cual debe efectuarse tres dias antes de la salida del vapor si la carga es para Nassau y dos dias si es para Nueva-York ó Liverpool. Los efectos para Nassau y Liverpool han de marcarse con el punto de su destino y los destinados á Nassau han de entregarse al costado del buque dos dias antes de su salida. En este último dia no se recibe carga ninguna. La que haya para Liverpool será encaminada desde Nueva-York por uno de los vapores de la misma línea de Cunard á que pertenece el Corsica. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y Comp.

NOTA.—Las balijas del Corsica se cerrarán en el Consulado de S. M. B. á donde precisamente han de llevarse las cartas, no admitiendose ninguna abordo ni en casa de los consignatarios. Las cartas para el Norte de América han de ser franqueadas. A-22

VAPORES CORREOS TRAS-ATLANTICOS A. LOPEZ Y CP.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes

El vapor STO. DOMINGO al mando del acreditado capitan Don Mariano de la Lastra Saldrá el 30 de Setiembre para Vigo y Cadiz, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasageros para ambos puntos y carga ligera para el último

Precios de pasage	De 1.ª	2.ª	3.ª
	$ 200	140	60

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.

Solo admite carga hasta el dia 29.

Las pólizas se visarán por los consignatarios ántes de correrlas

El flete se paga adelantado.

Demas pormenores impondrán sus consignatarios: Sama Sotolongo y Cp.

VAPOR SEMANAL PARA LIVERPOOL, HAciendo escala en QUEENSTOWN (Puerto de Cork) Los celebrados vapores de la Compañía de vapores de Liverpool, Nueva York y Filadelfia saldrán cada sábado á las 12 del muelle 44 North River.

PRECIOS DE PASAJE.

Pagadero en oro ó su equivalente en moneda corriente.

Primera cámara	$80-00	Cámara de proa	$32-00
Id. á Lóndres	85-00	Id. á Lóndres	35-50
Id. Havre	90-00	Id. Havre	37-50
Id. París	95-00	Id. París	40-50

Para mayores informes ocúrrase á la oficina de la Compañía.

John G. Dale, Agente, 15 Broadway, Nueva-York.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.

Vapores-correos franceses entre St. Nazaire (cerca de Nantes) y Veracruz con escala en Fort-de-France (Martinica) y Santiago de Cuba.

Y en combinacion con otras líneas de las Antillas y de España y Portugal.

La línea se compone de cuatro hermosos vapores de hierro de primera clase.

LOUISIANE, de 3,300 toneladas y de 550 caballos.
FLORIDE, de 3,300 toneladas y de 500 caballos.
VERACRUZ, de 3,000 toneladas y de 300 caballos.
TAMPICO, de 3,000 toneladas y de 300 caballos.

ITINERARIO.

Puertos.	Llegada.	Salida en cada mes.
VENIDA.		
St. Nazaire		16
Fort de France	2	3
Santiago de Cuba	9	9
Veracruz	14	
REGRESO.		
Veracruz		17
Santiago de Cuba	23	23
Fort de France	27	28
St. Nazaire	15	

PRECIO DEL PASAJE POR CADA LITERA. PRIMERA CLASE

	Camarotes de 1 y 2 literas	Cámaras de 1 y 4 literas	Entrepuentes
De Cuba á Veracruz á Fort de France á la Guadalupe	65$	50$	35$
á Ste. Lucie	74	5.	39
á Sn. Vicente á la Granada á la Trinidad	86	66	45
á St. Nazaire	210	185	110
á Vigo	211	185	116
á Oporto á Lisboa	213	187	122
á Cádiz	221	191	130

En los vapores Louisiane y Floride hay camarotes de 1ª clase de 5 y 6 literas, y tomados por entero por una familia ó personas de amistad que quieran ir reunidas; cuestan $8 ménos por litera de Cuba á Europa que los de 4 literas.

En los vapores Veracruz y Tampico hay camarotes 1ª clase á proa que para el viaje de Cuba á Europa cuestan $25 ménos por litera, que los de 4 literas á popa.

A los que se dirijan de cualquier puerto de la Isla á tomar los vapores de esta línea para ir á Saint Nazaire, se les reembolsa lo que hayan pagado por pasage hasta Santiago de Cuba, con solo un aumento de 20$ sobre el pasage de Cuba á Europa.

Los niños menores de 3 años tienen solo un cada familia no pagan nada.

Los de 3 á 8 pagan ½ de pasago.

Los de 8 á 12 pagan ¾ id.

De 12 años en adelante pasage entero.

Tanto el vino tinto como el blanco se dará grátis á los Sres. pasajeros.

Sobre otros pormenores informarán los consignatarios Sres. Ducoural y Compañía, en Santiago de Cuba y en esta. Rigal, Dardet y Compañía, calle del Obispo n. 39

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

EXPORTADOS HOY 23 DE SETIEMBRE.

Azúcar, cajas	1153
Aguardiente de caña, pipas	205
Tabacos torcidos, millares	12
Tabaco en rama, libras	600

IMPORTADOS.

Aguardiente de caña, pipas	18
Cera, arrobas	50
Tabaco torcido, millares	50
Tabaco en rama, tercios	150

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	1610½
Aguardiente de caña, pipas	135
Tabaco torcido, millares	41
Tabaco en rama, libras	21127

OPERACIONES DE MUELLE.

REALIZADAS HOY 23 DE SETIEMBRE DE 1863.

DESTINO, de Barcelona:
1000 pipas de vino Pamá ... $16 pipa

CORSICA, de New-York:
75 barriles de manzanas ... $6½ uno

MAIPO, de Barcelona:
16 pipas de vino, Baldiris ... $66½ pipa
6000 mancuernas de ajos ... 3½ rs. una
2000 idem idem ... 3 rs. una

ESTRELLA, de Cádiz:

8 sacos de cominos	$8 qtl.
8 idem alhucema	14 rs qtl.
43 idem garbanzos	9 rs arroba

ALMACEN:

37 sacos de garbanzos	9 rs. arroba
13 idem idem	8 rs. idem
400 garrafones de ginebra	25 rs. uno

ALMACEN GENERAL:

Barriles y tercerolas manteca	$15 á 15½ ql.
Cuñetes de idem	$11½ á 15 ql.

FLETAMENTOS.

Para Hamburgo berg. esp. Nuestra Señora del Cármen, con 1000 cajas de azúcar, á 65.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 23.

A EXPORTACION:

Para Veracruz en el vap. ing. Trent.

Por D. Francisco Drain: 3 cajas con papeles.

—Para Laguna en la goleta española Cantinera Catalana.

Por D. Manuel Mendiolea: 17 docenas sillas de madera, 1 sofá, 6 sillones, 4 mecedores, 2 espejos y una máquina de coser.

Por D. Santos Villaverde: 39 piezas platillas, 95 frasqueras de ginebra, 3 bultos de rusias, 100 piezas listados de hilo, 2 c. listado de algodon, 2268 varas de coleta, 59 piezas muselinas, 200 docenas pares de medias, 6:20 piezas indianas y 15:7 varas coleta.

—Para Nassau en el vap. ing. Corsica.

Por D. M. A. Herrera: 1 c. de tornillos de hierro, 74 c vid. los planos, 5 piezas co pana, 5 cajas goma-elástica y 18 [illegible] calzado.

—Para Matamoros en la gol. ing. Burton

Por los Sres. Coppinger y cp: 50 doc. pares de zapatos y 600 pares de cardas.

GIRO DE LETRAS.

Sobre tampico, las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 90, los señores D. Luis Susini e Hijo. 194—14 Mzo.

ALMONEDA.

El juéves 27 del corriente por cuenta de quien corresponda se rematará en esta de 5 á 6 de la tarde un buen caballo americano maestro de tiro muy manso y sano.

Por cuenta de su dueño, se rematará por esta el sábado 26 del corriente, de cinco á seis de la tarde, el armatoste, mostrador y efectos existentes en el establecimiento misto que está situado en la calle de las Figuras n. 56, en el cuarto distrito, en él mejor postor, cuyo inventario estará de manifiesto.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

LA PROVIDENCIA, COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia de Sres Sócios la Junta general estraordinaria que se citó para el dia 9 del actual, por acuerdo de la Junta de Gobierno adoptado en virtud de determinacion del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil y de resolucion del Sr. Inspector general de sociedades mercantiles por acciones y de seguros mútuos, con el fin de discutir y deliberar acerca de la reforma del art. 27 de los Estatutos vigentes, que se creó indispensable en el sentido del acuerdo celebrado por la Junta General en 19 de febrero del año próximo por el cual se estableció el turno para el pago de los siniestros, y de someter á la vez á discusion el nuevo proyecto de Estatutos y Reglamento cuyo estudio se confió á una Comision especial en 20 de Abril del corriente año, se convoca nuevamente por disposicion del Sr. Inspector General y de conformidad con el art. 53 de los Estatutos á los Sres. suscritores que á continuacion se espresan para el dia 28 del corriente á las 12 de su mañana en las oficinas de la Direccion General calle de San Ignacio n. 56 á los fines arriba espresados con advertencia de que segun lo previene el art 55 de aquellos, la Junta se constituirá y deliberará con los Socios que asistan.—Habana 12 de setiembre de 1863.—El Subdirector general, *José Martorell y Peña.*

SEÑORES QUE SE CITAN.

Sr. D. José Andreu. D. Juan de Medina.
D. José María y F. J. Calderon y Kessell. D. Francisco de Paula Michelena.
Sr. D. José de Frias. Sr. D. Rafael Odio.
D. José María Fortun. D. Luis Portela.
D. Tomás Galup. D. Ignacio Peraza.
D. Anastasio Orozco. D. José Pou.
D. Manuel Solar y Aforga. D. José Pizarro y Gardin.
Crédito Territorial Cubano. Sr. D. Julian de Rivas.
Sr. D. Víctor Arnaud. D. Felipe R. Rivero.
Sra. Dª Manuela Aforga. D. Francisco Rodriguez Romero.
Sra. Dª Francisca Benoit.
Sr. D. Angel A. Caula. Sr. D. Jacinto Sigarroa y Cª
D. Vicente de Castro. D. Cárlos Izquirro.
D. Joaquin Demestre. Sra. Dª María Josefa Herrera de Delgado.
D. Pedro María Estrada.
D. José Antonio Galarraga. Sra Dª Juana Aline de Domoy.
Sr. D. José Guix. Sr. D. José Aizcorbe.
D. José Lena. D. Francisco Alvarez Fernandez de Córdova
D. Cárlos Lopez.
D. José Moran. Sr. D. Cristóbal Alonso.
D. Juan Orozco y Arango. D. José Bedoya.
D. Juan Orozco y Etien. D. José Castillo y Sanroz.
D. Nicolás Rodriguez. D. Gonzalo de la Cruz.
D. Nicolás Sterling y Heredia. D. Juan Francisco Collazo.
D. Pedro Sarraute. D. Manuel Dominguez y Rodriguez.
D. Antonio Soto. Sr. D. Antonio Diaz.
D. José Travieso, herederos de Sr. D. Lorenzo Echeverria
Sr. D. Manuel Alvarez Pastiño. Sr. D. Manuel Estrada.
D. Juan Escauriza.
D. José Ricardo Alsetado. Sra. doña Mercedes Febles de Rodriguez.
D. Tomás Acosta Lleonar. Sr. D. Francisco Falber.
Sres. Fajo, Quevedo, Cª
D. José de Jesus Alfonso. D. Sebastian Grillo.
D. Miguel Gaston.
Sra. Dª Ursula Arnaldo de Perez. D. Justo García.
D. Mariano Gonzalez Errarte.
Sr. D. Rafael Acevedo. D. Francisco Gandarilla
Sra Dª Luisa Borroto. Sra. Dª Rosalía Hernandez
Sr. D. Juan Cecill. Sr. D. Manuel Jiré.
D. Antonio A. Ecay. D. Saturnino Lastra.
D. Félix Erenchun. D. Antonio Llorente.
D. Peregrin Fialo. D. Francisco Montesinos.
D. Isidro Fernandez de los Rios.
Sra. Dª Rosalía Fernandez Petit. D. Pascual Cruz.
D. Simon Saiz.
Sr. D. Domingo Gonzalez Alfaro. Sra. Dª Luisa Mesa.
Herederos de Don Pedro Mantilla.
D. Manuel García y García. Sr. D. José Antonio Mier.
D. Gerónimo Gomez. Sra. doña Josefa Pastrana de Prince.
D. José Antonio Gonzalez. Sres. Philp Sands y Cp.
D. Julian María Paez
D. Joaquin Lastre y Ginarte. D. Francisco Pujol
Sra. Dª Josefa de Lara. Sra. doña Isabel Sagoblen.
Sr. D. José Llavina. Sr. D. José Ingarrica, Vereria.
D. Nicolás Mendivo.
D. Rafael Moreto. Sra. Dª Ana García Bianchi 12-15

EL IRIS.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, &c.

Cantidad invertida en indemnizar siniestros desde el año de 1855 en que se estableció hasta Julio de 1863. $182.226 34½

A D. Francisco Zorrilla de Cárdenas en 4 de Agosto	164 60
A D. Pedro Vilá id. 5 de id	1.37 50
... Joaquin Subirá, de Trinidad, en 12 de Setiembre	7.611 50
A Dª Rosario Armenteros de Zaccagnini en 19 de id	3.939 25
	$[illegible]

El Director, J. M. Morales.—El Subdirector, F. de P. Márquez. 15-11

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE ALUMBRADO DE GAS DE MATANZAS.

Los accionistas de esta compañía residentes en esta ciudad pueden ocurrir á la calle de Bernaza n. 42 desde las 10 á las 3 á percibir un 5 p% de dividendo el 2 por complemento de las utilidades de 1862 y el 3 por cuenta de las de 1863.—Habana y Setiembre 16 de 1863.—*Vicente Coba* 8-18

EMPRESA DE DEPOSITOS CREADA POR HACENDADOS.

En el sorteo n. 701 que se ha de celebrar el 22 del corriente, juega esta compañía el billete entero núm. 25 72; lo que se pone en conocimiento de los accionistas por este medio.—Habana, Setiembre 21 de 1863. 4-22

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO ESTABLECIDA EN 1836: CAPITAL 10,000,000 $. Agentes en la Habana, Scharfenberg, Tolmé y Compañía. [illegible]

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS.

A PRIMA FIJA.

Establecida en Madrid en 1841 con capital responsable de 4 millones de pesos. Director general el Excmo Sr. D. Luis María Pastor, comisionado en la Habana, Ignacio Amenabar: Ena n. 2. 34—A30

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLA-CLARA.

No habiendo tenido efecto por falta de suficiente concurrencia la junta general convocada para el dia 31 del mes próximo pasado, se cita nuevamente á los Sres. accionistas para la que ha de celebrarse á las 12 del dia 2 de Octubre próximo en la casa n. 124 calle de Compostela; en la inteligencia de que se efectuará sea cual fuere el número de socios que asistan.

En ella se dará cuenta con el informe de la Comision de glosa, y se procederá á la eleccion del Vice-Presidente y de un Sr. Vocal de la directiva.—Habana, Setiembre 17 de 1863.—*Pedro Fernandez de Castro* 10-21

LA PROVIDENCIA.

Siniestros pagados hasta Dbre. 31 de 1862	$1.119 246-[illegible]
Hasta julio de 1863	66,544-87
En agosto de 1863	1,062-50
Total	$1.186.853-5[illegible]
Siniestros liquidados, cuyas órdenes de pago no se han presentado aun	213,976-88
Total de siniestros liquidados y pagados	1.400.829-40

Habana, agosto 31 de 1863.—El sub-director general. *José Martorell y Peña.* M-S-12

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LA HABANA.

La Junta Directiva de esta Compañía, de acuerdo con el Sr. Inspector general de Sociedades Mercantiles por acciones, ha dispuesto que tenga efecto la continuacion de la junta general ordinaria de este año el dia 3 de octubre entrante á las 12 de su mañana, cuyo acto tendrá lugar en el establecimiento de la Compañía, calle de San Ignacio n. 40.

En dicha reunion se dará lectura al informe de la Comision de exámen de cuentas, y despues de lo que sobre cualquier particular se acordare, se procederá á la renovacion del Sr. Presidente y los seis Consiliarios mas antiguos, conforme á lo dispuesto en los artículos 28 y 31 del reglamento.—Habana, 14 de setiembre de 1863. El Secretario, Pedro Melo. 18-15

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LA HABANA.

El Sr. Inspector general de Sociedades Mercantiles por acciones ha dispuesto, de órden del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, se convoque á Junta general estraordinaria de accionistas de esta Compañía para el dia 25 del actual á las 12 de su mañana en el establecimiento de la misma, calle de San Ignacio n.º 40, con objeto de dar cuenta de la Real órden de 12 de enero de 1862 que [illegible] los destinos que desempeñan en la Junta Directiva los individuos que han de reemplazar á los que cesan en los destinos que desempeñan en la Junta Directiva, advirtiendo, que con arreglo al artículo 21 del reglamento, se pondrá en ejecucion lo que acuerden los accionistas que concurran, como es efecto de encontrarse, sea cual fuere su número: lo que se pone en conocimiento de los señores socios para que se sirvan asistir al acto. Habana, 14 de setiembre de 1863. —El Secretario, Pedro Melo. 10-15

SOCIEDAD ANONIMA DEL FERROCARRIL DEL OESTE. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

El Sr Presidente de la Junta Directiva de esta Empresa, de acuerdo con el Sr. Inspector general de Sociedades y de lo prevenido en el artículo 47 del Reglamento, ha dispuesto se convoque á los señores accionistas de esta Empresa para la Junta General ordinaria, que tendrá lugar á las doce del dia 26 de Octubre próximo en la casa número 9 de la calle de la Amargura. En ella se tratará de la aprobacion de las cuentas presentadas en la sesion anterior y se leerá la memoria relativa á los actos de la Directiva en el primer semestre. Habana. setiembre 21 de 1863.—El Secretario, *José Ramon de Betancourt.* 15-24

FERROCARRIL DEL OESTE.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido autorizar á esta Compañía para abrir á la esplotacion el tramo á la Güira de Melena, el lúnes 21 del presente. Habana, 17 de setiembre de 1863.

TRENES GENERALES DE PASAJEROS.

PRIMER TREN POR LA MAÑANA. IDA.

	Hs.	Ms.		Hs.	Ms.
Sale de Cristina	5	45	Llega á los Pinos	6	00
De los Pinos	6	01	A Arroyo Naranjo	6	03
De Arroyo Naranjo	6	09	Al Calabazar	6	15
Del Calabazar	6	19	A Santiago	6	37
De Santiago	6	40	Al Rincon	6	45
Del Rincon	6	46	A la Salud	7	07
De la Salud	7	08	A Gabriel	7	26
De Gabriel	7	27	A la Güira	7	42
VUELTA.					
Sale de la Güira	5	35	Llega á Gabriel	5	50
De Gabriel	5	51	A la Salud	6	08
De la Salud	6	09	Al Rincon	6	30
Del Rincon	6	31	A Santiago	6	36
De Santiago	6	42	Al Calabazar	7	00
Del Calabazar	7	01	A Arroyo Naranjo	7	07
De Arroyo Naranjo	7	08	A los Pinos	7	15
De los Pinos	7	16	A Cristina	7	31

SEGUNDO TREN POR LA MAÑANA. IDA.

Sale de Cristina	8	00	Llega á los Pinos	8	15
De los Pinos	8	16	A Arroyo Naranjo	8	23
De Arroyo Naranjo	8	24	Al Calabazar	8	30
Del Calabazar	8	34	A Santiago	8	51
De Santiago	8	53	Al Rincon	8	59
VUELTA.					
Sale del Rincon	9	05	Llega á Santiago	9	11
De Santiago	9	12	Al Calabazar	9	29
Del Calabazar	9	33	A Arroyo Naranjo	9	47
De Arroyo Naranjo	9	40	A los Pinos	9	47
De los Pinos	9	48	A Cristina	10	03

PRIMER TREN POR LA TARDE. IDA.

Sale de Cristina	3	30	Llega á los Pinos	3	45
De los Pinos	3	46	A Arroyo Naranjo	3	53
De Arroyo Naranjo	3	54	Al Calabazar	4	00
Del Calabazar	4	01	A Santiago	4	22
De Santiago	4	25	Al Rincon	4	30
Del Rincon	4	31	A la Salud	4	52
De la Salud	3	53	A Gabriel	5	11
De Gabriel	5	12	A la Güira	5	27
VUELTA.					
Sale de la Güira	3	15	Llega á Gabriel	3	30
De Gabriel	3	31	A la Salud	3	49
De la Salud	3	50	Al Rincon	4	11
Del Rincon	4	12	A Santiago	4	17
De Santiago	4	25	Al Calabazar	4	41
Del Calabazar	4	42	A Arroyo Naranjo	4	48
De Arroyo Naranjo	4	49	A los Pinos	4	56
De los Pinos	4	57	A Cristina	5	12

SEGUNDO TREN POR LA TARDE. IDA.

Sale de Cristina	5	30	Llega á los Pinos	5	45
De los Pinos	5	46	A Arroyo Naranjo	5	53
De Arroyo Naranjo	5	54	Al Calabazar	6	00
Del Calabazar	6	03	A Santiago	6	20
De Santiago	6	22	Al Rincon	6	28
VUELTA.					
Sale del Rincon	6	35	Llega á Santiago	6	41
De Santiago	6	43	Al Calabazar	7	00
Del Calabazar	7	03	A Arroyo Naranjo	7	10
De Arroyo Naranjo	7	10	A los Pinos	7	17
De los Pinos	7	18	A Cristina	7	33

TRENES DE CARGA. DE CRISTINA A LA GUIRA.

Sale de Cristina	7	35	Llega al Calabazar	8	00
Del Calabazar	8	05	A Santiago	8	25
De Santiago	8	35	Al Rincon	8	40
Del Rincon	8	42	A la Salud	9	05
De la Salud	9	10	A Gabriel	9	35
De Gabriel	9	40	A la Güira	10	10

DE LA GUIRA A CRISTINA.

Sale de la Güira	12	30	Llega á Gabriel	12	50
De Gabriel	12	55	A la Salud	1	20
De la Salud	1	25	Al Rincon	1	43
Del Rincon	1	50	A Santiago	1	25
De Santiago	2	00	Al Calabazar	2	20
Del Calabazar	2	25	A Cristina	2	59

Habana, 9 de setiembre de 1863.—El administrador general, *Francisco de Armas.*

FERROCARRIL DEL OESTE.

SECCION DE CRISTINA A LA GUIRA DE MELENA.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido aprobar la siguiente tarifa para viajeros, que empezará á regir al abrirse á la esplotacion el tramo á la Güira de Melena.

La variacion de precios marcada para los tramos comprendidos entre Cristina y el Rincon, no empezará á regir hasta quince dias despues de la fecha de este anuncio.

VIAJEROS.

BASES: 1ª CLASE. 0,04000; 2ª CLASE. 0,03000; 3ª CLASE. 0,02000 — Por cabeza y kilómetro.

ESTACIONES.	Distancias kilométricas	1ª clase Ps. Cs.	2ª clas. Ps. Cs.	3ª cla. Cents.
DE CRISTINA				
A los Pinos y vice-versa	6.000	0 25	0 20	10
A Arroyo Naranjo id	11.000	0 45	0 30	20
Al Calabazar id	14.000	0 55	0 40	30
A Santiago id	20.000	0 80	0 60	40
Al Rincon id	23.000	0 90	0 70	45
A la Salud id	31.000	1 25	0 90	60
A Gabriel id	39.000	1 55	1 15	75
A la Güira id	45.000	1 80	1 25	90
DE LOS PINOS				
A Arroyo Naranjo y vice-versa	5.000	0 20	0 15	10
Al Calabazar	8.000	0 30	0 25	15
A Santiago id	14.000	0 55	0 40	25
Al Rincon id	17.000	0 70	0 50	35
A la Salud id	25.000	1 00	0 75	50
A Gabriel id	33.000	1 30	1 00	65
A la Güira id	39.000	1 55	1 15	75
DE ARROYO NARANJO				
Al Calabazar y vice-versa	3.000	0 10	0 05	05
A Santiago id	9.000	0 35	0 30	15
Al Rincon id	12.000	0 50	0 35	25
A la Salud id	20.000	0 80	0 60	40
A Gabriel id	28.000	1 10	0 85	55
A la Güira id	34.000	1 35	1 00	65
DEL CALABAZAR				
A Santiago y vice-versa	7.000	0 30	0 20	15
Al Rincon id	9.00	0 35	0 30	15
A la Salud id	18.000	0 70	0 55	35
A Gabriel id	25.000	1 00	0 75	50
A la Güira id	31.000	1 25	0 90	60
DE SANTIAGO				
Al Rincon y vice-versa	3.000	0 10	0 05	05
A la Salud id	12.000	0 50	0 35	25
A Gabriel id	19.000	0 75	0 55	35
A la Güira id	25.000	1 00	0 75	50
DEL RINCON				
A la Salud y vice-versa	8.000	0 30	0 25	15
A Gabriel id	16.000	0 65	0 45	30
A la Güira id	22.000	0 85	0 65	40
DE LA SALUD				
A Gabriel y vice-versa	8.000	0 30	0 25	15
A la Güira id	14.000	0 55	0 40	25
DE GABRIEL				
A la Güira y vice-versa	6.000	0 25	0 20	10

Habana, 9 de setiembre de 1863.—El administrador general, *Francisco de Armas.*

FERROCARRIL DEL OESTE.

SECCION DE CRISTINA A LA GUIRA DE MELENA.

MERCANCIAS.

BASES: 1ª CLASE. $ 0 120; 2ª CLASE. $ 0 060; 3ª CLASE. $ 0 040 — Cada 1,000 kilógramos.

ESTACIONES.	Distancias kilométricas	1ª clase Ps. Cs.	2ª cla. Ps. Cs.	3ª cla. Ps. Cs.
DE CRISTINA				
A los Pinos y vice-versa	6.000	0 75	0 35	0 25
A Arroyo Naranjo id	11.000	1 30	0 65	0 45
Al Calabazar id	14.000	1 70	0 85	0 55
A Santiago id	20.000	2 40	1 20	0 80
Al Rincon id	23.000	2 75	1 40	0 90
A la Salud id	31.000	3 75	1 85	1 25
A Gabriel id	39.000	4 55	2 30	1 50
A la Güira id	45.000	5 40	2 70	1 80
DE LOS PINOS				
A Arroyo Naranjo y vice-versa	5.000	0 50	0 25	0 15
Al Calabazar id	6.000	0 85	0 40	0 25
A Santiago id	14.000	1 55	0 83	0 55
Al Rincon id	17.000	1 90	0 95	0 65
A la Salud id	25.000	3 00	1 50	1 00
A Gabriel id	32.000	3 85	1 90	1 30
A la Güira id	39.000	4 55	2 30	1 50
DE ARROYO NARANJO				
Al Calabazar y vice-versa	3.000	0 35	0 15	0 10
A Santiago id	9.000	1 10	0 55	0 35
Al Rincon id	12.000	1 45	0 70	0 50
A la Salud id	20.000	2 40	1 20	0 80
A Gabriel id	23.000	3 35	1 70	1 10
A la Güira id	34.000	4 10	2 05	1 35
DEL CALABAZAR				
A Santiago y vice-versa	7.000	0 85	0 40	0 30
Al Rincon id	9.000	1 10	0 55	0 35
A la Salud id	18.000	2 20	1 10	0 70
A Gabriel id	25.000	3 00	1 50	1 00
A la Güira id	31.000	3 75	1 85	1 25
DE SANTIAGO				
Al Rincon y vice-versa	3.000	0 35	0 20	0 15
A la Salud id	12.000	1 45	0 70	0 50
A Gabriel id	19.000	2 30	1 15	0 75
A la Güira id	25.000	3 00	1 50	1 00
DEL RINCON				
A la Salud y vice-versa	8.000	0 95	0 50	0 30
A Gabriel id	16.000	1 90	0 95	0 65
A la Güira id	22.000	2 65	1 30	0 90
DE LA SALUD				
A Gabriel y vice-versa	8.000	0 95	0 45	0 30
A la Güira id	14.000	1 70	0 85	0 55
DE GABRIEL				
A la Güira y vice-versa	6.000	0 85	0 40	0 30

Habana, 9 de setiembre de 1863.—El administrador general, *Francisco de Armas.* 8-18

"LA PROVIDENCIA"

La junta de esta compañía ha acordado en sesion dia 2 del que rije, que se proceda al cobro de una cuota de 2 p.% sobre los capitales de responsabilidad, necesaria para la indemnizacion de los siniestros de 1863, cuya ascendencia se ha calculado aproximadamente con vista del importe de los ocurridos en el primer semestre que terminó en 30 del mes próximo pasado. La que se pone por este medio en conocimiento de los Sres. suscritores, recomendándoles la puntualidad en el pago, tanto para que no sufran los perjuicios que su morosidad podria originárseles, si pasados dos meses á contar desde esta fecha estuvieran aun en descubierto, como para que no se demore la liquidacion de los referidos siniestros.—Habana 8 de Julio de 1863.—El Director General, *Juan A. Colomé.* 9-Jl.

COMPAÑIA DEL FERRO CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

De acuerdo con el Sr. Inspector general de sociedades, anónimas se convoca á los Sres. accionistas para la junta general que debe celebrar esta compañía á las 12 de la mañana del dia 7 del próximo mes de octubre en la morada del Sr. Presidente, calle del Empedrado n. 16, siendo sus objetos leer el informe de la comision de glosa de las cuentas del año próximo y proceder á la renovacion de los miembros de la Junta Directiva que cumplieron su término ha venido—Habana 18 de Setiembre de 1863.—*Benigno del Monte*, Secretario. 17-18

EMPRESA DEL FERRO-CARRIL URBANO Y OMNIBUS DE LA HABANA.

Reformado el itinerario de los trenes del *ferrocarril de Marianao*, se pone en conocimiento del público que todas las medias horas saldrán ómnibus desde el paradero de Concha en Garcini y desde la plaza de Armas simultáneamente, á fin de conducir á las personas que lleguen por aquellos ó se dirijan por los mismos. Habana 18 de setiembre de 1863.—El administrador general interino, *Joaquin de Gesons.* 15-19

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Habiendo manifestado doña Matilde Prieto y Monzon que se le ha perdido el certificado de depósito sin interés número 9307 de mil seiscientos pesos, espedido en 19 de agosto del corriente año, pretendiendo en su virtud se le provea de un duplicado, el Consejo de Direccion ha dispuesto se publique la citada solicitud por el término de nueve dias consecutivos y que con sus resultas se determinará lo conveniente. Habana, 14 de setiembre de 1863. —El Secretario, *Francisco Javier de la Cruz.* 9-15

EL IRIS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA

DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS

CAPITAL DE RESPONSABILIDAD

$ 61.000,000.

DIRECTOR GENERAL, D. J. M. MORALES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. D. JUAN NERNINGER,

VICE-PRESIDENTE, EL SEÑOR MARQUÉ DE VILLALBA.

VOCALES,

D. Pablo Parera. D. Gabriel Rodriguez.
D. Cárlos Ruga. D. Juan Comellas.
D. Ramon Fernandez Criado. D. José de Luna.
D. Domingo Sañudo. D. Bernardo F. Dominguez.
D. José Cabargas. D. Antonio Puente y Franco.
D. Luis Susini. D. Enrique Gallol.
D. Miguel Báldor. D. Juan Antonio de la Losa.
D. Ramon Herrera. D. Manuel L. Pampin.

Toda clase de edificios y establecimientos se aseguran por una módica cuota y acordadas las indemnizaciones por el Consejo de Administracion se pagan con la mayor prontitud.

Cantidad invertida para indemnizar siniestros.........$ 484.415 49.

142-24-A.

COSTO DE LA SUSCRICION.
Madrid por 3 meses ... 6
— por 1 año ... 2[illegible]
Provincias por 3 meses ... 6[illegible]
— por 1 año ... 2[illegible]
Ultramar por 1 año pagados anticipadamente ... 3[illegible]

PUNTOS DE SUSCRICION
EN MADRID: Direccion general de La Tutelar, Alcalá, número 36
EN PROVINCIAS Y ULTRAMAR: En las Inspecciones de la misma.

LA TUTELAR,

ORGANO OFICIAL

DE LA COMPAÑIA DE ESTE NOMBRE

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

REVISTA CIENTÍFICA DE ECONOMÍA POLÍTICA Y ADMINISTRACION PÚBLICA.

Núm. 1º (3ª época) — Sale los dias 10 y 25 de cada mes. — 10 de enero de 1863.

REDACTORES.

Alcalá Galiano (D. Antonio). Cona (D. Félix). Bona (D. Javier). Canalejas (D. F. de Paula). Canalejas (D. José). Carballo (D. Benigno). Figuerola (D. Laureano). G. Molinero (D. Eugenio). Gil Marcenall (D. Lázaro). Herreros de Tejada (D. Feliciano). Leal (D. Roman). Martinez (D. Pablo). Moret (D. Segismundo). Morquecho y Palma (D. G.). Moragas (D. Rómulo). Morayta (D. Miguel). Pastor (D. Luis). Rodriguez (D. Gabriel). Sanromá (D. J.). Segovia (D. Antonio).

AVISO A LOS SUSCRITORES A LA TUTELAR.

Los suscritores á nuestra Compañía que deseen serlo á la vez de nuestra Revista pueden hacer el pago del importe de la suscricion al contado ó en la época de la primera liquidacion de sus pólizas. Los que acepten esta considerable bonificacion que hacemos á los imponentes de la Compañía, se servirán manifestarlo por escrito á la Administracion de la Revista, ó á las Inspecciones de la Compañía.

CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 0/0 ESPAÑOL.

IMPOSICIONES en renta DEL 3 POR 100.

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por reales órdenes de 23 de agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.

DEPOSITO en el BANCO DE ESPAÑA

CREACION de CAPITALES, DOTES, PENSIONES Y RENTAS.

EXENCION del SERVICIO DE LAS ARMAS.

DELEGADO REGIO SR. D. FRANCISCO DUMONT, ex-diputado á Córtes y Jefe de Administracion.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Lucio de Cilla, Ingeniero civil (Vice-presidente).
Excmo. Sr. Marqués de Heredia.
Sr. D. Juan Francisco Diaz, Jefe de Administracion.
Sr. D. José Hermenegildo Arana, Abogado y propietario.
Ilmo. Sr. D. José de Orozco y Parsiza, Jefe superior de Administracion.
Sr. D. Cipriano Velasco, Ingeniero civil.
Sr. D. Antonio María Puig, Coronel y Cajero general de Ultramar.
Sr. D. Ciriaco Tojedor, Médico.
Sr. D. Guillermo Rolland, Banquero.
Sr. D. Tomás Lopez de Reyges, Jefe de Administracion.
Sr. D. Juan Stayol y Lloret, Jefe de Administracion.
Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, Abogado.
Excmo. Sr. D. Juan Antonio Zaria, togado.
Sr. D. Francisco Gonzalez Elipe, ex-Diputado á Córtes y propietario.
Sr. D. Joaquin de Jovellar, Oficial del ministerio de la Guerra.
Sr. D. José Soler y Espalter, Abogado.
Sr. D. Juan Ignacio Crespo, Abogado (Vocal-Secretario).

Director general, Sr. D. PEDRO PASCUAL DE UHAGON.

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA.
EN MADRID:—Sres. Uhagon hermanos y Cª
EN PROVINCIAS:—En la mayor parte de las capitales, los comisionados del Banco de España.

DIRECCION GENERAL.
MADRID:—Calle de Alcalá, núm. 36.
PROVINCIAS:—En todas hay representantes autorizados para la admision de suscriciones.

FIANZA ADMINISTRATIVA. 1.000,000 en títulos del 3 p.% consolidado.

FIANZA DEL DELEGADO REGIO: 100,000 reales en efectivo metálico.

TITULOS COMPARADOS POR LA COMPAÑIA.

REALES VELLON

429.959,000

LA TUTELAR ha repartido á los imponentes de los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes:

REALES VELLON.

14.894,000	en títulos del 3 p.% consolidado á los 1,981 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857.				
20.479,000	en id.	id.	3.928	id.	en 1858.
37.257,000	en id.	id.	6.971	id.	en 1859.
30.193,000	en id.	id.	5.809	id.	en 1860.
36.350,000	en id.	id.	6.121	id.	en 1861.
68.814,000	en id.	id.	10.282	id.	en 1862.
211.984.000	en junto.				

Capital suscrito en 10 de enero de 1863. REALES VELLON **603.863,855-50.**

Número de suscriciones en igual fecha. **83,814.**

EJEMPLOS MAS VENTAJOSOS TOMADOS DE LA LIQUIDACION DE 1862.

	Clase de imposicion.	Número de la suscricion.	Nombre del suscritor.	Domicilio.	Años de duracion del seguro.	Edad del asegurado al suscribirse.	Importe de la imposicion.	Producto en títulos.	Producto en efectivo metálico.	Beneficio por ciento.
Reingresos de la liquidacion de 1857	Unicas.	1.575	Agustin Robert	Barcelona	9½	1 año á 11	5.000	40.688-01	20.344-00	306-8[illegible]
		33	Domingo Salazar	Tolosa	10½	"	1.000	8.697-72	4.348-86	334-8[illegible]
		1.774	Salvador Riera	Villareal	9½	"	2.000	16.237-61	8.118-80	305-94
Id. id. id.	Anuales	352	Fausto Echeverria	S. Sebastian	10½	1 dia á 10 años	5.000	30.313-14	15.156-57	203-13
		69	Joaquin Casaña	Santander	10½	"	5.000	29.982-6[illegible]	14.991-30	199-8[illegible]
Primer quinquenio	Unicas.	22,987	Francisco Burquete	Valencia	5½	1 dia á 5 años	1.000	5.024-03	2.512-01	151-20
		26,616	Antonio Cruz	Habana	5½	"	500	2.463-83	1.231-91	146-38
		29,959	Gregorio Piquero	Idem	5½	"	600	2 901-2[illegible]	1.450-64	141-7[illegible]
		32,977	Hilario Serramitja	Breñola	5	"	800	4.733-90	2.366-95	136-6[illegible]
Id. Id.	Anuales	28,769	Escolástica Martinez	Iniesta	5½	"	2.500	9.549-03	4.774-51	90-9[illegible]
		29,299	Francisco Taniet	Higuera de A.	5½	67 años á 73	5.000	17.892-63	8.946-31	78-9[illegible]

230-25-F.

LIVERPOOL AND LONDON.

FIRE INSURANCE COMPANY.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA.

ESTABLECIDA EN

LIVERPOOL Y LONDRES EN 1836.

CAPITAL 10,000.000 $.

AGENTES EN LA HABANA, SCHARFENBERG, TOLME Y COMPAÑIA.

Calle de San Ignacio número 56 esquina á la de la Amargura. St. 20

CASA DE CONTRATACION.

CALLE DE LA HABANA NUMERO 66.

En este establecimiento de crédito con un fuerte capital responsable á sus operaciones continua recibiendo depósitos, pasando el interés del 8 p.% anual y el 2 p.% á los que lo verifiquen en cuenta corriente pasando de 3000$.—Dá dinero sobre joyas y alhajas, anticipa sueldos, montepíos, réditos de censos y de capellanías, alquileres, rentas de fincas, el importe de libranzas aceptadas, y se hace cargo en comision de cobros de todas clases, incluso los sueldos y montepíos de los militares, viudas y huérfanos que los disfruten pagaderos por las cajas de esta capital, ya residentes en la isla ó en Ultramar. Tambien descuenta pagarés, dá dinero sobre acciones, gira letras á cortos dias y en todas cantidades, sobre Madrid y demas plazas de España.—Se hace cargo de pagar mesadas á las familias que residan en la Península y desmenta las cantidades que cualquiera tenga que recibir en los propios puntos, París y Lóndres anticipando aquellas desde luego con garantías ó entregándolas cuando se tenga aviso de haberse hecho efectivas, tambien se pagarán mensualmente los réditos de las cantidades que se depositen segun convenio. 15-10

SUN FIRE OFFICE

DE LONDRES.

Los que suscriben agentes de la compañía de seguros que antecede participan al público en general que efectuan seguros sobre efectos almacenados en los almacenes de Regla, Hacendados, San José y Santa Catalina.—*Schmidt & Stem*, Lamparilla 9. 8-20

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $6.000,000

Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente, D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro núm. 1. A-3-N.

AVISOS VARIOS.

SE VENDE LA VELERA GOLETA INGLESA Isabel, de porte de 34 toneladas y capacidad para 150 pacas de algodon. Este barco no cala mas de 4½ piés cargado, y está listo para emprender viaje. Impondrán en el escritorio de D. J. Dever. Oficios núm. 5. 6-22

PAPEL CONFEDERADO.

(Confederate notes) se vende por valor de cien mil pesos al 87 p% de descuento. Obrapía 34, escritorio de D. José de Calzada. 15-22

LA PROTECTORA EN LIQUIDACION.

Las oficinas de esta Compañía se encuentran hoy en la calle de Enna n. 2. 17 Jn.

Aviso á los Sres. Hacendados.

Merrick é Hijos han trasladado su escritorio y depósito de maquinaria á la calle de San Ignacio n. 36 entre las del Obispo y O-Reilly.

Encargado de dicho depósito. D. Leon Carricaburu agente de la casa de Filadelfia. P. Samuel H. Mellinger 136-Julio-4

LA HERMOSA, VELERA Y FINA GOLETA clipper inglesa Emma, completamente aparejada y lista para emprender viage, de 115 toneladas, forrada y claveteada en cobre y de poco calado. Impondrá San Ignacio 36 su consignatario D. Rafael Perez Santa María. 15-19

LA NUEVA, FUERTE Y VELERA GOLETA americana Misis-ippian, de porte de 200 pacas de algodon, cala solo 4½ piés cargada. Se halla lista de un todo y bien aperada para emprender viage. Impondrán Oficio 16 esquina á Lamparilla los Sres. Gomez Salas y Cp. 9-18

EL CONSULADO GENERAL DE LOS PAISES Bajos se ha trasladado á la calle del Tejadillo n. 27 entre la de Aguiar y Cuba. 4-23

SE VENDE LA NUEVA, FUERTE Y MUY ANdadora goleta americana Mississippian, de solos tres piés de calado lista de todo para emprender viaje. Impondrán en la calle de los Oficios n. 16 esquina á la de Lamparilla, los Sres. Gomez Salas y Cp. 8-24

LIBROS.

NOVELAS que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.

JOAQUIN DICK, 2 tomos á la rústica 1$.
LAS DOS ESTRELLAS, 1 tomo en rústica 2 rs. fuertes y en pasta 4.
MARK BRANDON, 3 tomos á la rústica 6 rs. fuertes y encuadernada 1$.
UN AMOR MISTERIOSO, á la rústica 2 rs. fuertes.
EL BUHONERO, 1 tomo á la rústica 1 rl. fuerte: encuadernada 3 rs.
EL CONDE DE LAVERNIE, 3 tomos á la rústica 1$.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion ALICIA O LOS MISTERIOS, 7 tomos á la rústica 2$.
LAS JAULAS DE LA SALPETRIERE, 1 tomo á la rústica 2 rs. fuertes.
UN MATRIMONIO EN PROVINCIA, 2 tomos á la rústica 4 rs. fuertes y en pasta 6.
EL CASTILLO DE GRANTLEY, 2 tomos á la rústica 4 rs. fuertes y en pasta 6.
ANTES Y DESPUES, 6 tomos á la rústica 3$.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 tomos á la rústica 10 reales fuertes.
LOS QUEMADORES, 3 tomos á la rústica 6 rs. fuertes.
DOS ROSAS Y DOS ROSALES, por Zorrilla, 1 tomo 1 peso.
JUAN EL TROVADOR, 2 tomos á la rústica 4 rs. fuertes: encuadernada 6.
BELLAH, 1 tomo á la rústica 2 rs. fuertes: en pasta 4.
JUANA EYRE, 2 tomos á la rústica 4 rs. fuertes: encuadernada 6.
AMBARINA, 1 tomo á la rústica 4 rs.
LAS HIJAS DE LA LUNA, 3 tomos á la rústica 6 rs.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 tomos á la rústica 2 pesos.
EUGENIO ARAM, 4 tomos á la rústica 1$:
GODOLPHIN, 4 tomos á la rústica 1$ y encuadernada 1$—4 rs.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 tomo á la rústica 2 rs fuertes: encuadernada 4.
MIRTA, 1 tomo á la rústica 1 rl. fuerte.
LOS CAZADORES DE CABELLERAS, 2 tomos á la rústica 4 rs. fuertes.
UN PADRASTRO, 2 tomos á la rústica 4 rs. fuertes: encuadernada 6.
LA HERRERIA DE NOGARET, 1 tomo á la rústica 2 reales fuertes: en pasta 4.
LA LOCA DE SAVENAY, 2 tomos, á la rústica, 3 rs. sencillos: pasta 5 idem idem.
LA RAMA DE SANDALO, 1 tomo, á la rústica, 2 rs sencillos.
CECILIA, 1 tomo, en pasta 2 rs. fuertes.
LOS MEDICOS EN LA CHINA, 1 tomo á la rústica 4 reales.
UN VERANO EN BADEN, rústica, 4 reales fuertes.
LA VIRGEN DEL LIBANO, 1 tomo, á la rústica, 6 rs sencillos.
EL CAZADOR ERRANTE, 7 tomos á la rústica 1 peso 4 reales.
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, 1 tomo á la rústica 2 rs. fuertes: encuadernada 4.
DEVEREUX, 4 tomos á la rústica 1$.
LA HERENCIA DE MI TIO, 1 tomo á la rústica fuertes y en pasta 4.
CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 tomo á la rústica 2 rs. fuertes: encuadernada 4.
EL TULIPAN NEGRO, 3 tomos á la rústica 3 rs. fuertes.
ULRICO WERNER, 1 tomo á la rústica 2 rs.: encuadernada 4.
LA REINA MARGOT, 6 tomos á la rústica 1$ rs.
EL GUARDA-BOSQUE, 1 tomo á la rústica 2 [illegible]: encuadernada 4.
UNA VERDADERA MUJER, 2 tomos á la rústica 2 rs. fuertes y encuadernada 4.
EL REVERSO Y EL ANVERSO, 2 tomos, á la rústica 4 reales sencillos.
EL ANGEL DE LA MUERTE, á la rústica 2 rs. sencillos.
LOS MISTERIOS DE LA EDAD MEDIA, 1 tomo á la rústica 6 rs. sencillos.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 tomo á la rústica 2 rs. fuertes: encuadernada 4.
LA SEÑORA DE SOMERVILLE, 1 tomo á la rústica 3 reales fuertes: en pasta 4.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 tomo á la rústica 2 rs. fuertes.
LA CASA DEL BAÑERO, 1 tomo á la rústica 1$.
EL PILLUELO DE PARIS, 1 tomo á la rústica 4 rs sencillos.
EL JOROBADO, 6 tomos á la rústica 1$—2 rs. fuertes.
LA SOCIEDAD DE LAS MUJERES, 3 tomos á la rústica 6 rs. fuertes: fuertes.
HISTORIA DE UN SOLTERON, 3 tomos á la rústica 1 peso 4 rs.
LOS PIRATAS DEL MISSISSIPPI, 1 tomo á la rústica 1$.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 tomo [illegible] 2 reales fuertes.
DEUDAS DEL CORAZON [illegible] fuertes.
LOS TRAMPEROS DE ARKANSAS 1 tomo á la rústica, 4 reales sencillos.
AGUEDA Y CECILIA, [illegible] tomos á la rústica 4 rs. [illegible]: encuadernada 6.
SUSANA DE ESTOUVILLE [illegible] fuertes: encuadernada 6.
LOS ZUAVOS EN ITALIA, 1 tomo [illegible] sencillos.
LA MINA DE ORO, 2 tomos á la rústica [illegible] encuadernada 6.
NOCHE Y MAÑANA, 5 tomos á la rústica [illegible]
CARINA, 1 tomo á la rústica 4 reales [illegible]
POR DINERO, 1 tomo á la rústica 1$.
LAS ALAS DE ICARO, 1 tomo á la rústica [illegible] encuadernada 4.
EL DOCTOR ANTONIO O EL TRIUNFO DEL AMOR PATRIO, á la rústica 6 rs. sencillos.
DOLORES, 1 tomo [illegible]
OTROS TIEMPOS, 1 tomo á la rústica [illegible] y encuadernada 6.
MONT-REVECHE, 2 tomos á la rústica [illegible] en pasta 6 rs.
LAS CATACUMBAS DE PARIS [illegible] un peso.
MAGDALENA, [illegible] encuadernada 4 reales.
EL JUDIO SAMUEL, [illegible]
LA GUERRILLA DE ROSA, [illegible] fuertes: encuadernada 4.
EL TRENTA Y CUARENTA [illegible] sencillos.

L[illegible] [illegible] de Madrid [illegible] las en folletin y [illegible] precios de suscricion [illegible] del interior de la isla pueden enviar [illegible] admiten suscrito, es en la librería de A. Graupera, [illegible] n. 36. S-21

PUNTO MEDICINADO [illegible] TICA PARA LAS FAMILIAS [illegible] en el acontecimiento [illegible] sus dolencias, la obra [illegible] riores 2 3 4 rs. [illegible] del Obispo n. 36, al lado de la [illegible]

LIBRO CURIOSO.

Manual recreativo [illegible] cios. Contiene un método [illegible] der, entre ellas, hacer flores [illegible] vidrio, madera etc. [illegible] etc., hacer el [illegible] baño quitar manchas [illegible] tica, natacion, urbanidad [illegible] Consta de 4 tomos en pasta por [illegible] n. 26, en Matanzas en la [illegible]

MEMORIAS DE VICTOR HUGO

POR

UN TESTIGO DE SU VIDA.

Traduccion por don [illegible] ca edicion en [illegible] ter) Esta interesante [illegible] Novedades y por entregas [illegible] consejo. Se avisa á los [illegible] recibido la entrega [illegible] terior de la isla [illegible] correos. Librería de A. Graupera [illegible]

POR[illegible] PODERIO [illegible] hue, situado en Anajo, [illegible] compuesto de dos [illegible] ruedas.—Cuatro [illegible] libras y tres [illegible] [illegible]

POESIAS

DE

DON DIONISIO ALCALA GALIANO,

Se venden, á 4$ el ejemplar [illegible] EL IRIS, Obispo, 22; en la [illegible] Y FERNANDEZ, Obispo, [illegible] del DIARIO DE LA MARINA. Las personas del interior [illegible] este libro pueden [illegible] Diario de la Marina [illegible]

ALBUMS

PARA RETRATOS.

El mas rico y variado surtido [illegible] el dia. Se venden á precios [illegible] de B. May y Cp., calle de la Obrapía [illegible] cio y Mercaderes.

LIBRERIA

ESPAÑOLA Y EXTRANJERA

DE

J. M. ABRAZADO.

Calle del Obispo, n. [illegible] gua á la camisería "Las [illegible] Selecto y copioso surtido [illegible] conocido de todas las [illegible] quisimas encuadernaciones [illegible] ciben órdenes y pedidos [illegible] el Extranjero.

LOS CODIGOS ESPAÑOLES [illegible] anotados, 12 t. en 4º [illegible] 7 $ Librería de Sans, Muralla 61, [illegible] postela.

Nuevos elementos de geografía é historia de la Isla de Cuba [illegible] José María de la Torre [illegible] territorial y el último [illegible] testo forzoso por el Gobierno [illegible] cion 1863 á 2 rs. fuertes. [illegible] Compostela y Habana.

COLECCION D[illegible] 6 Ilmo. Sr. D. Antonio M. Claret [illegible] de 4$ 2 rs. [illegible] A Ligorio, [illegible] tre Habana y Compostela.

GRAMATICA [illegible] práctica, por D. Raimundo [illegible] empastado 2½ reales. Librería de Sans, Muralla [illegible] Habana y Compostela.

SERMONES DOCTRINALES [illegible] dogmáticos [illegible] verdad católica [illegible] lez, 8 ts. en 4.º [illegible] de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela.

ORATORIA SAGRADA [illegible] lecta de discursos dogmáticos [illegible] por el presbítero don [illegible] fectamente empastado [illegible] n. 61 entre Habana y Compostela.

DE LA [illegible] mientos [illegible] anotado por el Dr. D. [illegible] resante [illegible] tarse á los [illegible] en la Librería de [illegible] y en la [illegible]

Biblioteca moral-recreativa, colecion de libros [illegible] mitos propios para regalos de niños [illegible] ralla 61 entre Compostela y Habana.

CROQUIS

DE PUEBLA Y SUS ALREDEDORES.

Se venden en la Librería é imprenta EL IRIS [illegible] sencillos [illegible]

HISTORIA [illegible] los tiempos [illegible] Moisés [illegible] brería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela.

COLECCION DE [illegible] tarios, defensas forenses y [illegible] D. Joaquin María Lopez. 7 t. [illegible] pasta de 4 $ rs. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela.

La Virgen María venerada en su [illegible] gel [illegible] por Augusto Nicolas [illegible] empastado 5$. Librería de Sans [illegible] y Compostela.

OBRAS COMPLETAS DE [illegible] cion de artículos dramáticos [illegible] de costumbres, por don Mariano José de Larra [illegible] 4.º perfectamente empastado [illegible] Muralla 61 entre Habana y Compostela.

HISTORIA DEL REINADO DE [illegible] en España por don Antonio Ferrer del Río, 4 ts. en 4.º magnífica impresion [illegible] 5 reales. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela.

EL MAESTRO DE RITOS [illegible] la Santa Iglesia catedral de la Habana [illegible] cimiento del clero secular [illegible] beneficio á quien tengan obligacion [illegible] Directorio que debe [illegible] en la portería del Seminario [illegible] ciudad, en donde se hallarán [illegible] corazon de María Santísima [illegible] toles y demas Santos, y [illegible] deben informarse segun lo previene [illegible] y concesion de Su Santidad.—Habana 14 de Setiembre de 1863.—Mariano B Crespo, [illegible]

OBRAS DE IMPRENTA,

TARJETAS DE VISITA

A 6 RS. FUERTES EL [illegible]

En el establecimiento de B. May y [illegible] la Obrapía núm. 11, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina [illegible] tos tipos.

EL IRIS.

ESQUELAS DE CONVITE

EN CARTULINA Y PAPEL

PARA ENTIERROS.

CALLE DEL OBISPO N. 22, ENTRE CUBA Y S. IGNACIO.

Conociendo la imperiosa necesidad que tiene el público de la Habana y estramuros de una imprenta para que á todas horas del dia y de la noche, en domingos y dias festivos, se halle dispuesta á servir, no hemos titubeado en no órganos de cualquiera exigencia, á fin de que EL IRIS no sea olvidado por nadie en el ramo de su profesion. Ponemos pues, en conocimiento del público que hemos inventado unas TARJETAS EN CARTULINA, que por su novedad, calidad, tipos y tamaño han merecido la aprobacion de las personas de gusto. Ags

HABANA.

MIERCOLES 23 DE SETIEMBRE DE 1863.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, agosto	29	Nueva-York, setiembre	12
Barcelona, agosto	30	N. Orleans, setiembre..	17
Cadiz, agosto	30	Charleston setiembre..	3
Paris, setiEbre	2	Méjico, agosto ...	28
Londres, setiembre. ..	2	Veracruz, setiembre...	1º
Liverpool, agosto	29	Sto. Domingo, setiembre	9

Los rumores muy acreditados en Europa á la salida de los últimos vapores de que el representante en París del gobierno de los Estados-Unidos habia presentado ó trataba de presentar al gabinete francés una especie de protesta con motivo de la ocupacion de Méjico y el establecimiento del imperio en aquel país, y las alharacas y alardes amenazadores de algunos órganos de la imprenta americana tambien referentes á lo mismo, llegados últimamente al antiguo continente, habian dado ocasion á que algunos periódicos ingleses y franceses se hicieran cargo de semejante actitud, ficticia ó real, del gabinete de Wáshington y emitieran su juicio acerca de ella, el cual, sea dicho de paso, no ha sido favorable á ese veto que se supone querer oponer los federales á la nueva organizacion de la nacion mejicana, en nombre de esa tan cacareada doctrina de Monroe que en toda coyuntura suelen invocar nuestros vecinos y cuyas consecuencias intentan hacer aplicables á cosas y circunstancias bien distintas, así para la agresion como para la defensa, lo mismo para sostener lo que ellos llaman su derecho público, como para cohonestar violencias y transgresiones del derecho de los demás.

De pocas cosas, en efecto, se habrá abusado tanto en el mundo como de la decantada doctrina de Monroe, convertida en una especie de Korán del pueblo americano, cuando en puridad no es mas que una opinion mas ó menos plausible, emitida en circunstancias determinadas por un hombre de Estado, y que ni ha sido reconocida por el resto de las naciones, ni ha recibido carta de ciudadanía entre la gran masa de opiniones y doctrinas que forman el cuerpo del derecho público general.

La *Presse* de París, periódico escrito con el talento y el ingenio que todos reconocen en su ilustre director, y que hasta ahora ni se ha mostrado adicta á la expedicion de Méjico, ni mucho menos á la resolucion de la Junta de Notables, consagra en su número del 2 del presente mes un notable artículo á la historia y exámen de esta doctrina de Monroe, argumento supremo, segun dice, de los republicanos del Norte cuando quieren excitar el fuego de las pasiones populares contra los gobiernos de Europa.

A juicio de nuestro ilustrado colega parisiense, la famosa doctrina de Monroe no fué otra cosa que una reaccion contra la Santa Alianza; una protesta transmitida al través del Océano contra el espíritu, tendencias y algunas de las declaraciones del Congreso de Verona. Los soberanos coaligados y representados en aquel memorable Congreso no reconocian freno á su arrebato antirevolucionario, y podia creerse que su afan restaurador no se circunscribiese á la Europa, y en la misma América del Norte pudo temerse que aquella cruzada no se detuviese en los límites del Océano. La opinion se agitó en Wáshington y en el resto de los Estados, creció la agitacion, los espíritus se preocuparon vivamente con dichos temores, y en tales circunstancias, el presidente Monroe, electo desde 1820, dirigió al Congreso el 2 de Diciembre de 1823 su mensage presidencial en el cual se espresaba de este modo:

"Debemos á nuestra buena fé, y á las relaciones amigables que existen entre los Estados Unidos y las potencias europeas, declarar que consideraríamos toda tentativa por parte de las mismas para estender su sistema á cualquiera rejion de este hemisferio, como peligrosa para nuestra tranquilidad y seguridad. En lo que concierne á las colonias y dependencias actuales de las potencias europeas, ni hemos intervenido, ni intervendremos en sus asuntos; pero por lo que respecta á los países cuya independencia hemos reconocido despues de maduras reflexiones, no podemos considerar la intervencion de cualquier potencia europea con el fin de oprimirlos, sino como la manifestacion de disposiciones hostiles contra los Estados Unidos."

En esto se resume la tan celebrada doctrina de Monroe, reproducida mas tarde por algunos hombres de estado norte-americanos, entre los cuales citaremos uno que por hallarse actualmente encargado de los asuntos esteriores en el gabinete de Wáshington, merece que se reproduzca su solemne declaracion hecha ante el Senado en 1853, cuando las relaciones andaban muy delicadas y se temia una ruptura con Inglaterra. Entonces M. Seward, que es el personage aludido, se espresaba en estos términos:

Declaro con la mas firme intencion que soy opuesto, opuesto radicalmente, opuesto en todos tiempos, ahora, despues y para siempre opuesto, á riesgo de todos los peligros y eventualidades posibles, á todo proyecto de cualquiera potencia estrangera sobre los Estados de este continente.

Por manera que la famosa doctrina de Monroe, así en su orígen como en su curso y recientes manifestaciones, se reduce á rechazar la intervencion de la Europa en los negocios interiores de los estados de América; es pues una doctrina de no intervencion. Bien pudiéramos detenernos á examinar si en los cuarenta años que han transcurrido desde que el presidente Monroe dió á luz su doctrina, han cumplido fielmente todos sus sucesores una parte del programa espuesto el 2 de diciembre de 1823 ante el Congreso de Wáshington, la que se referia al respeto prometido á las posesiones y dependencias americanas de los gobiernos europeos. Mucho podriamos decir ciertamente acerca de esto: pero no es nuestro ánimo entrar en semejante escabrosa via, y por lo tanto nos contraeremos á esponer el juicio que hace la *Presse* de la doctrina en cuestion, considerándola racionalmente.

"La doctrina de Monroe, dice el periódico francés, ha querido sentar un principio, y no ha hecho mas que empequeñecerlo y falsearlo." Y á la verdad que le sobra razon al articulista de la *Presse*. Bueno fuera, y elevado y digno, proclamar el principio de no intervencion de una manera absoluta; en este caso, en lugar de proclamar un privilegio hubiera proclamado un derecho. Pero no fué así: lo que proclamó fué el egoismo, el aislamiento y el monopolio. ¿Ni con qué derecho se cierra á la intervencion el camino de la América y no el del Asia, el Africa ó la Oceanía?—Así queda demostrada la falta de fundamento lógico de que adolece esa doctrina.

Para concluir, veamos como lo hace el autor del artículo ya citado:—"La resurreccion de la doctrina de Monroe *con el carácter* que acabamos de bosquejar, no nos espanta; no hace mas que afligirnos. Esa doctrina no suprime la intervencion: la restringe, la personaliza y la reivindica en provecho de uno solo. La doctrina de Monroe es el programa del egoismo."

Un vecino de la Esperanza nos pide que demos publicidad á las dos preguntas siguientes, porque interesan al público en general:

Desearía que la Junta Directiva de uno de los ferrocarriles de la isla manifestase si los empleados de los paraderos, esto es, los guardalmacenes, *están ó no autorizados* para entregar las mercancías, ó efectos, que de un punto á otro se remiten, sin el conocimiento ú otro documento que justifique que les pertenecen.

Si por una equivocacion, ó con fines de mala ley, saca un individuo dichas mercancías ó efectos, y estos se destruyen ó se pierden, ¿quién debe perderlos, el que los ha remitido ó el que los ha entregado sin los requisitos ecsigidos por toda empresa bien organizada?

No nos toca á nosotros contestar á las preguntas que preceden, pero nada nos impide esponer acerca de ellas nuestra opinion.

Todas las empresas de ferrocarriles de la isla estienden dos conocimientos de la carga que se presenta en el despacho para remitirla de un punto á otro. Se entrega generalmente uno de esos conocimientos al remitente y el guardalmacen manda el duplicado al del paradero donde va destinada dicha carga. El que va á reclamarla tiene que presentar el conocimiento, y si acaso se le ha estraviado se le ecsije, ó debe ecsigírsele, que identifique su persona y estienda un recibo en el conocimiento duplicado que ha recibido el guardalmacen. Solo de ese modo se pueden entregar al interesado los efectos que le vayan consignados. Si el guardalmacen se aparta de esta práctica, creemos que es responsable á las pérdidas que se sufran.

En la siguiente carta, nuestro activo corresponsal de Cádiz nos dirige su acostumbrada reseña política de la quincena:

Cádiz, 29 de agosto 1863.

Estamos ya en plena campaña electoral, y reina, por consiguiente, la animacion natural en luchas políticas como la que se acerca. Aunque las elecciones no empezarán hasta el 11 de octubre próximo, todos los partidos y todos los candidatos se mueven y se agitan con el mismo empeño, con el mismo calor, con el mismo entusiasmo que si la cuestion hubiera de resolverse dentro de ocho dias.

Los primeros pasos que dió el gobierno en el asunto de las elecciones inmediatamente despues de publicado el decreto de disolucion, fueron generalmente considerados como una consecuencia natural y sencilla de los deberes que impone á todo gobierno, en los paises constitucionales, su posicion especial en frente de los partidos militantes. El programa político que en forma de circular dirigida á los gobernadores de las provincias, apareció en la *Gaceta*, pareció aceptable, no ya á los amigos del Ministerio, sino aun á sus mas decididos adversarios; porque todo el mundo vió en aquel documento una esposicion clara, metódica y razonada de la política ministerial, sin la oscuridad con que en ocasiones semejantes suelen tratar los gobiernos ciertas cuestiones delicadas, y con la indicacion bien manifiesta de un deseo leal y sincero de que el pensamiento del gabinete fuese bien conocido, para que el cuerpo electoral pudiese juzgarlo con pleno conocimiento de causa y votar en conciencia por los hombres y las ideas que encontrasen mas eco en la opinion.

Hasta aquí, lo repito, todo iba bien, y nadie presentaba objeciones sérias á la conducta del gabinete; pero una vez inaugurada la cuestion electoral, los partidos radicales quisieron promover en Madrid reuniones numerosas en las cuales, con el pretesto de organizar los trabajos electorales, se habrian quizá iniciado controversias políticas de índole muy grave, como lo son todas las que se refieren á las peligrosas doctrinas de la democracia. Estas reuniones ofrecian el doble inconveniente de que, habiendo de concurrir á ellas centenares y acaso miles de personas que no gozan por la ley del derecho electoral, las resoluciones que se adoptasen aparecerían como una especie de imposicion á los electores, estableciéndose, por tanto, una presion sobre estos, que no se halla ni puede hallarse en el espíritu, ni mucho menos en la letra de la legalidad vigente.

Habia, pues, que acudir con urgencia al remedio de los males que generalmente se preveian. No faltaba quien aconsejase al gobierno que negara su permiso para celebrar toda reunion democrática; pero, por una parte, la consideracion de que estas ideas tienen órganos reconocidos en la prensa periódica, como los han tenido hasta ahora en el Parlamento, no pareciendo justo, por lo mismo, que se proscriban oficialmente en el cuerpo electoral, y por otra, el fundado temor de que los otros partidos hostiles á la política dominante hiciesen suya la causa de la democracia, hubieron de retraer al Ministerio de adoptar aquella medida, cuya legalidad era un tanto cuestionable desde que el tribunal de imprenta, en dos ocasiones distintas, siendo ministros de la Gobernacion el Sr. Nocedal y el Sr. Posada Herrera, creyó deber absolver el programa democrático de *La Discusion*. Para obviar en lo posible todas las dificultades, el gobierno publicó una nueva circular dirigida á los gobernadores de las provincias, previniéndoles que autorizasen las reuniones electorales, pero en el concepto de que no habrán de asistir á ellas sino los que fuesen electores, á cuyo efecto se dictaban ciertas reglas encaminadas á evitar, por medio de la intervencion de las autoridades en estas reuniones, que se eludiese el cumplimiento de dicha disposicion.

Júzguese como se quiera la circular á que me refiero, no creo pueda negarse con buenas razones la legitimidad del principio en que se funda. Para tratar de asuntos científicos se llama, y es natural que se llame á los hombres de ciencia. Para tratar de asuntos mercantiles se cuenta, y es lógico que se cuente con los comerciantes. ¿Porqué para tratar de elecciones no se ha de admitir esclusivamente á los electores? Cuando mas, podrá cuestionarse sobre la conveniencia ó inconveniencia de que los electores estén obligados á acudir á la autoridad para proveerse de un documento que les autorice á presentarse con el carácter de tales en las reuniones de que se trata; pero hay que advertir que el gobierno se mostró dispuesto desde el primer dia, á modificar en esa parte las disposiciones de la circular, y aun parece que ha comunicado órden á los gobernadores para que hagan repartir á domicilio cédulas justificativas del derecho electoral á fin de que ningun elector tenga necesidad de reclamarlas.

Esto no obstante, el comité del partido progresista en Madrid, no bien apareció la circular sobre las reuniones electorales, acordó suspender la que tenia convocada para el 30 de este mes, y elevó al gobierno una protesta contra sus disposiciones, protesta que se referia no á los accidentes sino al principio fundamental de la circular misma. Mas claro; lo que los progresistas rechazaban era la prohibicion impuesta á los no electores de concurrir á la reunion del partido: sostenian y sostienen que todo ciudadano, hállese ó no en posesion de aquel derecho, tiene aptitud legal para influir sobre los que lo ejercen deliberando públicamente en union de estos últimos sobre todos los asuntos relativos á la cuestion de elecciones. Las Córtes, segun su doctrina, son la representacion del cuerpo electoral, como el cuerpo electoral es la representacion del país, y hay que conceder á todas las clases de la sociedad el derecho de obrar naturalmente sobre los electores, como se concede á los electores el derecho de elejir á los diputados de la nacion.

La doctrina, como se vé, tiene mucho de sofístico, como que tiende á establecer una especie de sufragio universal indirecto que no cabe en el organismo político del verdadero sistema constitucional; pero de tal modo se han encariñado con ella los progresistas, que hasta ha surjido entre ellos la idea atrevida y un si es no es subversiva de abandonar los colejios electorales, de suerte que el partido no intervenga para nada ni presente siquiera candidatos en las próximas elecciones. Esto hasta ahora no pasa de ser el pensamiento del comité de Madrid, y tengo casi la seguridad de que semejante idea, emitida simplemente como amenaza, no ha de llegar á realizarse, si el gobierno, como parece probable, mantiene con firmeza sus resoluciones.

De mas está decir que los demócratas se han asociado á la idea de la abstencion; pero repito que nada hay decidido todavía, pues se ha convenido en esperar á que lleguen á Madrid algunos hombres importantes del partido progresista que estaban en las provincias, y sin cuyo autorizado dictámen no se cree conveniente adoptar resolucion alguna. Los periódicos del correo de hoy dicen que estaban para llegar los señores Olózaga, Conde de Reus y Sagasta, y añaden que el primero y el último eran favorables á la idea de abstencion, mientras el general Prim opinaba contra ella.

Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que segun el despacho telegráfico que acaba de recibirse de Madrid los tres personajes citados habian llegado ya y se insistia en atribuir al general Prim una opinion contraria al retraimiento de los progresistas en las elecciones. Añade el despacho que va á celebrarse una reunion política para decidir sobre la conducta que el partido haya de seguir, y que al efecto han sido llamados los hombres notables del partido mismo que están fuera de la capital. Dícese, por último, que la resolucion que se adopte será anunciada al país por medio de un manifiesto.

Tantas idas y venidas, tantas conferencias y tantos conciliábulos tendrán probablemente por resultado el parto de los montes. Puede ser que yo me equivoque, pero no acabo de convencerme de que haya nada grave y serio en esa actitud que acaban de tomar los partidos radicales. Aun en el caso remoto de que llegara á acordarse la abstencion, tengo por seguro que con muy pocas escepciones solamente se abstendrian los que no esperan ser elegidos diputados; que los que tienen esperanza de serlo, ya verán ustedes como van muy diligentes á las urnas á pedir los votos á los electores. En la provincia de Cádiz, por lo menos, hay dos distritos, el segundo de esta ciudad y el de Jerez de la Frontera, donde se presentan candidatos progresistas con probabilidades de triunfo, y no tendrán ellos la candidez de retirarse porque las notabilidades de Madrid se lo digan. Esas resoluciones estremas no se adoptan nunca sino para entrar en las vías revolucionarias que es cuando los partidos abandonan voluntariamente las de la legalidad, y en España no son los tiempos presentes los mas apropósito para pensar en revoluciones. Nada desea tanto el país como conservar la paz que felizmente disfruta.

El incidente electoral de que estoy dando noticia á ustedes ha hecho tanto ruido en Madrid, que hasta se ha creido posible, de resultas de él, la caida del ministerio; habiéndose hablado de tres combinaciones ministeriales cada una de las cuales tenia á su cabeza un capitan general de ejército. Serrano, O'Donnell y Narvaez eran, segun los noticieros, los candidatos indicados para la presidencia del Consejo de Ministros; porque no se veia (y á los noticiosos me refiero siempre) que el actual gabinete pudiese dominar la crísis provocada por la actitud de los progresistas y demócratas ¡Ilusiones y nada mas que ilusiones! Semejante crísis no existe, ó no tiene por lo menos las proporciones que se le atribuyen: el ministerio no ha pensado en retroceder ni en abdicar: la Corona continúa dispensando su confianza á sus consejeros responsables: no hay, pues, hasta el momento presente, motivo alguno para suponer probable el cambio ministerial de que se ha hablado. Nadie puede responder de lo que suceda mañana, pero hoy por hoy la situacion está completamente segura, se entiende la situacion del gabinete, que en cuanto á la situacion política en general, abstraccion hecha de la personalidad de determinados ministros, á nadie se le ha ocurrido creer que vacile en ningun sentido.

Mucho se ha hablado tambien estos dias de la enfermedad que padece S. M. el Rey, y si hubiéramos de dar crédito á los inventores de malas nuevas el estado de S. M. seria sumamente grave y alarmante; pero la *Gaceta* se ha encargado de desmentir esos rumores, pues diariamente inserta los partes de los médicos de Cámara en los cuales se reconocen y declaran los progresos que hace, por fortuna, el alivio del ilustre paciente.

Nada dije á ustedes del terremoto de Manila porque las noticias recibidas por el último correo de aquellas islas van en los periódicos, y no he de hacer aquí una segunda edicion de ellos. La suscricion nacional abierta por el gobierno, ó mejor dicho, por nuestra augusta reina, ha empezado bajo los mejores auspicios: solamente en el Banco de España existen ya depositados como producto de ella cerca de 50.000$ y eso que todavía no se han suscrito mas que algunas docenas de personas. Cuando la suscricion se generalice á todas las clases y á todas las personas desde las mas elevadas hasta las mas humildes, producirá de seguro sumas muy cuantiosas.

En los periódicos verán Vds. que se ha suspendido por fin la ejecucion del Reglamento del Cuerpo Administrativo de la Armada, en la parte relativa á las veinte y tantas plazas que por él se reservaban á individuos estraños al mismo cuerpo. Es una buena noticia para los que sirvan en él. No parece cierto, sin embargo, que haya presentado su dimision el director Sr. Escriche.

Idem 30.

Nada tengo que añadir á última hora. Las noticias de Madrid alcanzan, por el telégrafo, á las seis y diez minutos de la tarde de ayer; pero van en los periódicos de la plaza de hoy, y ya me habia yo hecho cargo de ellas en mi carta revista que precede.

Aquí no ocurren por lo general sucesos que merezcan llamar la atencion fuera del recinto de nuestras murallas. Ahora el asunto del dia son las elecciones. Se ha modificado algun tanto el aspecto que presentaba esta cuestion cuando escribí á Vds. mi carta del correo anterior. El Sr. Ruiz Tagle, candidato del primer distrito, se retira ante el nombre del señor Rios Rosas (D. Antonio), que pareco aspira á ser diputado por Cádiz. Es posible que el Sr. Ruiz Tagle sea votado en Aljeciras. En Jerez ha perdido terreno el Sr. Grandallana por haberse presentado un candidato progresista que personalmente tiene grandes simpatías en el distrito. En el resto de la provincia la cuestion está hoy como estaba hace quince dias.

El tiempo ha empezado á refrescar prematuramente; la temporada de baños toca á su término, y los forasteros empiezan á dejar á Cádiz, de suerte que vamos ya quedando en estado normal.

De los periódicos de Europa recibidos por el vapor inglés de Santómas estractamos las noticias insertas á continuacion:

El conde Russell, como se recordará, no quiso recibir á los miembros de la comision nombrada por el *meeting* que tuvo lugar, en favor de la Polonia, en San-James Hall. El *Times* elogia esa manera de obrar del jefe del *Foreing Office*, y dice que Inglaterra *no puede abogar por la Polonia, porque no puede mostrarse inconsecuente consigo misma, una vez que posee la Irlanda*. Estas palabras revelan una política tan egoista que innecesaria se hace cualquiera reflexion. El *Times* agrega que la Polonia no es ni puede ser una nacion.

El órgano de lord Pálmerston predicó la paz á toda costa, luego la guerra para libertar á la Polonia, en seguida volvió á su primera tésis, hoy sostiene algo que tiene mas de belicoso que de pacífico; el *Post* dice que si la Rusia rechaza de nuevo las proposiciones de las potencias, estas deben reconocer en los polacos el carácter de belijerantes: de este modo el Austria se verá obligada á mostrarse menos severa en Galitzia, y los insurrectos recibirán armas y municiones.

A juzgar por el lenguaje que emplea el *Invalido ruso*, órgano oficial, la Rusia considera inevitable la guerra. Además, los preparativos que hace el gobierno del Czar anuncian muy claramente cuáles son sus disposiciones: continúan en gran escala las fortificaciones de las costas del Báltico; se obstruye la entrada de los puertos, echando á pique buques de alto bordo, y en los alrededores se establecen máquinas infernales sub-marinas. En el mar Negro, contra las proscripciones terminantes del tratado de 1856, que solo permiten á la Rusia conservar tres buques de vapor en esas aguas, tiene ya setenta y cuatro!

Mr. Aksakoff es un ruso que por lo menos tiene el mérito de no disfrazar su pensamiento: en los periódicos de Moscow publica estensos artículos, en los cuales sostiene que la Europa entera debe ser cosaca. "Ya hemos obtenido, dice, una espléndida victoria diplomática sobre las potencias occidentales. Felizmente, el Austria se aleja de nosotros. El panslavismo debe triunfar, y la insurreccion polaca resolverá la cuestion."

Lo notable es que las publicaciones de Mr. Aksakoff son muy aplaudidas en la corte de San Petersburgo.

El gabinete de San Petersburgo, deseoso de premiar al general Mourawieff, piensa nombrarle gobernador general de Varsovia. El general Trepoff, otro Mourawieff, será nombrado prefecto de policía.

El Czar hace visitas á las plazas fortificadas, dice un periódico de París, impresiona los trabajos de defensa, ordena nuevas levas, y hace reunir abundantes elementos de guerra. Mas tarde regresará á su capital, y se dignará contestar á las grandes potencias de Occidente. ¿En qué términos estará concebida esa respuesta? El tiempo nos lo dirá, y los anteriores despachos hacen prever el tenor de los que sigan. Por ahora, á falta de documentos diplomáticos, ahí está el *Invalido ruso*, diario semi-oficial, que rechaza con arrogancia las proposiciones de las potencias, sobre todo la que se refiere al armisticio, y emplea un lenguaje amenazador.

La *Abeja del Norte* aconseja al gobierno de San Petersburgo que envie á Varsovia un hombre del *temple* de alma de Mourawieff, á fin de que ahogue en sangre la maldita insurreccion.

La bella y respetable esposa del conde Plater ha sido enviada por Mourawieff á las fortalezas de Orenburgo.

En Malinas (Bélgica) ha tenido lugar últimamente un Congreso de altos personages, eclesiásticos y seglares, de la religion católica. En ese Congreso, el cardenal Wiseman hizo un pomposo elogio del gobierno liberal de Bélgica, y preguntó á los católicos por qué razon se oponian á los actos de tal gobierno. El conde de Montalembert, en dos brillantes discursos, declaró que el régimen antiguo está bien muerto; que el catolicismo nada tiene que echar de menos de ese régimen, así como nada tiene que temer del nuevo. El orador sostuvo la libertad religiosa, á condicion de que los católicos no la reclamen para ellos solos, sino para todos sus adversarios.

El Congreso, al separarse, espidió varias resoluciones para obrar por medio de la prensa y de las asociaciones á fin de sostener los principios y los intereses del catolicismo.

Hé aquí la carta que los príncipes soberanos alemanes dirigieron al rey de Prusia, suplicándole concurriera al congreso de Francfort, cuyas sesiones terminaron el 1º del actual.

"Los príncipes reunidos aquí por invitacion del emperador de Austria hemos visto con dolor la ausencia de Vuestra Majestad.

"En las proposiciones del emperador de Austria *hemos* reconocido una base conveniente para nuestras deliberaciones, cuyo resultado someteremos en todo caso á la sancion de V. M. con arreglo á la constitucion federal.

"Pero hacemos fervientes votos para que V. M., que está llamado á tomar una parte tan considerable en los resultados de nuestros esfuerzos, se digne participar en nuestras deliberaciones para llevar á cabo la grande obra cuya necesidad habeis reconocido.

"Suplicamos, pues, á V. M. con instancia venga á nuestro lado. El rey de Sajonia está encargado de entregaros esta carta en nombre de todos, y de hacerse de este modo intérprete de nuestros deseos."

(Siguen las firmas de los príncipes.)

La contestacion del Rey de Prusia á la invitacion colectiva de los Príncipes, se halla concebida en estos términos:

"Illmo. y Poderosísimo príncipe, hermano y amigo particularmente caro:—V. M., de consuno con nuestros augustos confederados los príncipes alemanes y ciudades libres reunidos en Franfort, me ha dirijido la invitacion reiterada que S. M. el Rey de Sajonia ha tenido la bondad de traerme con esplicaciones verbales, y tengo el honor, despues de haberla examinado con cuidado y sentimientos de amistad federal, de responder lo que sigue:

"En mi carta del 4 de este mes espresé á V. M., á la par que mi disposicion á cooperar á mejoras útiles de la Constitucion federal, la conviccion de que semejante obra no podia ser emprendida sin trabajos preparatorios detallados por una reunion de soberanos, si se queria alcanzar el objeto apetecido, y por lo tanto hubo de declinar con pesar mio la invitacion de V. M. de ir el 16 de este mes á Francfort. Por grande que sea el sentimiento que esperimento al rehusar aun la invitacion reiterada cuyas formas son tan honrosas para mí, es sin embargo mi conviccion la misma que me guió en mi declaracion del 4, y persisto en ella con tanto mayor motivo, cuanto que hasta aquí no he recibido comunicacion oficial de las proposiciones sobre que ha de versar la deliberacion; pero lo que he sabido por otros conductos me confirma mas y mas en la intencion de no fijar mis resoluciones hasta tanto que, habiendo sido el asunto tratado regularmente por mis consejeros, las modificaciones de la Constitucion federal que han de debatirse hayan sido objeto de maduro exámen en lo que respecta á la posicion á que tiene derecho la Prusia y á los legítimos derechos de la nacion. Debo á mi país y á la causa de la Alemania no dar á mis confederados, sin este prévio exámen de las cuestiones pendientes, declaraciones obligatorias para mí; y sin tales declaraciones, mi participacion en las deliberaciones no seria realizable.

"No me impedirá esta declaracion examinar todas las comunicaciones que mis confederados me trasmitan, con la benevolencia y cuidado que siempre he dedicado al desenvolvimiento de los comunes intereses de la patria.

"Suplico á V. M. y á mis augustos confederados reunidos en Francfort reciban la solícita espresion de mi fiel amistad, con la cual soy de V. M. afectísimo hermano y amigo.—*Guillermo.*"

Confirmando la resolucion del Rey de Prusia, su ministro de Negocios Estranjeros, el Conde de Bismark, dirijió el siguiente despacho al representante de Prusia cerca de la Dieta de Francfort;

Baden, 21 de agosto de 1863.

"Por mis comunicaciones precedentes y las de hoy habrá V. E. adquirido la conviccion de que S. M. insiste, ante el proyecto austríaco, en las miras que espresó en su carta del 4 de este mes, en contestacion á la invitacion de S. M. el Emperador de Austria.

"Cuando S. M. el Rey toma parte en las deliberaciones de una reunion de príncipes alemanes, está conforme con la dignidad de S. M. que las declaraciones que debe hacer en presencia de los soberanos confederados, declaraciones que deciden del porvenir de su monarquía y de su posicion en la Confederacion Germánica, sean la espresion bien meditada del pensamiento y voluntad del Rey y tengan fuerza obligatoria.

"Los principios observados en todos tiempos en la monarquía prusiana exijen que no se adopten en lugar competente resoluciones concernientes á los intereses del Estado sino despues de profundo exámen, prescrito legalmente por S. M. El rey está menos dispuesto que nunca á desviarse de esta regla en un caso en que se trata de decisiones las mas importantes y graves que un soberano puede ser llamado á tomar en interés de sus Estados. Por consiguiente, cuando S. M. el rey fué invitado de una manera inesperada, con motivo de un viaje á las aguas, á tomar parte en breve plazo en deliberaciones decisivas sobre una renovacion fundamental de los puntos federales, y esto tomando por base un programa que no debia ser sometido á S. M. sino en Francfort sobre el Mein, las convicciones de que está animado S. M. concernientes á sus deberes hácia su propio país, así como hácia los príncipes de la Condoracion germánica, le vedaron aceptar esta invitacion. Estos últimos deberes y lo que á su propia dignidad debia tambien no hubieran permitido á S. M. hacer durante los debates, mas que declaraciones positivas y definitivas, y S. M. cree que sus deberes reales hácia su corona y sus súbditos exijen que no se haga eso sino despues de profundo exámen y de la elaboracion oficial de las cosas que se han de declarar.

"Estas consideraciones se derivan naturalmente de la justa apreciacion de las obligaciones de todo soberano que rige un gran Estado. Pero aun han adquirido mayor fuerza desde que los papeles públicos han dado á conocer las proposiciones de reforma ante las cuales los soberanos convocados á Francfort por S. M. el emperador de Austria debian encontrarse sin estar preparados. Que una proposicion tan estensa y que modifica tan profundamente, ya de una manera directa, ya por sus afinidades con las disposiciones mas diversas de los tratados federales existentes, los derechos de soberanía y convencionales de todos los Estados alemanes, pudiera ser sometida á los príncipes bajo forma de sorpresa y á fin de que la decidieran rápidamente en persona en algunos dias, es cosa á que no estábamos preparados, aun despues de las comunicaciones hechas por S. M. el emperador de Austria á S. M. el rey, el 3 de este mes. Y aun cuando este proyecto, terminado entónces sin duda alguna, hubiese sido puesto completamente en conocimiento de S. M., yo lo hubiera considerado como un acto de precipitacion, si los consejeros de S. M. hubiesen querido preparar regularmente las resoluciones reales para el 16, aun dejando aparte las dificultades locales y personales.

"V. E. recibirá á su tiempo, de parte del ministerio de Berlin, la esplanacion de las miras del gobierno del rey sobre nuestros propios planes de reforma y las actuales proposiciones del Austria. Por ahora me limito á declarar que estas últimas no responden, segun nosotros, ni á la posicion á que tiene derecho la monarquía prusiana, ni á los intereses legítimos del pueblo aleman. La Prusia renunciaria á la posicion que su poder y su historia le han hecho en el conjunto de los Estados europeos y se espondria á hacer servir las fuerzas del país á objetos estraños á los intereses del país y para cuya determinacion no podriamos ejercer el grado de influencia y fiscalizacion que con justicia podemos pretender.

"Tened á bien conformar lo que digais con el contexto del presente despacho.—*Bismark.*"

La *France* de París del 28 de agosto anuncia que en los consejos de la familia imperial de Viena se ha decidido que si el archiduque Maximiliano acepta la corona de Méjico, deberá renunciar á todos los derechos eventuales y á todos los derechos políticos que le corresponden como archiduque de Austria.

Dice tambien que los Estados mejicanos se adhieren al proyecto de establecer una monarquía en Méjico; pero siempre que el monarca sea un príncipe francés.

La *France* del 30 de agosto dice que el 2 de setiembre se embarcará con direccion á Méjico un edecan del archiduque Maximiliano, encargado de *una mision*.

REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

La *Estrella* de Panamá publica las siguientes noticias de la America del Sur.

Marjenes del Plata.—La situacion del gobierno oriental era sumamente crítica: la cuestion con la república Argentina por una parte y los progresos que hacia la revolucion por otra, aumentaban de un modo muy serio el conflicto de aquellas autoridades. El general Flores dominaba casi todo el país, con escepcion de Montevideo, donde únicamente era efectiva la influencia de la administracion Berro.

El vapor oriental *General Artigas*, que navegaba con destino á Montevideo, fué apresado el 21 de junio, en la isla de Martin García, por el coronel J. Muraturo, de la marina de Buenos Aires; habiendo dado márgen este suceso á que el gobierno uruguayo publicase un acuerdo en virtud del cual declaraba rotas sus relaciones con la república Argentina.

La misma noche del dia en que se recibió en Montevideo la noticia de la captura del *General Artigas*, en las aguas del Uruguay, el jefe de policía y otros individuos pertenecientes el partido de Berro, acompañados de un numeroso populacho, se dirigieron á casa del cónsul de la Confederacion del Plata, le rompieron á pedradas los vidrios de sus ventanas y trataron de despedazar el escudo argentino colocado en la puerta del consulado. La muchedumbre recorrió esa noche las calles gritando mueras al general Mitre y á las personas que componen su administracion.

La prensa de Montevideo, por otra parte, alzaba la voz llamando á las armas á todos los ciudadanos para castigar el atentado perpetrado contra la bandera uruguaya. En esos escritos se dice que el círculo que hoy impera en Buenos Aires ha subido al poder por medio del asesinato, del robo y de todo género de crímenes.

Todo esto no habia servido probablemente mas que para precipitar la caida de Berro y el completo triunfo del caudillo revolucionario general Flores.

En la república Argentina habia corrido nuevamente la sangre. La revolucion que en Córdova estalló el 10 de junio fué vencida el 23 del mismo mes por fuerzas nacionales, en un sitio denominado la Playa, á inmediaciones de aquella ciudad. Como 400 cadáveres quedaron en el campo. El jefe de la partida revolucionaria, el famoso Chacho, logró escapar, y volverá probablemente dentro de poco á ocupar la atencion del gobierno de Buenos Aires.

Chile.—En el campo de la política esta república no habia ofrecido nada importante en la última quincena de junio. Aun la cuestion de límites con Bolivia no daba señales de vida sino por las discusiones apasionadas de la prensa, las que, lejos de contribuir á encontrar un medio amistoso de arreglo, no hacian sino enconar los ánimos por una y otra parte.

De los Minerales del Norte de la república se habian recibido en Valparaiso noticias muy satisfactorias.

En Concepcion se habia iniciado el proyecto de una asociacion para la compra en los Estados Unidos de dos vapores destinados á hacer el servicio de la costa de Chile hasta Puerto Montt. Al efecto, un comerciante de aquel lugar, el señor Antonio Plomer, se habia encargado de tantear la opinion pública, y la de aquel comercio en particular, habiendo encontrado magnífica acojida, pues en pocas horas, y entre muy pocos comerciantes, reunió como 70.000$.

Peru.—El general Pezet hizo su entrada en Lima el dia 3. Fué recibido con grandes muestras de simpatías por todas las clases sociales. El 5 se encargó del Poder Ejecutivo y formó su gabinete del modo siguiente:

Presidencia del Consejo y Relaciones Esteriores, D. Juan Antonio Riveiro.
Gobierno, D. Cipriano Segarra.
Hacienda, D. Ignacio Novoa.
Justicia, D. Mariano Alvarez.
Guerra, el general D. Manuel de la Guardia.

Este gabinete contaba con las simpatías de la opinion pública.

El mismo dia 4, dirijió el general Pezet á la nacion una corta proclama en que se manifiesta animado de muy buenos deseos, aunque sin contraer compromisos acerca de la política que se propone seguir.

Completamos estas noticias con la siguiente reseña referente á la América Central, y estractada de los periódicos de Nueva York:

Una carta de Panamá dice que el general Barrios continuaba en posesion de la capital de Costa Rica; pero que todo el resto de aquel Estado se habia pronunciado contra él y estaba en poder del enemigo. Las fuerzas de Nicaragua, al mando del general Barilla, despues de apoderarse del puerto de La Union, avanzaron sobre San Miguel, que se rindió sin disparar un tiro. Dicho general se condujo con la mayor moderacion y estableció un gobierno provisional, á fin de impedir cualquier ataque á las personas y propiedades.

El general Carrera habia enviado tropas, para ocupar á Coyutepeque, al mando del general Cerna. Habia una gran masa de la poblacion indíjena opuesta al general Barrios en dicho punto: con ella y las tropas regulares que habia enviado Carrera contaba este para rechazar cualesquiera fuerzas que enviase el primero.

Las fuerzas de Barrios en la capital se dice ascendian á 4000 hombres, y aquel punto se hallaba muy bien fortificado; pero muchos creian que el plan de Carrera no era atacarla si no obligarla á rendirse cortándole toda clase de recursos.

Ha sido pasado por las armas el Sr. D. Manuel Suarez, presidente que fué del Tribunal Supremo de Justicia de San Salvador. Era hombre de mérito y pertenecia al partido progresista, habiendo comenzado á consecuencia de un discurso suyo las primeras dificultades entre el clero y el gobierno de aquella república. Habia sido íntimo amigo y decidido sostenedor del presidente Barrios hasta que ocurrió la defeccion de los hermanos Gonzalez, en cuya época se descubrió que era uno de los gefes de la conspiracion contra el gobierno. No se sabia cual fuese la causa que determinó ese cambio. El general Barrios que deseaba salvarlo, no pudo hacerlo por no contrariar la voluntad del ejército y del pueblo que exijian el cumplimiento de la sentencia de muerte.

De Nicaragua dicen que se hallaba casi cerrado el puerto de Greytown.

El presidente de Costa Rica habia disuelto el Congreso y convocado al pueblo para la eleccion de nuevos representantes. Esa medida habia producido mucha escitacion en los ánimos, pero el presidente contaba con los medios necesarios para conservar la tranquilidad.

Acerca del recibimiento hecho en Panamá á la escuadra española que surca hoy las aguas del Pacífico dice lo siguiente la *Estrella* de aquella ciudad:

Como ya lo teníamos anunciado, tuvo lugar en la noche del 21 (de agosto) el magnífico baile con que los súbditos de S. M. C. residentes en este puerto han obsequiado al señor general Pinzon, á la Comision Científica y á la Oficialidad de la primera escuadra española que visita las costas americanas del Pacífico despues de asegurada la independencia de estos paises. Obsequiantes y obsequiados deben estar satisfechos, pues el festejo ha sido digno de unos y de otros. Creemos que el recuerdo de tan hermosa fiesta no se borrará fácilmente de la memoria de los que en ella tomaron parte.

La Casa Municipal estaba dispuesta con el mas esquisito gusto. En dos de los arcos del piso superior se veian en paralelo los escudos de armas de Colombia y España, símbolos del amor y la concordia en que todos los pueblos de orígen hispano están llamados á vivir con la antigua metrópoli. En el arco del centro leíase esta inscripcion; "Sencillo Homenaje de Cariño;" y en los de los extremos estas otras: "Al Almirante Pinzon y Oficialidad de su Escuadra." "Dedicado por sus compatriotas."

La misma delicadísima elegancia llamaba la atencion en el adorno del salon en que tuvo lugar el baile. Nuestra bandera formaba el techo raso; y hacian de colgaduras, colocados graciosamente, los pabellones de las naciones amigas, en significacion de cariño y lealtad. Espejos, lámparas, etc., completaban el adorno.

El baile principió como á las diez de la noche, hora en que el general Pinzon y varios oficiales españoles se presentaron en la sala, en la cual se hallaba ya reunido lo mas granado de la sociedad panameña. Recibian las señoras de Zeltner y Herrera de Picon, de cuya esquisita cortesía se hacen los mas merecidos elogios.

Desde esa hora en adelante la fiesta se hizo cada vez mas animada. Todos se afanaban por dejar en la memoria de nuestros huéspedes un recuerdo de esa noche, demostrándoles que tantos años de incomunicacion no han apagado en nuestros corazones el afecto que siempre hemos profesado á los que nos trajeron su civilizacion, sus creencias y sus glorias; al pueblo caballeroso y heróico por cuyas venas circula la sangre de los vencedores de Covadonga y de Lepanto.

Y la concurrencia vió coronados sus esfuerzos del éxito mas feliz, á lo cual contribuyó mucho sin duda alguna la franqueza, cordialidad y cortesanía de los marinos españoles. El baile estuvo magnífico. Las bellezas panameñas, lujosa y elegantemente ataviadas, con sus trajes de distintos colores y formas caprichosas, pero del gusto moderno, formaban un cuadro encantador, cuando entusiasmadas por la armonía de la música y conducidas por brazos juveniles, se lanzaban en el espacio con el ardor de las almas que no sospechan los desengaños y que sueñan con el amor y la felicidad.

A las dos de la mañana se dirigió la concurrencia al comedor, donde se hallaba cubierta lujosamente una mesa con todo lo que á aquella hora pudiese apetecer el gusto mas delicado y el apetito mas exigente. Manjares esquisitos, vinos poco comunes, riquísimos, variados y caprichosos dulces atestiguaron el buen gusto y la idoneidad de las personas que dirigieron esto espléndido obsequio, que no puede menos de haber dejado muy gratos recuerdos en los que de él disfrutaron.

Las seis de la mañana eran cuando se disolvió aquella gratísima, inolvidable reunion.

Se habria renovado el domingo 23 del corriente, pero esto no ha sido posible á causa de la próxima partida de la escuadra española para California. La juventud panameña estaba resuelta á dar otra funcion en obsequio de nuestros distinguidos huéspedes.

CORREO DE LA ISLA.

La Trinidad.—De una estensa carta que desde ese pueblo, de la jurisdiccion de Guanabo, nos escribe con fecha 15 una persona de nuestra amistad, tomamos los siguientes párrafos:

"En diferentes ocasiones, ya desde esa ciudad, ya desde la villa de Guanabacoa, he escrito á ustedes acerca de la vacuna á domicilio, utilísima disposicion del Excmo. señor Duque de la Torre: hoy vuelvo á ocuparme en este asunto, pues en solo el cuarton de la Trinidad, en el cual me hallo, hay mas de *cien niños* cuya edad varía de 16 meses á 10 años y no hay "uno solo vacunado." Si difícil es en las poblaciones la conduccion de los niños de las familias pobres bien á las parroquias ó á las salas capitulares en busca del precioso vírus preservativo de una de las enfermedades mas terribles y que se ceba generalmente en seres tan inofensivos como queridos, cuanto mas difícil no debe ser en los campos, cuyos habitantes, en su mayor parte pobres sitieros, no saben si se administra ó no dicho vírus, porque no saben leer ni en muchas de estas pequeñas fincas hace su aparicion un periódico sino rara vez? Habiendo como hay hoy en el pueblo mas insignificante vacunadores públicos costeados por los Ayuntamientos, ¿no podrian estos señores hacer una visita domiciliaria, al menos cada tres meses, para cumplir lealmente con su cometido y librar á sus convecinos de una horrible plaga? Creo que algo se conseguiría si ustedes abogasen en su periódico por esta innovacion, pues lo mismo que sucede en este particular, así en la Habana como en Guanabacoa y en esta jurisdiccion, sucede en el resto de la isla, y tal vez llegando á oidos de las autoridades superiores de las distintas localidades, se remedie este mal, que puedo tener mañana ó pasado tristes consecuencias.

"Hoy que tanto se habla y se trata de esparcir y mejorar la instruccion pública, merced al incansable celo del dignísimo señor Marqués de Castell Florite, secundado por personas de verdadero patriotismo, ¿no sería dable establecer escuelas donde se encuentre reunido un corto número de sitios para que puedan acudir á ellas los niños de los labradores, que recargados con la pesada renta de las tierras, el oneroso diezmo y la contribucion municipal, no tienen ninguno de los goces de que disfrutan los vecinos de las poblaciones? Es cierto que los Ayuntamientos sostienen escuelas hasta en los pueblos de regular vecindario; pero á ellas no pueden concurrir los niños de los sitios por la mucha distancia á que se hallan, y creo que se podrian establecer algunas de estas en alguno de esos sitios, ayudando un poco los municipios para sostener á un profesor que tenga pocas aspiraciones, y así se evitaria lo que hoy sucede en algunos de ellos, donde se ven algunos maestros; pero ¡qué maestros! hombres ignorantes cuando no inmorales, que hacen mas daño que provecho. Pero ¿qué puedo esperarse de un hombre que solo gana *seis pesos* al mes? En esta jurisdiccion y en casi todas las de la isla hay hoy un decidido empeño por la propagacion de la enseñanza y por lo tanto, si los Ayuntamientos toman la iniciativa, no dejarán de ser secundados por los padres de familia."—*J.*

Bayamo.—Leemos en la *Regeneracion* del 16:

En la madrugada del domingo pasó á mejor vida, en la villa de Manzanillo, el bachiller Sr. D. Nicolás Laso, escribano que era ó fué en la mencionada poblacion, y sujeto muy apreciable bajo diferentes conceptos. El Sr. Laso era hijo de esta poblacion, y creemos que su muerte será sentida en ella generalmente.

A Bayamo otra vez.—La tropa que salió de aquí en dias pasados con direccion á Manzanillo, para de ahí pasar á Santiago de Cuba, debe llegar de un momento á otro á esta poblacion, á fin de emprender la marcha por tierra hácia este mismo último punto.

Ofrecimiento.—Lo han hecho los voluntarios de *Bayamo*, al Gobierno, poniéndose á sus órdenes y ofreciéndole sus servicios en las circunstancias porque atravesamos.—Bien por los voluntarios.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana jueves de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Escribano.—Por real órden de 1º de agosto se ha servido S. M. mandar despachar á D. Teófilo Meireles, escribano de marina y matrículas de Cárdenas, el fiat de Notario de Indias.

Baño de caballos.—El Sr. Correjidor se sirvo designar la playa de la Punta y los lugares inmediatos á ella en la costa de San Lázaro, para que sirvan de baño á los caballos, prohibiendo terminantemente que con tal objeto se les lleve al muelle de Luz, ni á otro lugar que los designados.

Memorias de Victor Hugo.—Anuncia la librería de Graupera haber recibido por el vapor correo recientemente llegado de la Península las entregas cuarta y quinta de aquella obra, á fin de que llegue á conocimiento de los suscritores á la misma.

Calificacion.—En el exámen de *á quien lo hace peor* en materia de *joyos* y pantanos sufrido ayer por las calles mas malas de este ciudad, diocesenos que la del Aguila, esquina á la de la Esperanza, obtuvo la nota de *Sobresaliente.*—Damos la noticia sin responder de su exactitud, tanto mas cuanto que aun cuando lo de la calificacion pueda ser un hecho, acaso consista en que sean mas ó menos *vecinos* de lo calificado los examinadores.

A las Mercedes, Merceditas y Mercedotas.—Con la mas pura efusion—Y la mas franca alegría,—Os saluda en vuestro dia—Esta atenta Redaccion.—Dés el cielo *en la ocasion*—Cuanto cuadre á vuestro anhelo;—Y si os causáre desvelo—Lo de dar el dulce sí...—Echadme el anzuelo á mí,—Que yo picaré el anzuelo.—*Soltero soy, no mal mozo,*—Con un génio como el pan,—En el yunque un azacan,—Y, además, de ciencia un pozo.—Vivir conmigo da gozo,—Que ni gruño ni porfío,—Ni turbo ageno albedrío;—Conque así, si me *queredes,*—Por ser hoy dia de *Mercedes,*—Merceditas al avío.

Vayan á ver eso.—Se nos encarga encarecidamente llamemos la atencion hácia "una rumbosa funcion" (palabras textuales) que dicen ha de tener efecto el domingo próximo en el teatro de Villanueva, y de ningun modo dejaremos de corresponder al deseo de quien eso nos recomienda, porque tenemos por seguro que el espectáculo ha de proporcionar no menor diversion á los concurrentes que otras re-

FOLLETIN.

EL ANIMA SOLA.

NOVELA ORIJINAL

POR

DOÑA ROBUSTIANA ARMIÑO DE CUESTA.

(Continúa.)

IV.

La Gitana.

"Como hay Dánaes en el mundo
Hay plúvias de oro tambien."
(A.)

Apénas se separó D. Félix aquella noche de sus amigos de café, dirigióse apresuradamente á su casa, é interrogó con el mayor cuidado á Dª Juliana acerca de cuanto tenia relacion con la modista, aunque afectando que hablaba solo para matar el tiempo, y se durmió al fin cansado de combinar multitud de planes, á cual mas descabellado, y que habia ido deshechando á medida que los formaba, por impracticables los unos, por faltos de interés los otros.

Amaneció el siguiente dia, claro y radiante como uno de los mas bellos de otoño; veíanse abiertas y concurridas todas las tiendas, limpios y brillantes los ricos comercios de quincalla, y las modistas, esas vírgenes locas, como las ha llamado un escritor de nuestros dias, se encaminaban á los talleres, desplegando sus pañuelos abigarrados y sus basquiñas cortas y ondulantes.

A pesar de su habitual pereza para levantarse, aun no habian dado las siete cuando ya se habia presentado D. Félix en el elegante taller de la modista.

Habia sido esta una arrogante moza, llena de carnes, blanca como la leche, y con lindos cabellos rizados, apasionada por los militares de alta graduacion y por los estudiantes; de los primeros por interés y de los últimos por aficion. Majestuosa como una reina, dócil como una paloma y compasiva como una Hermana de la caridad, era sobre todo muger de mundo, que no se dejaba deslumbrar por niñerías ni adulaciones.

Envuelta hasta la edad de treinta años en las mas ruidosas aventuras, la Gitana no podia resignarse á bajar completamente del pedestal en que la habian colocado sus desenfrenos. Aunque retirada ya como un adorno pasado de moda, el amor seguia siendo su ídolo, su vida, su recuerdo incesante. Por eso no habia muchachas mas bellas que las de su taller, por eso el libertino que tratase de llevar á cabo la conquista de alguna de ellas podia estar seguro de encontrar en el ama de la casa un apoyo firme y decidido, un móvil, las mas veces desinteresado, porque la Gitana no ambicionaba otra dicha que la de verse siempre rodeada de intrigas amorosas que la rejuveneciesen y embriagasen como si ella fuese siempre la protagonista.

La Gitana de hoy era una mujer que solo conservaba de sus buenos tiempos la buena talla, la elegancia y la habilidad de representar con igual perfeccion todos los papeles, desde el de la señora timorata hasta el de la mas repugnante tercera; desde la mas leve sonrisa hasta el amargo llanto de la desesperacion.

Por lo demás, pálida, arrugada y casi sin dientes, conocia que inspiraba poco por sí misma y que para ocupar todavía algun lugar en el mundo necesitaba rodearse de la juventud y la inocencia que para siempre habia perdido.

Al ver la Gitana á D. Félix presentarse por primera vez en su casa y saludarla con la mayor amabilidad, examinó rápidamente sus propias gracias y al recordar que habia cumplido ya cuarenta años, conoció, por la centésima vez, que no era ella la que hacia presentarse tan temprano en el taller al mayor calavera de Salamanca.

Despues de haber ofrecido á Salazar un asiento de tijera, y de haber admitido sus escusas por presentarse tan temprano,

—Vamos á ver, caballero, ¿qué se ofrece? le preguntó con el tono de una persona que conoce lo que le van á decir.

—Una friolera, señorita, un traje para doña Juliana—mi ama de gobierno,—¿entendeis? Vos correis con todo, comprar la tela, los adornos ¿eh? Luego no teneis mas que ponerme la cuenta. Es una sorpresa que quiero darla, un traje de lujo para ir á los toros.

—Bien, muy bien, dijo la modista con calma; ahora hablemos de otra cosa, si gustais... pero.... perdonadme:.. añadió en seguida afectando la naturalidad mas encantadora; mi habitual franqueza me habia hecho olvidar que os veo en mi casa por primera vez.

—¡Señorita! dijo Salazar algo turbado: nada mas grato para mí que tener el honor de hablaros, y puesto que al parecer os ofende mi presencia....

—No, no señor, respondió la Gitana levantándose; podeis retiraros cuando gusteis, ¿qué derecho tengo yo sobre vuestro tiempo para molestaros con una conversacion frívola que nada os interesa? Adios, pues; dentro de pocos dias tendreis el traje que deseais.

La Gitana se dirigió hácia la puerta de la habitacion, haciendo ademan de quererla abrir para dejar salir á D. Félix, que no sabiendo como anudar la conversacion comenzada, se decidió á plantear la cuestion de frente y sin mas rodeos.

—Aguardad, dijo deteniéndola con ademan suplicante; aguardad, porque tengo mucho que deciros.

—¿A mí? preguntó la modista volviéndose con admiracion y tomando la actitud de una reina; ¿á mí?

—Sí, á vos, señorita.

La Gitana se sonrió y encogió de hombros, dejando á Salazar cortado como un estúpido.

—Sí: y espero que tengais la bondad de referirme todas las circunstancias que sepais de la vida de una pobre jóven de las que trabajan aquí, bajo vuestra direccion.

—Señor! respondió maquinalmente la modista, esas jóvenes son todas pobres, hijas de la desgracia, y si no me decís su nombre.

—¡Azucena! murmuró D. Félix, ruborizándose á pesar suyo.

—¡Azucena! ah, señor, esa jóven es un ángel en la tierra, un modelo de virtud, una personificacion de la desgracia....Si supiéseis como yo cuan amargas son las horas que pasa esa criatura! ¡Bendita sea la riqueza que se emplee en protejerla, porque es muy infeliz: ¿la conoceis?

—Sí, señora...... no...... no, no mas que de vista.

—¡Ah! en ese caso preguntais por mera curiosidad.

—Es que me han dicho que es una pobre huérfana del Conejal, una infeliz que necesita un socorro mejor que otra alguna; dijo D. Félix mirando fijamente á la modista y haciendo brillar á sus ojos un diamante magnífico que ostentaba en la mano izquierda.

Atraida por aquel reflejo, la Gitana dió algunos pasos hácia el centro de la habitacion, señaló á D. Félix un taburete, y entornando la puerta, se sentó en una silla de brazos en ademan de prestar toda su atencion.

D. Félix guardaba silencio, meditando el medio mas corto de hacerse entender de aquella mujer que á su parecer habia mordido el anzuelo.

—Y bien; dijo la modista con una bondad adorable. ¿Qué era lo que teníais que decirme acerca de esa infeliz?

Salazar acercó su asiento al de la Gitana, tartamudeó algunas palabras, y al fin improvisó una larga relacion de sus riquezas, de su posicion envidiable y del loco amor que le habia inspirado Azucena; invencion que acababa de sugerirle la espresion bondadosa de honradez que brillaba en el rostro de aquel camaleon femenino.

Pero contra todo lo que D. Félix esperaba, el rostro de la modista se contrajo, cubriéndose de un encarnado vivo, mitad rubor, mitad cólera, y no pudiendo refrenar su disgusto, esclamó levantándose:

—¡Ah! ¿Conque estais enamorado?

Pero la maliciosa sonrisa que asomó entonces en los labios de D. Félix estuvo á punto de desconcertar por completo á la pobre mujer. Celosa todavía, comprendió que el solteron habia conocido su debilidad, y procurando remediar en lo posible su desacierto, añadió, sentándose de nuevo y procurando serenar su voz alterada.

¡Señor!...... no estrañeis nada......
El mundo me ha hecho ya tan incrédula que dudo de todo.

Don Félix no cedió un ápice del terreno que ocupaba, y comprendiendo que por falsa que fuese aquella mujer no habia de poder interesarla mejor en su favor que haciendo á su vista la confesion de un amor verdadero, insistió, y tanto rogó y suplicó que al fin obtuvo de la admirada Gitana que influyera en el ánimo de Azucena para que correspondiese á su amor, única felicidad á que aspiraba.

Las frases de Salazar eran tan finas, tan sentidas y tan bien espresadas que, engañada la Gitana acaso por primera vez, empezó á creer en la posibilidad de aquel amor, y cuando don Félix colocó en sus dedos el magnífico diamante que tanto la habia deslumbrado, estuvo á punto de rehusarle, avergonzada por su propia conciencia.

—No, no señor, le dijo visiblemente conmovida; harta recompensa será para mí el haber contribuido á vuestra buena accion.

Por sinceras que fueran aquellas palabras don Félix las escuchó con indiferencia, obligándola de nuevo á recibir el precioso anillo. Hombre de mundo, no se dejaba engañar con facilidad: libertino antiguo, conocia perfectamente la larga historia de la Gitana para conmoverse con sus lágrimas ni con su sonrisa.

—¡Eh! ¡eh! señora modista! murmuró Salazar luego que hubo salido de casa de la Gitana: habeis caido en la red, vos que no os dejábais engañar por todo un ejército.

—Dios mio! pensaba la Gitana, hundida en su silla de brazos, ¿qué pensar de este hombre?......la ama..... la ama.....¡ah! no eran así los de mi tiempo. Pero, añadió despues de un momento de reflexion: ¿no podría ser todo una supercheria? ¡Y bien! que sea, ¡su alma, su palma!

Encogióse de hombros, se levantó y entró á toda prisa en el taller donde la aguardaban la mayor parte de sus graciosas oficialas.

V.

La virtud del oro.

"Mucho fasso el dinero
E mucho é de amar,
Al pobre fasse rico
E al mudo fablar."

"Yo nunca ví fermosa
Que quisiese pobresa."
(Romancero).

Cuando la Gitana se encontró en el taller con la pobre Azucena, que levantaba dulcemente sus negros ojos para saludarla, no pudo reprimir un sentimiento de envidia que estuvo á punto de traslucirse en sus ojos negros y brillantes todavia, como los de una lechuza.

¡Oh! aquella jóven con su vestido raido y apicezado, con su manton desteñido y su inocencia, era sin duda mucho mas rica que lo habia sido nunca la Gitana con sus vestidos de raso y de terciopelo.

¡Ser amada! palabra que espeluznaba de rabia á la reina de las coquetas; ¡amada? ¡Y porqué? Porque sin duda valia mas que ella! ¡porque sin duda esa virtud que habia hollado con los piés desde sus primeros años era todavía respetada en el mundo aun por los mayores calaveras.

La Gitana recurrió para calmarse á la idea que se le habia ocurrido momentos antes; pensó que todo podia ser una supercheria, una red que se les tendiese á ambas, é hizo en su corazon los mas ardientes votos porque aquella idea se realizase.

Luego contempló el magnífico diamante que llevaba en el dedo, y recordando con amargura que en el dia solo podia ya representar ciertos papeles, se consoló con que cuanto mas honradas fuesen las miras de D. Félix tanto mas honrosa era la mediacion en este asunto.

Apenas la Gitana hubo arreglado sus vestidos y trazado á cada una su labor, habló, como siempre, de la obra que habia de preparar, y se deshizo en elogios acerca de un caballero tan rico como bondadoso, pues que pasaba los dias averiguando las desgracias ocultas para remediarlas en cuanto le fuese posible.

San Juan de Sahagun y San Vicente Ferrer, santos muy predilectos de la devocion salmantina, eran, al decir de la modista, los modelos que aquel escelente hombre se habia propuesto imitar, y para que nada faltase á su virtud, la calumnia, que nada respeta, se habia atrevido á motejar alguna vez sus buenas acciones y su generosidad sin límites.

—¿Y nó sabeis como se llama? preguntaron á la vez dos ó tres muchachas de las mas curiosas,

—D. Félix de Salazar; respondió la Gitana, deteniéndose en cada sílaba, como si temiera verse desmentida.

En efecto, aunque ninguna de las costureras se atrevió á dar á su maestra un soberano mentís, las ruidosas carcajadas y groseras burlas con que acogieron aquel nombre hicieron comprender á la Gitana que el terreno estaba todavía mal preparado, y que la menor tibieza de su parte bastaba para derribar el ídolo.

—D. Félix de Salazar, repitió la Gitana un poco picada, una de las almas mas nobles y generosas;

—¡Sí! sí señora; respondió con sarcasmo una jovencita blanca y rubia como una irlandesa; muy generoso, sobre todo, para con sus amas de gobierno.

—Y para con los pobres!.... replicó la Gitana con mas energía.

—Sí, señora... para con los pobres hembras.

—Y con los incurables, y con las arrepentidas y con los espósitos.... y ¿qué se yo?

La Gitana hablaba cada vez con mas fuerza, con mas entusiasmo, y al parecer con demasiada verdad para no ser creida.

A mas de las cuantiosas limosnas que D. Félix hacia repartir á los ancianos y vergonzantes, el Hospicio acababa de recibir de él mas de tres docenas de sábanas.

Tan repetidas pruebas de virtud hubieron de borrar al fin la impresion desfavorable que su nombre hiciera en las modistas, y ligeras en sus juicios, como lo somos todos en la juventud, pensaron ya sin espanto ni burla en aquel calavera, cuya historia era el escándalo de Salamanca.

Despues que hubo conseguido su objeto la Gitana, volvió á sus conversaciones habituales, y no se habló mas de D. Félix en el resto del dia.

A la mañana siguiente presentóse de nuevo en el taller, elegante y perfumado, disfrazando su edad á las mil maravillas, y distribuyendo á las costureras plácidas sonrisas y lindos ramilletes de flores de otoño.

Su animada conversacion con la Gitana, la franqueza con que se estableció en una de las sillas de tijera, y sobre todo, el descaro con que lo examinada todo, desde los figurines hasta las muchachas, hicieron creer á estas que Salazar era algun antiguo amigo de la señora, opinion que se confirmó entre ellas cuando la Gitana les ordenó que aceptasen francamente los elegantes ramilletes del solteron.

Aunque en aquel dia no hubiese hecho D. Félix grandes distinciones entre las modistas, susceptibles estas, como jóvenes solteras, notaron con pesar que el caballero fijaba con frecuencia los ojos en el rostro triste y casi dolorido de el *Anima sola*, que al parecer ignoraba completamente su preferencia sobre la demas. Poco á poco las distinciones se fueron haciendo mas marcadas, las visitas del solteron al taller mas frecuentes y los celos de las muchachas inevitables, porque los obsequios de D. Félix eran nobles y respetuosos como los del amante mas verdadero.

A pesar de su indiferencia para con todo lo que la rodeaba, Azucena hubo de comprender que era ella el principal objeto de aquellas atenciones, y se refugió en el pensamiento de Antonio como en un santuario, manifestando á Salazar la indiferencia mas completa.

En este estado se hallaban las cosas, cuando al fin se dió por concluido el trajo del ama de gobierno, y avisado D. Félix por la Gitana para que señalase la hora en que aquella no estuviese en casa, señaló la de las diez y media del dia siguiente:

La Gitana, como dijo muy bien D. Félix, habia mordido perfectamente el anzuelo, y ni sus numerosos lances de amor, ni su práctica de mundo habian sido suficientes para hacerla conocer si pisaba ó no sobre un terreno falso.

Pero forzada á creer en un amor que tanto la humillaba, no quiso desperdiciar cuantas ocasiones se le presentasen de poner á prueba la envidiada virtud de la jóven huérfana.

Llegó al fin la hora señalada, y despues de haber arreglado perfectamente el vestido de seda verde en un canastillo, la Gitana llamó á Azucena y se lo entregó con un papelito en que iba escrita de su puño la minuciosa cuenta de su importe.

Avergonzada la muchacha por la maliciosa sonrisa de sus compañeras, se levantó encendida como una amapola y balbuceó algunas escusas para que diese á otra compañera aquel encargo.

La Gitana reprendió á las costureras, y se burló del rubor de Azucena. La jóven se abochornó de nuevo, pero viéndose obligada á obedecer, tomó la canastilla y salió del taller casi temblando.

Pocos minutos despues una mano tímida y delicada hizo resonar por dos veces el llamador de bronce de las puertas de Salazar, y una jóven hermosa, aunque pobremente vestida, se apoyaba en la puerta esperando que abriesen.

La enorme puerta del palacio se abrió, apareciendo en ella una viejecita muy retocada y prendida, cuya cabeza cubria, á guisa de mantilla, una especie de chal de lana ordinaria, á la que dan el nombre de *sayaguesa*.

—¡Señora doncella! dijo Azucena, esforzándose en dar á sus palabras toda la dulzura posible, ¿está el señor en casa?

—¡Doncella! repitió con acrimonia la vieja: doncella de mi sola, portera de don Félix de Salazar y Custodia por la gracia de Dios y la de mi padrino.

—Pues bien, señora Custodia, repitió Azucena; ¿no podreis decirme si está el señor en casa?

—¡El señor! ¡Eh... eh...! ¡lindo juego! ¡El señor para entregarle la ropa! ¡Ah!... bribonzuela! ¡Qué bien habeis atisbado que doña Juliana está en Santo Domingo!

Azucena tuvo necesidad de apoyarse en la puerta para no caer de vergüenza.

—Pues bien! ¡No está el señor! dijo Custodia en tono de desprecio.... no está.

Azucena no respondió y solo aguardaba á reponerse un poco para huir. Pasóse la mano por la frente, como si quisiera borrar de su memoria lo que acababa de oir y daba ya un paso para marchar cuando se sintió detenida por una mano vigorosa que la arrastró suavemente hácia dentro.

—¿A donde vais? murmuró al mismo tiempo á su oido una voz dulce y conmovida.

Azucena respiró, volvió apresuradamente la cabeza y exhaló un grito al verse detenida por el mismo Salazar, que habia bajado de puntillas detrás de Custodia.

—¡Señor! ¡Señor!...... murmuró la pobre jóven, esforzándose por desasirse de la mano de D. Félix, soltad por Dios...... yo.... yo.... venia.

—A entregar el vestido, interrumpió D. Félix mirándola con el mayor interés; pero decidme francamente, ¿me teneis miedo?... en ese caso......

—¡Oh! ¡miedo!...... no señor.... ¡miedo! ¿Y por qué? respondió Azucena con dignidad.

—Teneis razon, contestó el solteron, casi avergonzado. Guiad esta jóven al salon, Custodia, añadió dirigiéndose á la vieja, cuyas disculpas ni se habia dignado escuchar.

Custodia guió á Azucena por los vastos pasadizos de aquel antiguo palacio, hasta dejarla en el salon de recibo.

(Continuará.)

presentaciones de un género análogo verificadas no ha mucho tiempo en aquel teatro. La de que se trata dicen que se compondrá de "ópera, verso, baile y zarzuela" (palabras tambien textuales) por lo que se comprenderá que no nos faltan motivos para decir: vayan á ver eso. Y no se descuiden en proveerse de localidades, débemos añadir, pues hablándosenos en tono grave se nos ha referido que muchas de ellas han sido solicitadas. ¡Quién tuviera todas las gangas de D. Emeterio!....

Tito el matancero.—Algunos, sino muchos, habrá como nosotros que hasta hoy no han sabido quien es el personaje así llamado, y ni aun si existia ese nombre; pero ya que ha llegado por primera vez á nuestros oidos nos apresuramos á estamparlo en este lugar para que siendo como es una novedad produzca el efecto apetecido. Entiéndase, pues, que lo que se desea es que sepa todo el mundo que "Tito el matancero," que no es otro que el payaso del circo de Albizu, dispone su funcion de beneficio para el sábado de la presente semana, la cual se combinará de manera que pueda proporcionar un rato divertido á los favorecedores de dicho local, y que acuda á presenciarla una concurrencia mayor de la que el circo pueda contener.

Para que no se ignore.—De un periódico estrangero tomamos lo siguiente: "El cloruro de cal, que destruye los miasmas pútridos, es de un escelente efecto para la destruccion de las moscas y otros insectos, como tambien para la de las ratas. Se ha observado igualmente que una pieza donde hay cloruro de cal se halla exenta de ratones. Con él se pueden auyentar las moscas hasta de una caballeriza en una sola noche. Basta para conseguirlo poner un poco de cloruro en una tabla suspendida á cierta altura y dejar abierta una ventana, que se tendrá el cuidado de cerrar á la mañana siguiente muy temprano. Este cloruro, se añade, en lugar de ser perjudicial á los caballos les es favorable por la influencia que ejerce sobre los miasmas. No hay necesidad de advertir que para conseguir por este medio el efecto apetecido es necesario usar de él al menos una vez por semana, tanto mas cuanto que siendo tan fácil ni exige grandes gastos ni engorrosos preparativos.

Tambien es bueno saberlo.—Dicen de Frankford á un periódico: "En Alemania tenemos reuniones científicas de todas clases. Se ha abierto recientemente la de los dentistas, y entre las cuestiones que en ella deben resolverse se considera de general interés la siguiente: *¿Son el tabaco y el azúcar nocivos para la dentadura?* Los dentistas convienen generalmente en que el tabaco no ejerce en la dentadura influencia alguna desfavorable, mientras que el azúcar, tomado con esceso, contribuye mucho á que se eche á perder.

Cosas de muchachos.—Dos hombres de mar y uno de tierra parece que improvisaron ayer una escena de pujilato en la calle del Templete. La guardia de prevencion del cuartel de la Fuerza acudió para impedir que las cosas tomasen un giro grave; pero no obstante esta precaucion, cuando se echó mano á los combatientes ya contaba uno de los primeros con un ojo mas, que le fué abierto sobre una ceja.

Otros por otro lado.—Dos hombres blancos tuvieron tambien ayer por otro lado su disgustillo y se fueron á las manos, pero de tal modo que uno de ellos quedó por de pronto con una en estado de ser tomada en consideracion, pues salió de la refriega con un dedo herido. El celador del barrio entendió en lo que debian hacer los espresados individuos.

A camaron que se duerme &.—Un negrito de quince años se quedó ayer dormido en la calle Ancha del Norte frente á la estancia de Betancourt, y cuando despertó tuvo que pasar por el sentimiento de echar de menos una canasta conteniendo algun dinero que habia reunido de varios marchantes á quienes proveia de pan. El desconsolado etiope fué conducido á la celaduría, á fin de ver si por su declaracion se daba con el ratero; pero ni con un galgo. He aquí un ejemplo homeopático de lo que puede con frecuencia suceder si no se sigue el consejo de Anton Perulero.

Así serian ellos.—Cierto negro tuvo ayer la desgracia de que lo metieran en gayola por haberse él metido á Redentor, ó, mejor dicho, por habérsele encontrado dando consejos á dos negritos; pero consejos de los que hubieran podido conducirlos á un fin desgraciado. Buen peje debe ser el nene.

Publicacion.—Se ha dado á luz el Prólogo y la Introduccion de un "Tratado elemental de Historia natural acomodado al Atlas Sistemático de Traugott Bromme, con aplicaciones á la Isla de Cuba," trabajo que, con copia de datos y deseoso de llenar una exijencia de la misma obra, si ha de servir al uso de las Escuelas y de las familias, pues que el texto traducido al francés del aleman que la esplica es atrasado y deficiente, ha emprendido el señor Dr. D. Ramon Zambrana, accediendo á las invitaciones del señor don Andrés Graupera, bajo cuyos auspicios se hace la edicion.—Con respecto al Atlas, dice su mismo autor que "abarca los tres reinos de la naturaleza, siendo cada figura la imájen viva de alguno de los objetos con que la mano generosa del Creador ha enriquecido nuestro globo," por lo cual "en manos del maestro será un manantial fecundo de demostraciones para la enseñanza, pues está dispuesto de manera que se combina el análisis con la síntesis.—Las condiciones de la suscricion son las siguientes:—La obra constará de un tomo en fólio menor y de 30 láminas con 700 figuras grabadas é iluminadas, y la impresion, hecha en papel superior, será de todo lujo.—Los suscritores pagarán al recibir la primera entrega, que se repartirá en 1º de octubre, $8 50 centavos como precio de toda la obra, la cual continuará repartiéndose á razon de dos entregas semanales de á ocho pájinas de texto y dos láminas.—Punto de suscricion: Imprenta y librería de Graupera, calle del Obispo nº 36.

Bache Leviatan.—Con tal denominacion ha sido bautizado—nos dice una carta—el que hace tiempo existe en la calle del Prado, entre la del Refajio y la de los Génios, y su estension comprende todo el frente de las casas números 17 al 25. Deseaso que, pues está á muy pocas varas de ese punto la cloaca, se procure dar hácia ella desahogo á las aguas para que cese el mal que se lamenta.—En otra carta sobre el mismo asunto nos dice un vecino de aquel tramo que se ve en la necesidad de mudarse de casa porque la humedad y la fetidez que se advierten en la que hoy ocupa son insoportables.—Con que, si se puede......

NOTA.—Escritas las líneas precedentes, echamos de ver que tratan de un santo para cuya ermita pedimos hace cuatro ó cinco dias; y, en tal concepto, para que no se nos llame impertunos, *retiramos* la local, y si la dejamos en el lugar que ocupa, no es por nada, sino para que no *se desajuste la forma*, porque es tarde y viene lloviendo.

Ferrocarril del Oeste.—Producto de los tramos al Calabazar, Santiago y Rincon en la semana del 13 al 19 de setiembre.

Pasageros...... 5.595	Importan	$1197 85
Por cargas y equipajes..		86 91
		1284 76
Del 1º de enero á la fecha.......		50.572 09
Total........		51.856 85

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES.—Nuestra Señora de las Mercedes.—Nos dice la historia en resúmen que en el siglo VII se apareció la Santísima vírgen á San Pedro Nolasco, á San Raimundo de Peñafort y al rey D. Jaime de Aragon, y les manifestó ser su voluntad y la de su santísimo hijo se fundase una órden con el título de la Merced, cuyos profesores se empleasen en la redencion de los cautivos. Con efecto, los tres referidos personajes cumplieron el mandato de la reina de las naciones, y quedó el órden de mercenarios. San Raimundo vistió el hábito blanco á Nolasco despues de haber predicado en la iglesia mayor de Barcelona, y el rey lo concedió sus reales armas, á las que el mismo San Pedro agregó las de la Catedral.

Ademas se hace mencion de los Stos. Andoquio Pbro., Tirso diácono, Félix, Patricio y compañeros, Gerardo y Rústico obispos, Genaro abad, y 49 fieles de Calcedonio, todos mártires.

FIESTAS EL VIERNES.—MISAS SOLEMNES.—En Santa Clara la del Sacramento á las 7; en la Catedral la de Tercia á las 8, en sus demas iglesias á las 7, en Regla de 7 á 8 al Señor de la Buena Muerte; en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion, en San Isidro al Señor de la Salud, en el Sto. Cristo al Señor del Buen Viage, en San Felipe á Ntra. Sra. de las Angustias, en Paula de renovacion, en San Juan de Dios á San Francisco de Paula, á las 7, en San Francisco á las 7½, y en la Salud de 7½ á 8, á Ntra. Sra. de los Dolores; en Sto. Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí á las 7.

LA MERCED.—A las 8 la segunda fiesta.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—De 4½ á 5 de la tarde, los ejercicios de costumbre, con Sermon á los Dolores por los siervos de María.

CORTE DE MARIA.—Dia 25 de Setiembre.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Belen en su templo, privilegiada.

COMUNICADOS.

INVITACION CRISTIANA.

El fervor religioso del Presbítero D. José María Delgado, cura párroco de la de ingreso de Ntra. Sra. del Rosario de Guatao, no contento con haber llenado y cumplido evangélicamente su ministerio, y dado realce al culto en los tres años que cuenta de pastor de su grey, haciendo con gran solemnidad todas las fiestas y muy particularmente las de Natividad de Jesus con un magnífico nacimiento y Flores de María en Mayo, qué, sin jactancia, los altares que contenian el misterio y festividad, podian figurar por su gusto, no en una pobre iglesia, sino en una capital de provincia; tuvo siempre grabado en su corazon el dolor que le causaba el estado ruinoso del templo encomendado á su cuidado, y sin descanso, escogitaba los medios para su reedificacion, bastante difíciles de adquirir en un vecindario miserable; pero su ejemplo, su constancia y su desprendimiento tiene el espejo de sus feligreses escasos de recursos, hizo que algunos contribuyesen con sus especies, cuyos totales valores unidos á la venta de otras que, con seguridad, asignará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano llenará el presupuesto de la obra.

Para realizar las especies donadas ha sido concedida por el Excmo. Sr. Vice Real Patrono y Gobernador Superior Civil la gracia de que se verifique un *bazar* en dicho pueblo de Guatao durante los dias que se tributan solemnes cultos á su Escelsa Patrona Ntra. Sra. del Rosario que principiarán el dia primero de Octubre próximo; cuya manifestacion hace un devoto con el fin de que llegue á noticia de todos los fieles en general para que contribuyan al mayor esplendor del acto con su caridad y asistencia. Guatao, Setiembre 23 de 1863.—*Un devoto.*

En la sentida muerte de mi inolvidable hija la Srta. Dª Mercedes Reyes y Reyes.

Hija del corazon ¡amada mia!
No canto como ayer canté tu aurora:
Solo viene la madre que te adora
Con llanto á humedecer tu tumba fria!
Pasaron ya mis horas de alegria
Y á tus hermanos el dolor devora
Y ya sin tí, Mercé encantadora,
Cercano miro mi postrero dia!
¡Dónde en mis penas hallaré consuelo?
El mundo sin tí es noche oscura
Y al corazon aflije tu memoria!
Dichosa tú que, de virtud modelo,
Mereciste de luz corona pura
Y con ella eres ángel en el cielo.
Teresa Reyes.

A mi querida prima la Srta. Dª Merced Villaverde y Calvo en su dia.

GLOSAS.

I
Aparece tu mañana
Llena de grande alegria
Porque es tu santo alma mia,
El santo de una cubana:
Linda, gallarda y ufana
Tan preciosa como es,
Siempre de mi lábio esperes
Decir con orgullo tanto
Mi prima Mercé es encanto
La diosa de las mugeres.

II
Te saludan los sinsontes
con sus trinos melodiosos,
Y se oyen tambien melosos
Ruiseñores en los montes;
Y los pardos horizontes
Dan señales de contento:
Quiero alzar un monumento
En prueba de mi alborozo,
Mercedes, ángel hermoso,
Que eres de Cuba portento.

III
Cándida, pura y hermosa.
Bella cual un serafin,
Flor del cubano jardin,
La mas floreciente rosa.
Inocente, candorosa,
Tan divina y virginal,
Tu boca tan celestial
Y tu voz tan halagueña
Mercedes es la trigueña
De mi patria sin igual.

IV
Que he decir si te quiero
Con cariñosa pasion,
Mercedes de adoracion
Si por tus gracias me muero
Y á mas que te considero
No como prima, si hermana,
La reina, la soberana,
La simpática por Dios.
No hay iguales á ti dos
En nuestra patria cubana.
Margarita Molina y de la Paz.

En los natales de la señorita doña Merced G.

SONETO.

De fuego y grana y púrpura vestida,
Radiosa brilla en el lejano oriente,
De tu natal la aurora sonriente
Vertiendo gloria, animacion y vida.
A su dulce calor el alma herida
Arder de nuevo el entusiasmo siente,
Y en alas ¡ay! de inspiracion ardiente,
Celebro tu natal, bella Meroica.
A tu mágico influjo la natura
Hoy se engalana de brillantes flores
Homenage rindiendo á tu hermosura
Fortuna fiel te colme de favores,
Mientras que en torno de tu frente bella,
Sus rayos lance del amor la estrella.
Tu amigo, L. García.

A mi hermana M. M. Salina, en sus dias.

SONETO.

De mi lecho he saltado presuroso
Al soplo perfumado del ambiente
Que refrescando mi ardorosa frente
Incitóme á cantar tu dia precioso:
¡Como no he de cantar si magestuoso
Febo aparece con su faz riente,
Bañando con sus rayos dulcemente
De mi Cuba feliz el suelo hermoso?
Por eso hermana mi empolvada lira
Te canta hoy con entusiasmo tanto
No ha sido vate el que por tí se inspira
Improvisando á tu risueño Santo:
Solo es mi único objeto, hermana mia
Que goces tu natal con alegría.
A. M. Salina.

A los dias de la Srta. doña Merced Calvo y Morejon.

SONETO.

Con mas constancia que Febo refulgent......
Al mundo dora con su luz brillant.........
Veras, Mercedes, que mi pecho amant......
Guardará tu pasion do quier placient......
Será modelo del afecto ardient.........
Aun en medio del dolor mas penetrant......
En tanto que te jara palpitant:......... } E.
Adorarte por siempre consecuent......
Vive creida de mi afecto amabl.........
Como cierta estás, que el sol se nubl......
Con esas sombras de la noche establ......
Y que en temprano lazo indisolubl......
Uniendo nuestro sino que hoy es dobl......
En uno nos verá vivir cual robl......
M.

A la memoria de la Señorita Doña Mercedes de Orue Guerrero.

SONETO.

Hoy no vengo á ofrecerte cariñoso
Alegre trova de emocion henchida,
Me acerco con el alma adolorida
Al pié de tu sepulcro silencioso.
Si no arranco sonido melodioso,
Pobre amiga, del arpa entristecida
Elevo mi plegaria conmovida
Y pido á Dios te brinde su reposo....
Pero tú eres feliz, que allá en los cielos
Infelices no existen, y en él moras;
Allí gozas purísimos consuelos,
Allí por los que amaste siempre imploras;
Y el Dios que recompensa y que perdona
No de espinas, de rosas te corona!
Un amigo.

Una lágrima en el sepulcro de mi amada hija la niña Doña María Mercedes Perez de Moreno, que falleció el dia 28 de Marzo de 1863.

Hija del corazon, el alma mia
Viene á llorar ante tu tumba helada
Alzando al cielo su oracion sagrada
Por tu eterno descanso y alegria.
Quien mis dolores consolar podría,
Al recordar la hija idolatrada
Cuya memoria dulce y adorada,
Me sumerje en el mar de mi agonía;
¡O prenda de mi amor! nunca te olvido:
Miéntras reposas en tranquilo osario,
Y el corazon se oprime de amargura,
Que me mires del cielo, yo te pido;
Y arrojes sobre mi la luz hérmosa
De tu feliz corona esplendorosa.
Cristina Moreno de Perez.

A mi querida amiga la Sra. Doña Merced V. de Bujan en su dia.

SONETO.

¡Goza amiga leal de tu alborada,
Con salud placentera y rozagante,
Sin sentir el daño penetrante
Que deja la conciencia lastimada;
Y á la enseñanza útil consagrada
Cultivando tu virtud triunfante,
Llenarás el tiempo lo bastante
Para que seas de todos adorada!
¡Es el dulce iman de tu aliciente
La bondad que nunca te abandona
Hija de la gracia indeficiente!
Y en el cielo te tejen la corona
Con que adornes tu modesta frente
Al soplo de la brisa juguetona!!
Dolores García.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

La prueba de la legitimidad y pureza de un perfume floral se halla en su duracion cuando se le expone al aire. El aroma extraido de los aceites esenciales se evapora pronto y deja en su lugar un olor muy poco agradable; pero el que se obtiene por destilacion de las flores y capullos frescos y fragantes, se mejora con el contacto del aire y dura mucho tiempo. Esta es la causa porque el Agua Florida de Murray y Lanman, producto concentrado de las flores meridionales mas raras, cojidas en el zenit de su desarrollo y fragancia, no solo tiene la frescura de un ramillete recien hecho, sino que no se destruye á menos de lavar la prenda humedecida con ella.

Zarzaparrilla de Bristol.

Treinta años de triunfantes resultados han dado á este Antiséptico Vegetal una reputacion inconmensurablemente superior á todas cuantas se conocen para la curacion de las escrófulas y de todas las demás clases de enfermedades ulcerosas y eruptivas. Los médicos mas eminentes, los periodistas y los escritores de medicina son testigos de su eficacia casi maravillosa. Ha salvado y salva hoy las vidas y los miembros de millares de personas. Nunca ha sido administrada en vano, ni aun en los casos considerados como desesperados. Es el único remedio para las escrófulas, erisipela, herpes, llagas en las piernas, abscesos, cáncer, tumores, enfermedades sifilíticas y mercuriales y toda clase de desarreglos cutáneos.

AVISO AL PUBLICO.

Cuidado con las falsificaciones.
Cuidado con las falsificaciones.
Cuidado con las falsificaciones.

Las píldoras de Brandreth han sido arregladas en un *"Nuevo estilo." Cada caja va acompañada de las correspondientes instrucciones al pié de las cuales se halla impreso el nombre de Philetus Stephens, único agente para las islas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo.* Esto tiene por objeto precaver al público contra las falsificaciones, de las cuales se venden millares de cajas todos los años en Cuba. Comprad por lo tanto solo las que tienen el nombre de Philetus Stephens, como agente, en las instrucciones, y estareis seguros de obtener las legítimas; todas las que no tengan dicho nombre son falsificadas.

B. BRANDRETH.
PRESIDENTE DEL COLEJIO DE MEDICINA "EXCELSIOR."
NUEVA-YORK.

N. B.—Hoy se venden en Cuba píldoras que se pretende que son de Brandreth y no tienen el nombre de Philetus Stephens en las instrucciones. Dichas píldoras *son falsas* y no han sido vendidas en la oficina del Doctor Brandreth.

ADVERTENCIA.

Como muchos traficantes persisten todavía en vender píldoras espúreas, solo porque pueden obtener mayores beneficios pecuniarios que con las lejítimas, el infrascrito considera que es

SU DEBER IMPERIOSO

precaver al público para que *que se abstenga de comprar ningunas píldoras que no tengan el nombre de*

"PHILETUS STEPHENS,
Agente para las islas de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo,"

impreso en las instrucciones que acompañan á cada caja. Todas las que carezcan de ese requisito son falsificadas.

B. BRANDRETH,
Presidente del Colegio de Medicina "Excelsior," Nueva-York.

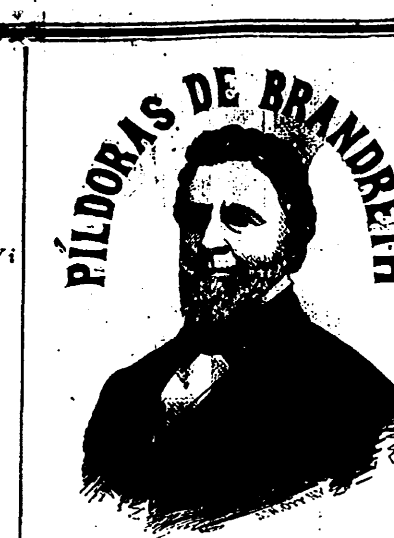

OPINION DE LA PRENSA INGLESA SOBRE LAS PILDORAS DE BRANDRETH.

TESTIMONIOS ESCOJIDOS ENTRE LOS MUCHOS MILLARES QUE OBRAN EN PODER DEL PROPIETARIO.

"PILDORAS DE BRANDRETH.—Este admirable remedio casero no puede ser sobrepujado. En las escuelas privadas que hay en las inmediaciones de la metrópoli han sido adoptadas por los respectivos propietarios con los mas felices resultado."—*Herald.*

"LAS PILDORAS DE BRANDRETH que han obtenido entre los "Anales de la Medicina" una celebridad sin igual en los tiempos antiguos y modernos, han ejecutado curaciones tan asombrosas, que muchos miembros de la facultad han manifestado públicamente su opinion sobre sus admirables propiedades curativas."—*Satirist.*

"Nos es tan agradable como satisfactorio el recomendar á todos nuestros lectores las píldoras vegetales de Brandreth como el remedio mas seguro, mas eficaz y mas inapreciable que se conoce"—*Times.*

"Tenemos noticia de una curacion sorprendente efectuada por las píldoras de Brandreth, la persona á quien aludimos se hallaba ya al borde del sepulcro, cuando afortunadamente le aconsejaron que probase el efecto del remedio universal del doctor Brandreth y en seguida fué que recobró rápidamente la salud."—*Bell's Old Weekly Messenger.*

"Todos los que tienen en algo su salud harán bien en probar las píldoras vegetales de Brandreth."—*Weekly Police Gazzette.*

"Como píldoras antibiliosas y aperitivas creemos que superan á todas las demás."—*Weekly Dispatch.*

"El remedio mas popular y apreciado en el ejército y la marina es una invencion del doctor Brandreth, conocida con el nombre de Píldoras de Brandreth."—*Standard.*

"El uso de las píldoras de Brandreth es inapreciable para conservar el mayor de todos los bienes,—la salud."—*Globe.*

PILDORAS DE BRANDRETH.—Hemos visto una lista de las curaciones que han efectuado y son verdaderamente milagrosas."—*True Sun.*

"PILDORAS DE BRANDRETH.—Los testimonios que hemos visto en favor de este admirable remedio, justifican plenamente las alabanzas que hemos prodigado á estas píldoras."—*London Free Press.*

"No podemos menos de llamar la atencion de nuestros lectores en favor de las píldoras vejetales de Brandreth, las cuales poseen una eficacia extraordinaria para curar la mayor parte de las dolencias á que la carne está sujeta.—*Yorkshireman.*

"En las píldoras del doctor Brandreth, remedio vegetal establecido y conocido desde hace mas de ochenta años, se hallará un escelente remedio para la bílis, indijestion, inapetencia, afecciones nerviosas de la cabeza. &c."—*Greenwich, Woolwich and Deptford Gazzette.*

"Las partes componentes son enteramente vegetales y como remedio para la bílis, jaqueca y náuseas, con dificultad se hallará otro que le iguale."—*Leeds Times.*

"El remedio tan universalmente conocido con el nombre de Píldoras de Brandreth ha efectuado curaciones tan estraordinarias en numerosos casos confirmados, que muchos médicos acostumbran á recetarlas diariamente á sus pacientes, y con los mejores resultados"—*Sun.*

"Las PILDORAS DE BRANDRETH, remedio vegetal antibilioso y orijinal, merecen bien llamar la atencion de aquellos de nuestros lectores que padecen de bílis, de afecciones nerviosas de la cabeza, y en todos los casos de indijestion."—*New-Weekly True Sun.*

B. BRANDRETH,
PRESIDENTE DEL COLEJIO DE MEDICINA
EXCELSIOR.—*Nueva-York.*

PILDORAS VEGETALES PURGANTES DEL DR. BRANDRETH.

El depósito general único autorizado por el DR. BRANDRETH, para la Isla de Cuba de estas píldoras, conocidas ventajosamente en el mundo desde el año de 1751, cuya introduccion y venta en esta Isla han sido autorizadas competentemente y cuentan 18 años de buenos resultados en este país. Se hallan de venta en la *botica y droguería de San José de Luis Le-Riverend calle de Aguiar n. 83, al lado del Banco Español de la Habana.*

No confundir estas píldoras con las AZUCARADAS DE BRISTOL cuya venta ó introduccion en la Isla no están permitidas por el Gobierno y no ofrecen para el público las garantías reconocidas de las PILDORAS VEGETALES DE BRANDRETH.

Tambien se venden estas píldoras en todas las principales boticas de la Isla.

SR. D. PHILETUS STEPHEN.

Habiendo tenido ocasion de leer en varios periódicos un anuncio de las Píldoras de Brandreth que ofrece V. al público, único agente para la venta de las mismas, tengo el mayor gusto en afirmar que durante mi permanencia en la Guaira, como cónsul de los Estados Unidos, bajo la administracion del general Taylor, presidente de dichos Estados, se usaban aquellas píldoras en la mencionada ciudad de la Guaira así como tambien en Carácas y otras con buen resultado, como remedio escelente para purificar la sangre, para las fiebres y otras enfermedades por lo cual eran muy solicitadas.

LOUIS BAKER.
Ex-Cónsul de los Estados Unidos en Venezuela.

TINTE! TINTE!

EL CELEBRE TINTE de WILLIAM A. BATCHELOR es el MEJOR DEL MUNDO, y el único INOFENSIVO y SEGURO. Este espléndido tinte es perfecto y cambia instantáneamente el pelo rojo, rubio ó cano; en un negro brillante ó castaño natural, sin perjudicar al pelo ó manchar la piel. Todos los demás son imitaciones y deben evitarse.
Se halla de venta en todas partes.
BATCHELOR, NUEVA CREMA DE TOCADOR PARA ARREGLAR EL PELO.
FABRICA, 81 BARCLAY, NEW-YORK.

EL JABON AMBARINO DEL CELEBRE DOCTOR ANINA.

El jabon ambarino,
El único conservador del cútis,
La gloria de la química,
El amigo de la belleza,
El higiene para lavar los niños,
El destructor de los barros y los granos,
De las pecas y de las manchas del cútis;
Se vende en la HABANA en los puntos siguientes:
Perfumería LA AUSTRALIA, Obispo 31, su depósito.
Quincallería de D. Pedro Regalado, plaza del Vapor;
Quincallería de D. Narciso Martinez. LA ADELAIDA Muralla.
Perfumería y peluquería de Philibert, Obispo 110.
Y en los principales establecimientos del Interior.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL DOCTOR D. CELESTINO LACAZETTE AL despedirse por algunos meses de sus amigos y clientes de la Habana, les participa que durante su ausencia le reemplazará su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay, ocupando al mismo tiempo sus habitaciones en la calle de Cuba n. 74 entre Obrapía y Obispo. Horas de consulta de las 2 hasta las 4 de la tarde. 4- Ag.

EL DOCTOR DON CARLOS FINLAY, HA trasladado su morada á la calle de Cuba n. 74, entre Obispo y Obrapía.—Horas de consulta, de 2 á 4 de la tarde. Ag. 4

EL DOCTOR D. JULIAN A. GALUZZO. Autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que *ha cambiado de laboratorio* donde ántes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte ademas que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quisieren consultarle sobre cualquier particular de su profesion, podrán hacerlo de dos á cuatro de la tarde, y aquellas que residieren fuera de la ciudad, por el correo, dirijiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate. 15-F

DON JOSE PIO GOVIN. Abogado, tiene su estudio y habitacion en la calle de O-Reilly n. 33, esquina á la de Aguiar. 21-13

DON FRANCISCO CRUZET, LICENCIADO en medicina y cirujía, participa á sus amigos en particular, y en general al público, que se ha establecido en la casa núm. 57 de la calle de Neptuno, y les ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion.—Consultas de las once de la mañana á dos de la tarde, gratis para los pobres. 30-19 Ag.

PARA LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, FISTULAS; LOBANILLOS O LUPIAS, Y PARA ULCERAS SEA CUAL FUERE SU CRONICIDAD, Y SIN EL USO DE LA CUCHILLA.

Se utiliza ventajosamente una medicacion cuya eficacia *el testimonio de los hechos, como la gratitud de los curados,* han certificado del modo mas evidente; y respectivamente en los periódicos de esta capital, mereciendo particular consideracion, que en ninguno de aquellos casos *se hace uso de instrumento cortante,* como quiera que, los hechos han testimoniado la virtualidad de aquella medicacion, justo que se le estime particularmente, como uno de los medios conocidamente científico-humanitarios. A los que sufran de cálculos ó mal de piedra y de catarro de la vejiga, puede ofrecerles una medicacion que las curaciones han confirmado satisfactoriamente. Consultas de 12 á 3. El sucesor del Sr. Bramon José Sanfelíu, San Rafael n. 32. 30-30 Ag.

DON JOSE PARDO PROFESOR EN MEDICINA operatoria, ha fijado nuevamente su residencia: calle del Teniente Rey n. 17 esquina á la de Cuba, donde ofrece al público los servicios de su profesion y como especialidad en las enfermedades venereas y de los ojos á que por tantos años se ha dedicado con esmerada escrupulosidad y en las que por antiguas y rebeldes que sean, obtiene diariamente prontas y sorprendentes curaciones en los que le honran con su confianza.—Consultas de 10 á 5 todos los dias y para los pobres de solemnidad gratis hasta las operaciones. 30-2 St.

AVISO IMPORTANTE. Las personas que quieran consultar por escrito al doctor Federico Hollick, pueden entregar sus cartas al señor don W. P. Harvey, que vive calle de Mercaderes n. 11. 30-3S

DON LUIS DE LA CALLE, DOCTOR EN MEDicina ha trasladado su habitacion á la calle de la Lamparilla n. 59 entre Aguacate y Villegas. 30-A-23

MADAMA JUANA ALINA DEMOY, PARTEra facultativa, participa á sus amigas y al público en general haber llegado de su viage á Europa y se ofrece en su profesion, en su antigua morada: San Rafael n. 52 30-20-St

PARTERA FACULTATIVA.

Doña Catalina Hernandez de Riera participa á sus amigas y al público en general que ha trasladado su morada á la calle de la Amistad n. 54 entre San Miguel y Neptuno donde se ofrece á las señoras que deseen ocuparla á cualquier hora del dia y de la noche. 30-25Ag.

MME. MAGDALENA BEISSELANCE, COMAdrona de primera clase de la facultad de Paris, discípula de los doctores Dubois, Depault y Pajot, se ofrece á su numerosa clientela. Consulado n. 114, entre Trocadero y Animas. 30-3 S.

MADAMA TERESA CAMERZINI.—PARTEra facultativa ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche. Santa Clara 27 entre S. Ignacio é Inquisidor. 6-ms.-20-Mayo

MMA. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULtativa francesa, ofrece sus servicios al público, á todas horas del dia y de la noche.—NOTA.—Ofrece á las señoras que se hallen en estado interesante, hermosas habitaciones altas en donde con el mayor esmero y delicado trato hallarán todo lo necesario para salir de su cuidado. Recibe consultas, habla español, francés ó inglés: vive Cuba n. 38, entre Chacon y Cuarteles. -2 My

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa, recibida en el colegio de S. Cárlos de Madrid, se ofrece á este respetable público y á sus favorecedoras. Dragones núm. 64 entre Rayo y San Nicolás 3 S

DON JUAN BAUTISTA ROGGIANO CIRUJAno dentista, discípulo del Dr. D Guillermo Downs se ofrece á este respetable público. Posee un remedio que en la generalidad de casos cura instantáneamente el dolor de muelas. O'Reilly n. 23. 30-25Ag

NUEVO AVISO AL PUBLICO.

Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista: calle de la Habana esquina á la de Obrapía altos del Paquete n. 77

Tiene el honor de *informar* á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion con que el público le ha recompensado en sus concienzudos trabajos por toda la isla, ha resuelto por fin quedarse en esta este verano no verificando su viage al norte como tiene de costumbre todos los años, por dedicarse á hacer por *sus propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E. U. para lo cual ha hecho repetidos viajes, cree el que habla verá una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de 6 á 6.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—En el único depósito dental de la isla ha recibido 10,000 dientes, oro batido lo mas puro y varios efectos de dentista á precio de Nueva York. Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. 28-Junio

Madama María Ferdinand

partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela, habla el castellano, francés, ingles y aleman. Consultas grátis. Consulado 49, entre Refugio y Genios. 30-5S.

DR. J. A. DE HART CIRUJANO DENTISTA.

CALLE DE CUBA NUMERO 39, ENTRE OBISPO Y O'REILLY.
HORAS DE CONSULTA DE SIETE A CINCO. Ms

GUILLERMO CLARENCE TINKER, (HIJO) cirujano dentista de los Estados-Unidos é incorporado en esta Real Universidad, se ofrece á sus amigos y al público en general. Obrapía n. 58, entre Compostela y Aguacate. 7-S

DENTISTA.

Dr. D. P. José Décle cirujano dentista se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad, cura la supuracion de las encías, y las piezas artificiales tanto admosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia, serán hechas á precios equitativos y entregadas sin demora. Recomienda especialmente su gran depósito Polvos dentífricos muy tónicos de la mejor clase, su elixir philodóntico y antipasmódico para curar las enfermedades de las encías y hacerlas crecer y afirmando los dientes vacilantes: su laboratorio calle de O'Reilly n. 72 entre Villegas y Aguacate. Mayo 4

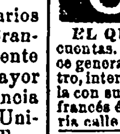

EL CALLISTA DON LUIS KAIN, natural de Austria, recien llegado de Europa, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público en donde es bien conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades, y convencido de poder complacer á este respetable público, lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan venir en su cuarto calle del Obispo n. 91 al costado de Palacio. 30 E

DENTISTA.

DON MIGUEL VIETA, CIRUJANO DENTISTA, calle de O-Reilly núm. 27 entre Aguiar y Habana.—Cura la supuracion de las encías por grave que sea sin que ningun caso le haya fallado; pone las piezas artificiales de toda clase, y recomienda la escelente pasta dental para blanquear y conservar la dentadura y los específicos para curar el dolor de muelas. Consulta gratis. Año 27-My

CUENTAS.

EL QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE SUS cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés ó italiano ó copiar algun plano, ocurra á la sastrería calle de Cuba n. 73. Año 4 E

ENSEÑANZAS.

REAL COLEGIO DE S. CRISTOBAL DE CARraguao.—Este antiguo y conocido establecimiento, situado en las faldas del castillo del Príncipe, continua en su marcha literaria. Bajo su direccion de profesores de conocido saber, espera tener reunido en el cuanto se desee en garantía de sus educandos educacion física, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigeracion. 93-26Ag

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE. TENEDURIA DE LIBROS por partida doble. LETRA INGLESA en quince lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en treinta lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza. Aguiar n. 94. 21-Mz.

IDIOMAS.

INGLES, FRANCES, ALEMAN Y LATIN. Teodoro Schwalm, exprofesor de lenguas modernas en Princeton's college (Estados Unidos,) sigue enseñando los idiomas mencionados Obispo 25 frente al café La Imperial. 20 6

ERNESTO BOURSIER,

PROFESOR DE IDIOMAS INGLES Y FRANCES, LETRA INGLESA Y TENEDURIA DE LIBROS, de regreso en esta ciudad de su viaje á Europa, tiene el honor de participar á los señores directores de colegios, á los padres de familia y á los jóvenes de la Universidad y á los del comercio, que seguirá dando lecciones de los idiomas y materias mencionados desde el 1º de octubre próximo. En su morada calle de Villegas n. 73 impondrán, ó en la academia de don Luis Sorbé, calle de la Habana n. 160. 30-18 St

A LOS PADRES DE FAMILIA.

MR. BENITO ROLAND, ofrece sus servicios para la enseñanza de GRAMATICA CASTELLANA, LETRA INGLESA, GEOGRAFIA, HISTORIA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS, FRANCES, MITOLOGIA Y COSMOGRAFIA. Sol n. 44 30-23 Ag.

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOvin, O'Reilly 34 en los bajos, letra inglesa cursiva, teneduría de libros y cálculos mercantiles segun la práctica usual de nuestro comercio, inglés, francés & &ª al mes cada clase. Las respetables garantías que ofrece este instituto están consignadas en sus prospectos que se dan al que los solicite. 43-St-11

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

En este instituto, de los mas antiguos de la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados, habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clases en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble ó simple, con arreglo al Código de Comercio, llevando los libros de una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 á 10 de la noche.

Se irá á dar clases á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

☞ Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demás.

ADVICE TO FOREIGNERS.

The spanish language taught, in Lamparilla street, Nº 54, from 6 to 8 in the evening.—Informations will be given in the house from 12 to 1.—P. M. 7-Mz

ENSEÑANZA ESPECIAL.

ESCRIBIR MAL EQUIVALE A UN TARTAMUDO A TODAS DISTANCIAS.

Y solo el sistema Anti-angular Mistilíneo, puede con seguridad enseñar á las personas adultas á escribir una letra inglesa clara y ligada, en un mes, sin haber tomado nunca la pluma; y reformarla mejorando en 8 ó 12 dias; tal es la última ingeniosa y admirable teoría de Mr. Castairs de Lóndres, seguida bajo su direccion, con la práctica de cerca de 1900 discípulos de ambos sexos: y prueba cierta es el aventurar su profesor, 10 onzas contra 8, y á otros 10 contra 7 que no aceptaron, y hasta 99 onzas (de sus bustos) al estrangero que guste venir á probarse á la Habana sin mas pretensiones este profesor que referirse al público inteligente, bajo el simple campo de los hechos, pues los que necesiten reformar su letra; podrán corroborarse los mismos discípulos ya enseñados, dándoles con garantía, 6 á 8 píldoras por ellos enseñados á los 10 ó 12 dias de práctica, con sus nombres, calles etc. para que puedan enseñarlas á comerciantes con otros de diferentes profesores en igual tiempo de enseñanza entendido que el que los niegue (bajo cualquier pretesto) es que no tiene confianza de su método y sólo vive del charlatanismo cuando rehusa comprobantes; pues en este método verá á la tercera leccion que liga 10 á 14 letras y numera con mas elegancia que antes, con regular disposicion, y si aun así desconfía, pudiendo dejar las lecciones sin cobrarle nada, entendido que venga de buena fé, razon por la que hasta hoy no se ha propuesto. Concluida la enseñanza teórica se pasará 8 ó 10 dias á la práctica, á la vez corrigiendo los errores ortográficos. Horas en la Academia 6 á 8 de la mañana ó del 4 á 6 de la tarde y de 10 á 12 de la mañana ó por la noche en casas particulares colegios ó cuerpos militares Prado 112 accesoria B.—Juan V. Hevia. Se dan sombras con el método impreso. 7-2

ACADEMIA MERCANTIL

DE DON FERNANDO HERRERA, ESTABLECIDA CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO.
CALLE DE O'REILLY N. 102, ENTRE VILLEGAS Y PLAZUELA DEL MONSERRATE.
ORDEN DE LAS CLASES.
De 11 á 12 de la mañana teneduría de libros por partida doble y simple.
De 12 á 1 aritmética elemental, mercantil y superior.
De 1 á 2 caligrafía y gramática castellana.
De 2 á 3 idiomas inglés y francés.
El director dá lecciones en colegios y casas particulares. 30-22 S.

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE, TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 12 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMAS INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana n. 160, entre Muralla y Sol. 4-D.

DON JUAN TOVAL, PROFESOR DE MUSICA, ofrece sus servicios al público para dar lecciones de dicho arte bajo las condiciones mas equitativas.—El que desee entenderse con él puede dirigirse á la sacristía del convento de Sto. Domingo, en Guanabacoa, á cualquiera hora del dia. 4-30

Mr. William H. Kennedy.

Natural de Lóndres, dá lecciones de inglés: O'Reilly n 23. 15-22

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LAS ESCUELAS ESPECIALES. DE ARTILLERIA. ESTADO MAYOR. INGENIEROS CIVILES Y MILITARES. TELEGRAFOS, ETC. ETC.

Establecida en Barcelona calle nueva de San Francisco números 11 y 13, dirigida por don Juan Francisco y Serrét, comandante, capitan de Ingenieros del Ejército.

Se enseñan en ella todas las materias necesarias para la admision en dichas escuelas, y los alumnos pueden empezar en cualquier época del año.

Aritmética.—Algebra.—Geometría.—Trigonometría.—Geometría práctica.—Geometría analítica.
Elementos de geometría descriptiva, etc, etc.
Idiomas francés é inglés.
Dibujo natural, topográfico, lineal y lavado de planos. 4-20

REAL COLEGIO DE S. FERNANDO Y DE LA UNION.

Situado en la calle de Compostela n. 119 y dirijido por el catedrático de filosofía D. Robustiano García de Santa Marina.

Las materias filosóficas y demas ramos literarios de *primera y segunda enseñanza que previene el* NUEVO PLAN DE ESTUDIOS *el cual empezará á regir desde 1º de Octubre* serán desempeñadas por inteligentes profesores. Los Sres padres de familia que deseen matricular á sus hijos en el curso académico de 1863 á 1864 podrán dirigirse desde hoy al citado Instituto, donde su director, *autorizado por el título 2º artículo 218 y las disposiciones transitorias* del citado Plan, informará de las condiciones y requisitos necesarios para su admision.

Las asignaturas de los estudios generales y de aplicacion estan á cargo de los Sres. siguientes:

D. Cárlos Miniere, Br. en Letras	Francés y Griego.
" Tomás A. Plasencia, Br. en Ciencias	Psicología y Lógica.
" Vicente B. Valdés, id. id.	Física y Química.
" José Vander-Gacht, Profesor de...	Música vocal é instrumental.
" Félix Levi, id	Aleman é Italiano.
" Pedro A. Diaz, id.	Matemáticas, Inglés y Dibujo:
" José Peo y Alvarez, Licenciado	Historia y Elementos de Retórica y Poética.
" Emilio Auber, Catedrático	Historia Natural.
" Robustiano García de Sta. Marina, Catedrático y Director	Filosofía moral, Latinidad, Cosmografía y Teneduría de Libros

INSTRUCCION PRIMARIA.

Desempeñada con el auxilio inmediato del director, por los Sres. D. Manuel José Meneses, D. Lorenzo Palmer, D. Manuel Gonzalez de Santa Marina, D. Manuel Nuñez de Nuñez, D. José Verdeguer y D. Ramon Serra, comprende las materias siguientes:

Doctrina cristiana y nociones de historia sagrada, lectura, escritura en general, gramática castellana con ejercicios de prosodia y ortografía, geografía, aritmética con el sistema legal de pesas, medidas y monedas, y nociones de agricultura, industria y comercio.

Alterado el órden hasta aquí establecido en las asignaturas, á causa de la nueva organizacion que ha sido preciso dar al colegio, segun el nuevo plan, su director ha creido oportuno diferir los exámenes generales de sus alumnos para el mes de Julio del año próximo venidero.—Habana, Setiembre 16 de 1863.—*Robustiano García de Sta. Marina.* 8-16

RETRATISTAS.

RETRATOS AL OLEO Y A LA ACUARELLA tamaños desde los mas pequeños, como para sortijas y alfiler de pecho, hasta tamaño natural. Se responde á un exacto parecido Se copian al oleo ó Miniatura, retratos de Daguerreotipo Ambrotipo ó Fotografía Se retocan y barnizan cuadros Se hacen retratos de cadáveres. Amargura n. 58.—A Herrera. 30 4 St

NUEVO establecimiento fotográfico:

SAN RAFAEL 29 ENTRE GALIANO Y AGUILA

Los Sres. Pimienta y Labourian, dueños de esta galeria recien llegados de Paris, ofrecen al público las novedades fotográficas de aquella capital especialmente retratos MICROSCOPICOS, ESTEREOSCOPICOS Y TARGETAS-PORCELANA cuya fineza es inimitable. Estos de colores de retratos son los primeros que se hacen en esta Isla. 3 2-St.

C. D. FREDRICKS Y CP.

Calle de la Habana núm. 108 entre Obrapía y Lamparilla.

En este establecimiento se hacen con perfeccion toda clase de retratos por difíciles que sean.

El Sr. Cárlos D. Fredricks atiende personalmente á las personas que le honran con su confianza.

En el mismo establecimiento se venden ya esperimentados todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía como tambien álbums de todas clases y de todos precios. 30 22-St

ARTES Y OFICIOS.

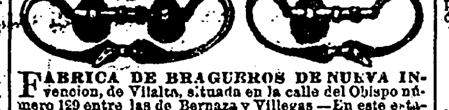

FABRICA DE BRAGUEROS DE NUEVA INvencion, de Vilalta, situada en la calle del Obispo número 129 entre las de Bernaza y Villegas.—En este establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros, que tanta aceptacion han tenido y en la actualidad están dando un resultado brillante, pues además de ser muy cómodos y de no maltratar en lo mas mínimo, sirven para toda composicion de arenas.—En la misma se hacen cargo de toda composicion de armas. Año 16 D

TAPICERIA.

Ontañon, tapicero y adornista se hace cargo de entapizar y adornar con sumo gusto cuantas habitaciones se le confieran contando con operarios inteligentes que le secunden en su desempeño, sea cual fuere el tiempo que se lo exija para entregar la obra que se emprenda. Tambien se hace cargo de poner toda clase de cielos rasos y pinturas, dorados muestras, rotulaciones, imitaciones de toda clase de madera, mármoles & Recibe órdenes en el gran establecimiento de quincallería y novedades de Paris y Londres de los SRES. PACHECO Y CP; Obispo entre Aguiar y Cuba y en los altos de la sastrería del Sr. SALGADO Mercaderes 14 entre Obispo y Obrapía. 8-17

PARA-RAYOS.

D. Alberto Adler, ventajosamente conocido en esta isla y particularmente en esta capital, como "para-rayista," anuncia á este respetable é ilustrado público, hallarse dispuesto á colocar sus inmejorables y modernos para-rayos con punta de platina, á los precios mas equitativos. Recibe órdenes para en la ciudad y para cualquier punto de la isla, en la casa de los Sres. B. May y Cª, calle de la Obrapía n. 11 entre Mercaderes y San Ignacio. 182-9-ab

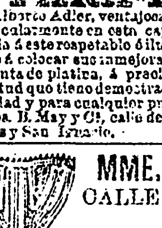

MME. LUCIE CHERON,

CALLE DE LA HABANA NUMERO 90, ENTRE O-REILLY Y SAN JUAN DE DIOS,

participa á sus favorecedoras haber trasladado su fábrica de corsés y fajas de todas clases á la espresada calle. 15-22

Limpieza y renovacion de levitas.

Los Sres que tengan alguna ropa manchada de cualquiera clase de género que sea y deseen tenerla limpia y arreglada como nueva, pueden mandarla á la tintorería francesa calle de Villegas n. 73 entre Obrapía y Lamparilla, seguros que quedarán complacidos. Un sastre se encarga de la recompostura. 30 22 St.

Limpieza y renovacion de mantillas.

Las Sras que tengan mantillas, velos, encajes túnicos &a. manchados ó rotos, pueden mandarlas á la tintorería francesa, calle de Villegas n. 73 entre Obrapía y Lamparilla, seguras de que quedarán complacidas. 30 22 St.

A los Sres. oficiales del ejército.

Se limpian y se tiñen del verdadero color grancé los pantalones de color granado, como se limpian y se tiñen toda clase de uniformes Calle de Villegas n. 73, Tintorería francesa. 30-22 St.

SOLICITUDES.

A D. GERONIMO FREIXAS PARA UN ASUNto que le interesa. Lamparilla núm 1, almacen. 8 16

TRABAJADORES DE CAMPO

Se pueden colocar los que se presenten por medio de la agencia general de colocaciones Calle del Obispo n. 111. 4-22

AGENCIA GENERAL DE COLOCACIONES

Calle del Obispo n. 111 esquina á la de Villegas.

Esta agencia se ocupa constantemente en proporcionar operarios de fincas, dependientes de comercio, café y fonda, oficiales de cualquier oficio, así como tambien mozos de cuadra de panadería, cocheros, cocineros, porteros, criados y demas, seguro de que los dueños quedarán complacidos de su actividad y buen celo. 5-22

UN PARDO LIBRE DESEA ENCONTRAR COlocacion de cochero, sea para doctor ó casa particular. Bomba n. 36 impondrán 5-22

UNA SRA. FRANCESA PLANCHADORA DEsearía colocarse en una casa particular. Calle de Aguiar n. 61. 8 22

UNA BUENA CRIADA BLANCA O DE COlor que sepa cocinar y cuidar una casa ó para asistencia de una Sra. sola, ha de dar buenos informes. Darán razon calle de Cuba n. 38 entre Chacon y Cuarteles. 4-22

UN DEPENDIENTE DE BOTICA SOLICITA colocacion bien sea en la ciudad ó en el campo. Calle de las Virtudes n. 129 impondrán. 4-22

SE DESEA ACOMODAR UNA NEGRA JOVEN general costurera y regular cocinera, propia para el manejo de niños: calle del Aguacate número 12, el portero dará razon 4-22

POR NO NECESITARLO SU PATRON SE traspasa la contrata de un asiático que le faltan cuatro años para cumplir, es muy buen servicial de mano, muy aseado y entiende algo de cocina, ó se acomoda, segun lo que mas le guste al interesado: calle de la Habana número 65½, esquina á la de O'Rilly. 4-22

UNA PERSONA PRACTICANTE EN MEDICIna y cirujía y parte de farmacia ofrece sus servicios á los Sres. dueños de ingenios pues ha desempeñado dicho cometido en estos y en hospitales militares y particulares tiene con que probar lo expuesto. Calle del Sol n 8 informarán. 8-16

ALQUILAR UNA COCINERA GENERAL DE buenas costumbres con la condicion de dormir en el acomodo y prefiriéndose que sea esclava. Salud 14. 4-20

DOS ASIATICOS ESCELENTES COCINEROS los acomoda su patron uno de estos es buen criado de mano listo y humilde. Calle de Cuba n. 59 entre Teniente Rey y Amargura. 4-20

AVISO, SE DA DINERO CON HIPOTECA EN casas de mampostería situada en esta ciudad desde 500$ hasta 18000 y ademas se compra 1 casa que esté bien situada y que sea de mampostería fabricada á la moderna y que su precio no esceda de 7 á 8,000$ sin intervencion de tercera persona. Impondrán calzada de la Reina n 12. 8-16

ATENCION. AVISO INTERESANTE

En la calle de Neptuno n. 43 se admiten negros para su venta sin que se cobre nada por su manutencion en grandes ó pequeñas partidas, trayéndolos á la casa; en la misma se informa de un potrero que se vende en Güines, de 14 caballerías, en 5000$ y varias casas de diferentes precios. 5-2

UN CARPINTERO MUY INTELIGENTE EN la construccion de carretas y entiende algo de herrería desea acomodarse en un ingenio por haberlo desempeñado ya otras veces á gusto de sus dueños: impondrán Salud n. 3. 8-23

UNA CRIADA DE MANO QUE SEA BLANCA y sepa coser y peinar señoras. En la Maestranza de artillería pabellon alto n. 1 entrada junto á la Audiencia darán razon 4-23

A DON GEORGE N. HUBBARD, CAPITAN mercante, se solicita para asuntos que le interesan. San Ignacio n. 38. 4-20

EN ALQUILER DOS NEGRAS UNA GENEral cocinera y otra general lavandera. Calle de la Estrella n. 71. 4-20

ALQUILAR UNA NEGRA BUENA LAVANDEra y cocinera que sea esclava y duerma en el acomodo y una criada para cuidar una niña y acompañar á una señora sola. San Isidro 36. 4-23

UNA SEÑORA NATURAL DE ALEMANIA, que tiene 10 años en esta isla, y posée los idiomas inglés y español, desea colocarse para cuidar niños ó para ama de llaves: puede dar buenas recomendaciones de su conducta. Industria n. 144. 4-23

UNA MUGER NATURAL DE MEJICO SOLIcita una colocacion para criada de mano, limpieza de casa, cuidar niños, lavar la ropita; ó cuidar á una señora ó enfermo: es muy amable. Ancha del Norte n. 9 impondrán. 4-23

UNA SEÑORA INGLESA DESEA ENCONtrar colocacion para enseñar un idioma ó encargarse del gobierno de los criados en casa de mucha familia; entiende de cortar y coser con perfeccion toda clase de ropa ó para acompañar señoras, y se advierte que dándole buen trato no se quejarán de su trabajo. De mas pormenores impondrán en San Pedro n. 1, el cónsul inglés, ó calle de la Habana n. 107, entre Muralla y Teniente-Rey. 4-23

UN BUEN COCINERO BLANCO SE SOLICITA Obispo n. 1, frente á la plaza de Armas. 8-23

UN GENERAL PANADERO Y HORNERO SOlicita colocacion de mozo de cuadra: Calle de San Miguel entre Escobar y Gervasio panadería informarán. 4-23

DESEA ACOMODARSE UNA MORENA JOven, y de reprensible conducta para manejar niños y aseo de una casa. Escobar 42. 4-23

UN JOVEN PENINSULAR QUE ENTIENDE muy regular en cocina ó mejorable criado de mano por haberlo ejercitado en las mejores casas de esta ciudad, solicita una colocacion, ya sea para cocina ó sirviente de mano, tiene quien acredite su honradez, calle de la Lamparilla n. 63 darán razon. 4-23

A DON FRANCISCO FALLA PARA UN ASUNto que le interesa en la Sombrerería el Volcan: calle de la Amargura esquina á San Ignacio. 6-23

UNA JOVEN NATURAL DE LA PALMA DEsea colocarse para cuidar niños ó bien de criada de mano. Impondrán: Lamparilla 67 entre Bernaza y Villegas 4-23

AL JOVEN D. JOSE IGLESIAS NATURAL de Galicia para un asunto que le interesa. Amargura 47 esquina á Compostela. 4-23

JOVENES PARA UNA FABRICA DE PAPEL Concordia num. 28 en la quincallería darán razon 4-23

UNA SEÑORA DESEA UN ACOMODO PARA el cuidado de niños, además todo lo perteneciente á costura. Rayo 87 impondrán. 4-23

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DESEA colocarse: calzada del Monte n. 250. 4-23

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARse de costurera entiende de cortar y entallar, tiene máquina de Wheler y Wilson. Teniente Rey n. 15 impondrán. 4 23

SE SOLICITA UNA COLOCACION DE COCInero Obrapía 113 impondrán. 4-23

UNA CRIANDERA A MEDIA LECHE Y QUE tenga 6 meses de parida: calzada de San Lázaro número 151. 4-23

SE SOLICITA ALQUILAR UNA NEGRA BUEna lavandera y cocinera que sea esclava y duerma en el acomodo y una criada para cuidar una niña y acompañar á una señora sola. San Isidro 36. 8-23

TOMAR A PRESTAMO CON GARANTIAS DE fincas urbanas, intramuros, la cantidad de 20,000$ y vender 30,000$ de capitales de censos sin valerse de tercera persona. Compostela n. 1, de 10 á 12 impondrán. 4 21

ALQUILAR UNA NEGRA JOVEN QUE SEPA lavar y planchar prefiriendo que sea fiel, humilde y cariñosa con los niños. Trocadero 19 se prefiere esclava para tratar con su amo. 4-22

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico ó se acomoda ca buen cocinero y cochero de pareja. Rioja 65. 4-22

EN LA CALLE DE COMPOSTELA N. 94 ENtre Muralla y Sol, se desea alquilar una negrita de 10 á 12 años que su alquiler no pase de 6$. 6-22

UN JOVEN PENINSULAR BUEN COCINERO y repostero general desea colocarse. Impondrán: calle Nueva del Cristo n. 12. 4-22

UNA SEÑORA PENINSULAR COMO DE 30 años desea colocarse en una casa particular bien sea para cuidar niños ó para criada de mano y tiene personas que abonen por su conducta. Luz n. 3 6-22

UN SIRVIENTE BLANCO PARA UN COLEgio, presentando garantías. Aguila 223, esquina á la calzada del Monte. 4-22

D. RICARDO LANGNITH ARQUITECTO Y fabricante de toda clase de casas tanto de madera como de mampostería, ofrece sus servicios á este respetable público para toda clase de trabajos de construccion tanto para el campo como para esta ciudad, tanto al estilo español como al inglés y americano.

Ha fabricado en esta isla algunos edificios tales como grandes almacenes en Cárdenas así como la hermosa casa del Sr. D. Juan Pooli situada en el barrio de Concha cerca de Jesus del Monte y otras varias.

Para planos, diseños y demas informes darán razon en la Habana calle de O'Reilly n. 58 entre Habana y Compostela Escritorio de D. Pedro P. Perez. En Matanzas el Sr. D. P. G. Picoli, calle del Rio n. 23 y en Cárdenas el Sr. D. Cárlos Cruzat. 30-9 St.

A DON JOSE ESPARZA NATURAL DE NAvarra para un asunto que le interesa, se dirigirá á D. Fernando Ibarra. Galiano 129. 6-18

UN MAQUINISTA RECIEN LLEGADO PERO que en años anteriores ha trabajado en los ingenios de esta isla solicita un destino de su profesion que sea estable, ó bien á montura y composicion de máquinas de cualquier clase mediante un ajuste ó convenio. Así como tambien si fuera necesario, se ofrece hacer planos sobre cualquier proyecto relativo á su profesion y ejecutar la obra en la misma finca donde estuviere colocado, dirigirse á esta imprenta por cartas. 15-19

UN SUJETO QUE HA DESEMPEÑADO POR muchos años las plazas de mayordomo y enfermero, acaba de llegar del campo y solicita volverse á colocar, la persona que lo necesite puede ocurrir al muelle de vapores contiguo á la alameda de Paula que en la cantina ó los cobradores impondrán. 4 22

A LA GENTE DE COLOR.

DESEANDO LA AGENCIA GENERAL DE COLOCACIONES

Sita en la calle del Obispo n. 111 esquina á Villegas, hacer el servicio de la gente de color de manera que pueda servirse mejor al público, ha dispuesto que desde el dia de hoy queden libres de pagar honorarios de servicios de color que se presenten á buscar colocacion: pero en cambio los que necesiten en el servicio de estos serán inmediatamente servidos por solo un peso de retribucion. 15-12

UN SUJETO QUE HA DESEMPEÑADO POR muchos años las plazas de mayordomo y enfermero, acaba de llegar del campo, y desea colocarse de lo mismo. La persona que lo necesite puede ocurrir al muelle de los vapores, contiguo á la Alameda de Paula, y los cobradores, ó en la cantina. Impondrán. 8-24

UN INDIVIDUO PRACTICANTE EN MEDIcina y cirujía en hospitales militares y particulares, así como en varios injenios, teniendo documentos que lo acrediten y pudiendo presentar buenos informes, desea colocarse en un injenio, ó en otra parte. Sol n. 3, fonda, impondrán. 8-24

MAESTRO DE AZUCAR SE DESEA AJUSTAR para la próxima zafra uno que haya trabajado en tren al vacío: Amargura 66 esquina á la de Compostela. 4-24

UNA SEÑORA FRANCESA RECIEN LLEGAda desea acomodarse en casa de una familia respetable para costurera. Galiano n. 92. 4 24

UN MORENO QUE ACABA DE obtener su carta de libertad, de buena presencia y robustez, entendido principalmente en los trabajos del servicio doméstico, desea acomodarse para servir á una familia ó casa de comercio, tiene personas que garantizarán su honradez y comportamiento, en la confitería de la Marina: calle de los Oficios esquina á la de San Salvador de Horta informarán. 4-21

UNA PARDA COSTURERA DE BUENA MOralidad y costumbre desea colocarse de costurera y cortadora, de señora tiene quien responda por su conducta. Calle de Barcelona n 8 entre S. José y Aguila. 6-24

UN PRACTICANTE EN FARMACIA QUE lleva mas de 10 años, desea colocarse en una botica ó en algun ingenio de enfermero: darán razon Lamparilla n. 34. 4 24

UNA MORENA MUY ASEADA EN LA COCIna solicita de tres á cuatro personas para suministrarles en comida comprometiéndose á llevar las cantinas á su casa. Gervasio esquina á la de la Zanja n. 90 impondrán. 8-24

UNA COSTURERA Y COSEDORA EN MAQUIna calle del Trocadero n. 57 darán razon. 4-24

UN HOMBRE FORMAL PARA VENDER POR la calle y que ayude á los quehaceres de un establecimiento informarán en la calle de San Miguel n. 135. 4-24

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARse en una casa decente sabe toda clase de costura y cortar, ó acompañar á una señora, tiene persona que abone de su conducta. Calle del Inquisidor la gran Antilla n. 3. 4-24

COMPRAS.

COMPRAR UNA CASA DE ALTO Y BAJO CUyo precio no pase de 25000$ y que esté situada en algunas de las calles principales de Intra ó estramuros. Informarán en la calle de Aguiar n. 122 de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. 4-20

COMPRAR EN VENTA REAL Y SIN INTERvencion de tercera persona una negra de 20 á 26 años que sea general lavandera planchadora y cocinera. Y que no se responda á tachas y enfermedades. Calle de Compostela n. 160 tienda de pulpería impondrán. 8 20

COMPRAR DOS ASIATICOS JOVENES QUE sepan oficio, y no les falten para cumplir su contrata mas que tres ó cuatro años. Cuba n. 59 entre Teniente-Rey y Amargura, desde las 7 hasta las 11, y de 2 á 5. 4-20

A 2 PESETAS BOTELLAS FRANCESAS.

SE COMPRAN en la agencia general del Correo de Ultramar. Obrapía n. 26. Mz-10

SE COMPRAN DOS CASAS, BIEN SEA EN pacto ó realmente, que no tengan gravamen y cuyo valor no esceda de 4500 á 5000$ cada una, que estén bien situadas dentro ó fuera de la ciudad: calle de la Muralla esquina á la de Cuba, sombrerería La Minerva, informarán del comprador 6-22

SE COMPRA TODA CLASE DE PRENDAS de plata, oro, y relojes del mismo metal, brillantes, piedras preciosas, y en el estado en que se hallen y papeletas de la casa de empeño: calle del Rayo número 122, cerca de la Iglesia, entre la calle cerrada del Indio y San Nicolás, de 7 á 11 y de 1 á 5 de la tarde. 26-25S

COMPRAR UNA CHIVA RECIEN-PARIDA DE abundante leche. San Miguel n. 78. 4-23

COMPRAR UNA CRIADA DE MANO QUE A un servicio delicado reuna saber algunos de los oficios propios de una casa, como la costura, lavado de ropas &a. de buenas maneras: con la condicion de tomarse á prueba por unos dias, y que el vendedor responda por ella. Calle de Aguiar n. 126 entre Muralla y Teniente Rey. 4-23

COMPRAR UNA NEGRA COARTADA EN 200 á 250$ lavandera, y cocinera, en Guanabacoa. Corral Nuevo n. 33. 4 23

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

En familia se ceden dos bonitos y ventilados cuartos, con asistencia ó sin ella á hombres solos y una magnífica sala. Tejadillo 7 entre Cuba y San Ignacio, inmediato á la Plaza de Armas. 6-19

En Guanabacoa una casa bien situada, fresca y alegre, y sobre todo muy barata: calle de Corral Nuevo esquina á la del Potosí informarán. 4-22

Tres habitaciones altas, frescas é independientes y dos bajas se alquilan juntas ó separadas á personas respetables, para oficinas ó viviendas; tambien el zaguan, caballeriza y un cuarto para criado.—No se admiten niños.—Entrada á todas horas y mucha tranquilidad y órden en la casa. O-Reilly 34. 4-22

La hermosa y cómoda casa de alto y bajo sita en la calle de la Amargura n. 96 con pluma de agua en el 1er y 2º piso, y gas en todas las habitaciones con magníficas lámparas, impondrán en la calle de Villegas n 43 de 11 á 3 y de 4 á 7. 8-22

QUITRINES PARTICULARES.

con caballos, arreos de primera, se dan hasta 3 horas con pareja en un doblon y con un caballo 3$. Baños al mar mensual con un caballo 34$. Tejadillo 7 entre Cuba y San Ignacio inmediato á la plaza de Armas. Pago adelantado 8-24

La casa de alto y bajo n. 116 calle del Campanario, con entrada de carruage, caballeriza, agua de la cañería, gas, tres piezas bajas y tres altas, con comedor, sala y balcon á la calle: la llave está en la esquina y tratarán de su ajuste en la casa n. 35 calle de Aguiar esquina á la del Tejadillo. 4-14

Un zaguan y caballeriza: Paula 33 impondrán. 4-24

DOS casas de mampostería muy frescas, cada una tiene sala, comedor, 5 cuartos grandes, zaguan para un carruage, patio bastante grande, llave de agua, gas y caballeriza; situada calle de Domínguez, frente á la quinta de doña Leonor Herrera, y á media cuadra de la calzada Real del Cerro: en las mismas impondrán. 14-15

JUNTOS ó separados, cinco cuartos altos, todos en comunicacion, muy ventilados, en la casa calle de la Amargura n. 69: en la misma impondrán. 8-16

En la calle de Villegas n. 32 hay buenos cuartos altos, con balcon á la calle y otros en el fondo en la misma se encuentra una francesa para cuidar enfermos. 10-16

Cuartos y una buena accesoria. Villegas 78 entre Muralla y Teniente Rey. 8-16

Una casa en Puentes Grandes por el término de 7 meses muy capaz y se dá barata darán razon calle del Campanario n. 142. En la misma se vende un tílburi en buen estado y en mucha proporcion. 6-18

Carruages particulares de lujo se siguen alquilando en los establos situados en la calle de Luz n. 19 frente al paredon de Santa Clara y en la del Aguila n 94 entre S. José y Barcelona y se admiten proposiciones para la venta de los mismos. Impondrán en dichos establos y en San Rafael esquina á la calzada de Belascoain, albeitería. 30-18-St

Para villar ó bolera ó cualquiera otra clase de establecimiento, se dá en alquiler la casa. Tenerife 21 esquina á Anton Recio, en la de Reina n. 43 impondrán. 8-18

LUJO Y ECONOMIA.

Se alquilan carruajes particulares de todo lujo con hermosas parejas de caballos de mas de siete cuartas de alzada, arreos de plata para paseos, bautismos, entierros, baños al mar etc. Advirtiendo que los precios son demasiado económicos, y para satisfacerse pasen á la calle de Cuba n. 59 entre Teniente-Rey y Amargura, frente á San Agustin. 15-16

La casa calle de Escobar n. 28 con 5 cuartos bajos y un salon alto paja de agua y muy seca pues es terreno, de cantería, fresca y sana á dos cuadras de los baños del mar y una del ferro carril urbano, la llave está en la bodega de enfrente y el dueño vive en la calle de la Amargura esquina á la de Aguacate n. 82. 4-23

EN familia se alquilan habitaciones con balcones á la calle, un hermoso salon para un matrimonio, y ademas una sala para recibir visitas, por estar en el punto mas céntrico de la ciudad: son frescos y ventilados, con asistencia. Teniente-Rey n. 17, esquina á la de Cuba, en los altos impondrán. 9 23

SE arrienda un potrero de mas de 7 caballerías de tierra, situado en un cuarto de legua de Santiago de las Vegas, con terrenos negros y bermejos de mucho fondo, propio como para toda clase de siembra, y tambien para vaquería por sus buenos abrevaderos: está cercado de piedras, con 8 divisiones, regular fábrica de vivienda, casa de maíz, cocina y chiquero, con muy regular arboleda, platanal: de mas pormenores informarán en Villegas n. 25 en Santiago de las Vegas, su dueño D. Francisco García, sastre, sito inmediato al cuartel de Aclimatacion. 4-23

La casa calle de la Picota n. 14 (antes 8) con sala dos cuartos cocina &a. En el n. 8 impondrán y en Guanabacoa, calle de la Cerería n. 20 tratarán de su ajuste. 4-23

Se subarrienda una casa en Marianao junto á la Lisa, con sala, comedor, cuatro cuartos, todos sus menesteres, una hermosa arboleda de árboles frutales. En la misma impondrán y en la Habana calle de la Amargura 46. 4-23

Una fresca y ventilada casa en lo mas alto y seco de Jesus del Monte, con 7 cuartos, hermosa sala enlosada de mármol, patio, traspatio y demas comodidades, se alquila hasta últimos de diciembre y se dará muy barata por mudarse la familia que la ocupa. Calle de Luz n. 6 en Jesus del Monte y en la Habana S. Ignacio 61 5-21

En uno de los puntos mas ventilados del Cerro se alquilan dos casas muy frescas, la una con 3 cuartos, cocina, patio, caballeriza y puerta cochera en el primer piso, y cuatro cuartos, sala, gabinete y comedor en el segundo. La otra con sala, 3 cuartos, cocina, patio y cochera en el primer piso y los mismos cuartos y sala en el segundo, situadas en la calle de San Pablo esquina á la de Falgueras, distante una cuadra de la casa quinta del Sr. Conde de Santovenia, por el fondo para el ferro carril de Marianao: en la inmediata está la llave y en la de O'Reilly n. 5 informarán 4 23

Establo de carruages sito en la calle de Empedrado n. 34, plazoleta de San Juan de Dios, carruages con pareja para entierros, bautismos, casamientos por 3 horas un doblon y con un caballo 3$, y para paseo, ferro-carril y abonos á precios convencionales, pago adelantado, se admiten caballos á piso. 60 St 23

Por meses la linda casa calle de la Cerería n 17½ (antes 17½) con sala 3 cuartos, cocina & enfrente de la misma en el n. 20 impondrán. 4-21

EN la calle de San Miguel n 135 se alquila un hermoso salon alto con balcon á la calle; es muy fresco y se goza de muy buena vista, pudiendo hacer uso de dos magníficas azoteas. 4 22

La casa número 158 en la calle de las Animas: en 25$ 4 reales mensuales. Tiene sala, cuatro cuartos, cocina, pozo y demás menesteres: en la botica de la plazuela de la Merced impondrán. 4 22

En el Cerro la hermosa fresca y ventilada casa calle del Monasterio n. 2 tiene todas las comodidades para una dilatada familia se da en precio módico tomándola por un año, y está situada á media cuadra de la calzada. En la calle de Zaragoza n. 7 antes Pijirigua está la llave ó impondrán de su precio. 4-20

EN la calle de la Amargura n. 54 entre Habana y Compostela se alquilan dos hermosos cuartos altos muy ventilados, propios para escritorios, uno balcon á la calle, con la comodidad de entrar y salir de dia y de noche á la hora que se quiera. Se admiten caballos á piso. 8-20

La casa calle de las Figuras n. 66 propia para un establecimiento de tabaquería ú otro análogo por su inmediacion á la calzada, gran capacidad y módico alquiler calzada del Monte Botica el Peñon impondrán. 4 20

La casa de alto y bajo sita, calle de Compostela n. 66 entre Amargura y Teniente Rey, espaciosa fresca y alegre, situada en buen punto céntrico y tiene cañería de gas agua del acueducto hermoso baño y buen algibe. Impondrán Amargura 83 esquina á la del Aguacate donde está la llave. 8-19

La hermosa casa de alto y bajo de poco tiempo fabricada, sita calle de San José n. 34 cerca de la calzada de Galiano, tiene pluma de agua, cañería de gas, caballeriza y demas comodidades para una familia: en la bodega del frente está la llave ó impondrán Amargura n. 63. 8 19

Dos hermosos cuartos bajos. Campanario n. 123. 15-11

La casa n. 39 calle de Mercaderes, portal de Alfaro, con todas sus dependencias y almacenes, esceptuando las accesorias y almacenes que dan á la calle: informarán en la misma y su dueño vive calle de Manrique esquina á la de las Virtudes n. 40. 8-17

En Guanabacoa se alquila una hermosa casa situada en la calle de Cárdenas n. 74 tiene sala comedor 4 cuartos y uno alto bonito jardin cochera gran patio y todo lo necesario para una familia las llaves estan en la casa nº 49 calle de Jesus María á donde se trata del alquiler que será muy barato. 30-24 St.

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un negro jóven cocinero aseado y de buenas costumbres. Calle del Aguacate n. 114. 4-20

En 18$ una pardita costurera de señoras y niños, servicial de mano y muy modesta y cariñosa con los niños Habana 116. 4-22

Un escelente cocinero muy recomendable en todo y una buena criada servicial de mano y manejar niños con la circunstancia, de no mandarla á la calle. Neptuno 67 impondrán 4-22

Una chica cocinera, calle de la Reina n. 42 entre las calles de San Nicolás y la de Manrique impondrán. 4-22

Una costurera: en la misma se vende una carretela con avances de lanza y barras y los arreos de barja. Acosta 14 4 22

Se vende ó se alquila, un negro de buena presencia escelente cocinero de masas y relleno general repostero muy aseado fiel y humilde el que se vende con la mayor, equidad por necesitarse el dinero: Impondrán en la calzada del Monte n. 37 tienda de la industria frente al campo militar de 6 á 10 de la mañana, y de las 6 de la tarde en adelante. 4 22

Dos negros para el campo, ó empresas de Almacenes y camino de hierro, los cuales se darán á un precio módico; pues lo que se quiere es que sean bien tratados: la paga puntual, darán razon en la calle Real de la Salud botica frente la Iglesia. 4-22

Una negra jóven y robusta, con la condicion de no salir á la calle, pues no lo acostumbra, bien para cuidar niños, aseo de casa demás ocupaciones domésticas, ó para la batea, advirtiendo que esta muy al corriente en plancha. Habana n. 173, hácia la Merced, puede verse á cualquier hora. 4-22

Un negro escelente calecero de 1, 2 y 3 bestias, sano, sin tachas ni la mas leve falta. Acosta 5 entre San Ignacio ó Inquisidor. 4-2

Una negra jóven y robusta, propia para el servicio de una casa. Calzada de la Reina n. 76. 4-22

Una negra buena criandera, de buena y abundante leche, jóven, sana y robusta, de 40 dias de parida, muy cariñosa con los niños pues ha estado otras veces alquilada para criandera: Estrella n. 141. 4-22

Un negro como de 14 años, cocinero y propio para paje y el servicio de mano: Obispo n. 72. 8-22

Una negra mas que regular cocinera; Villegas n. 126 entre Sol y Luz. 4 22

Una negra regular cocinera, para poca familia y propia para el aseo de una casa y cuidado de niños. calle de la Habana n. 176 entre Luz y Acosta. 4-22

Una negrita de 15 años, propia para entretener niños por ser muy cariñosa con ellos, entiende bien el aseo de una casa y es muy ágil, tiene principios de costura, con la condicion de no mandarla sola á la calle y se prefiere su para estramuros Real de la Salud n. 57 entre Campanario Viejo y Lealtad 4-22

Dos morenos caleseros el uno de pareja y el otro de trio á 17$ al mes por cada uno siendo de cuenta del que los alquila vestirlos y calzarlos. Sitios núm. 11. 8-16

Para estramuros se alquila una escelente cocinera de masas y rellenos. Manrique n. 142, entre Reina y Salud. 4-20

En la calle de los Corrales n. 34 se alquila una negrita de 14 años propia para el aseo de una casa y cuidar niños. 5-20

Un asiático de 8 años muy entendido y propio para lo que quieran aplicarlo. Villegas n. 35 entre O'Reilly y Bomba. 4-20

Una negra regular cocinera y buena asistidora de enfermos y limpieza de casa para todo eso no tiene pretensiones para poca familia: Impondrán calle de Jesus María n. 22. 4-20

En 6$ al mes y por año un negrito de 12 años, ágil para todo el servicio de casa y para paje no es para estar en la calle y se alquila á persona de moralidad: calle de Bayona n. 7. 4-20

Un escelente cochero de color, jóven maestro y humilde, maneja uno y dos caballos. Lamparilla n. 24 4-21

Un negro calesero de pareja y cochero, de conducta intachable. Aguila n. 98 4 23

Una general lavandera y planchadora. San Nicolás 8 entre Animas y Lagunas. 4-23

Una negra de regular edad, cocinera y apropósito para el cuidado de una casa, por su honradez, formalidad y humildad propia para una corta familia: igualmente una habitacion amueblada para un caballero ó matrimonio sin familia. Compostela n. 163. 4-23

Una escelente criandera á leche entera, muy fiel y humilde con los niños. Campanario Viejo num. 69 4-23

Una negra cocinera y servicial de mano. Belascoain 119 4-23

Una negra criandera, de tres meses de parida, sin cria y abundante leche. Estrella n. 5. 4-23

A media leche y en 20$ mensuales una morena de nacion de 4 meses y medio de parida de buena y abundante leche. Se informa en la calzada de Belascoain n. 75. 4 21

Una negrita para entretener niños por ser muy cariñosa, con principios de costura y de buenas costumbres, en media onza de oro al mes adelantada y con la condicion de no mandarla á la calle: en la de Suarez ó Palomar n. 108 cerca del hospital Militar 4-23

Cuatro negros, una buena lavandera y planchadora, dos de 18 años, escelentes criados de mano, inteligentes para cuidar niños y lavarles la ropita, y la otra de 14 años, escelente para la mano y los niños, sabe coser. fieles, humildes y los responde O-Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana. 4-23

Para el servicio de mano ó manejar niños por su buen carácter y haberlo desempeñado bastante, una mulata jóven, fina, sabe coser: Manrique 142 entre Reina y Salud. 4 23

Una escelente criandera de mes y medio de parida, muy sana y de abundante leche, á leche entera: tambien se alquila una general lavandera y planchadora, para uno de los dos oficios: Lamparilla 50 ó Guanabacoa 121. 4-24

Una negra de nacion, mas que regular lavandera y planchadora, entiende algo de cocina y criada de mano, muy humilde: Habana 65½ esquina á la de O-Reilly. 4-24

Un asiático cocinero y repostero, jóven y muy aseado, de buena conducta, de la cual responde su patrono: ó se traspasa su contrata en precio bastante módico: Cuba 81 informarán. 4-24

En media onza al mes una negrita propia para manejar un niño y el aseo de la casa: Escobar n. 48 impondrán 4-24

Una negra de nacion, buena lavandera y planchadora, pagando por semanas 4 12 rs., y siendo por meses 20$ al mes: en Jesus del Monte una cuadra mas arriba de la iglesia, n. 419. 4-24

Juntas ó separadas se alquilan tres negritas, dos como de 16 años á tres doblones cada una, y la otra como de 11 en media onza de oro, en la calzada del Cerro n. 540 darán razon. 4-24

Se alquila ó se vende una negrita criolla como de 15 años robusta y de buena figura con principios de costura y cocina. 15-21

Una sobresaliente criada de toda confianza, muy buena cocinera, costurera y criada de mano, si la quieren para cuidar niños es inmejorable por ser cariñosa con ellos. Calle del Campanario nº 192 entre S. Rafael y San José. 4 24

Una morena libre, jóven, de primer parto, se alquila á media leche de buena conducta y muy cariñosa con los niños. Calle de la Concordia n. 78 impondrán. 4-24

Una negrita de 13 años acostumbrada á entretener niños, muy ágil y entendida para el servicio de mano, con prohibicion de salir á la calle: calle de la Habana n 153 entre Luz y Acosta. 4-24

Una morena de 20 años, buena cocinera y criada de mano para una de ambas cosas, darán razon en la Plaza de Vapor cedería de la Felicia. 4-24

Una mulata muy servicial de mano ó para cuidar niños impondrán calle de Aguiar n. 27. 4 24

CRIADOS HUIDOS.

EN 20 DE JULIO SE LE DIO PAPEL POR cuatro dias para que buscase amo al negro Fernando criollo, de campo, de oficio carpintero, pues él es de la dotacion de un cafetal, está coartado en $547, sus señas: color achinado, edad 25 años, algo bembon, estatura alta, abierto de hombros y no muy delgado de cuerpo, piés grandes, habla aunque criollo como negro de finca, su modo de mirar es como azorado, se gratificará bien á mas de la captura al que lo presente, se cree pueda estar trabajando de su oficio en algun punto de esta ciudad; la persona que quiera dedicarse en su busca ocurra á la calle de la Amargura n. 2 para enterarle de ciertos antecedentes. haciendo responsable á daños y perjuicios al que lo oculte. 2-10

SE GRATIFICARA CON TRES ONZAS DE oro al que presente el pardo esclavo Nazario Gonzalez que fugó de casa de su dueño desde el mes de enero último, en el taller del ferrocarril de Matanzas en dicha ciudad. Tendrá como 40 años de edad, es de estatura alta envuelto en carnes, usa media patilla y viste generalmente de listado, usando la camisa por fuera Ha sido carretero algunos años en el Bejucal, y se cree ande por esta ciudad Jesus del Monte ó Guanabacoa con cédula falsa como libre, la cual trajo de Matanzas cuando fugó. 10-15

DESDE EL DIA 26 DEL PASADO FALTA DE la casa de su amo el negro Joaquin, criollo, como de 30 años, de estatura regular, grueso: cerrado de barba, con una cicatriz en la nariz, las manos callosas, los dedos largos, lleva licencia fechada desde el mes pasado con permiso de pernoctar en la sierra de don Manuel del Rio. el que lo presente á su amo calle de la Fundicion n. 3 será gratificado con una onza, siendo responsable á daños y perjuicios el que lo abrigue. 8 17

DESDE ENERO DEL AÑO PROXIMO PASAdo se fugó del paradero de Torriente el negro Telesforo criollo de 24 años trabado de buena dentadura y de sus moradas tartamudo y de semblante alegre perteneció á D. Gabino Rodriguez vecino de Cabañas, quien lo vendió en Guanajay á D. Francisco Marrero y este á los Sres. Caresga y Zubiaga de esta ciudad. Se gratificará con 6 onzas de oro al que lo entregue ó de noticias cierta de su paradero, en la calle del Aguacate n. 21. 30-17 St.

FUGO EL 7 DE AGOSTO EL MULATO SERApío, criollo, como de 40 años, grueso, calvo, cargado de espaldas, habla despacio y bien, es calesero cocinero, al añil, pintor y general en los trabajos de campo, sabe leer y escribir, le gusta vestir bien y tiene buena ropa. Se hace responsable al que lo abrigue y se gratificará con 34$ al que lo entregue en el ingenio "La Merced" partido del Limonar, jurisdiccion de Matanzas, ó en Matanzas calle de Contreras n. 20 6 22, y en la Habana, San Ignacio n. 71. 8-18

HA FUGADO EL ASIATICO PABLO, NATUral del pueblo de Lommun en China, edad 24 años, estatura regular, delgado, ojos muy vivos: el que lo capture y presente en la casa de su patrono en el pueblo de Regla, n. 24 calle Real será gratificado. 8 2

HACE DIEZ O DOCE DIAS FUGO DE LA CAsa de su amo en Matanzas, la esclava Teresa, sonada de 22 á 24 años, de buena presencia y regular parecido, se le ha visto en esta capital vestida de blanco con pañuelo grande del mismo color. Se suplica á la persona que la aprese la entregue en la calle de la Industria n 39, donde será gratificada generosamente 8-22

DESDE EL 17 DEL CORRIENTE HA FUGAdo de casa de su patrono, en Guanabacoa calle del Obispo núm. 41, esquina á la de Santa Ana, el asiático Rosendo, llamado en su país Pun Him, natural del pueblo de Swatan en China, como de 20 años, bajo, color encendido, de parecer regular, oficio cochero y cocinero, viste con aseo, tiene una pequeña cicatriz encima de la nariz y regularmente tiene los ojos muy irritados. Se gratificará con $2-4 rs. al que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero haciendo responsable al que le abrigue. 6-22

HA FUGADO EL NEGRO MANUEL XIQUES de oficio cocinero de edad como de 30 años estatura y carnes regulares, anda vestido de paño y por tener los piés hinchados, es muy conocido entre los negros de su oficio. Será responsable á daños y perjuicios el que lo abrigue, y generosamente gratificado el que lo entregue en la casa n 178 calle de Manrique. 4 22

HA DESAPARECIDO DE LA CASA DE SU AMo calle de los desamparados n. 184 la negra Leocadia, gangá como de 52 años de edad, tiene un lunar en la cabeza, una llaga en el tobillo izquierdo, estatura regular: se gratificará al que la entregue en dicha casa, ó dé razon de ella. 4-22

FUGO HACE ALGUN TIEMPO EL NEGRO Ventura Morales, de nacion arará, bastante ladino, estatura regular, como de 40 años, color negro, calecero y cocinero, se gratificará con una onza de oro al que lo capture en la calle de Manrique n. 74, haciendo responsable al que lo abrigare de los daños y perjuicios que se originen á su dueño 6-19

DESDE EL 23 DE AGOSTO FALTA DE LA casa de su amo el moreno Luis, congo con papel para buscar amo pedido por él, albañil, estatura regular como de 25 á 30 años, color negro, ojos un poco saltones, barba ninguna, cargado de espalda y delgado: el que lo entregue en la calzada de Jesus del Monte n. 239 será gratificado con 25$ y el que lo abrigue se le hará cargo de daños y perjuicios. 4-21

PERDIDAS.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA ENcontrado una lista de embarque de la tropa que condujo á este puerto el vapor trasporte de guerra San Quintin procedente de Cádiz olvidada en un volante el dia 18 del corriente se sirva entregarla en las oficinas de la Subinspeccion del Ejército, sita en la Plaza de Armas donde se le gratificará. 4-20

SE HAN ESTRAVIADO LOS TRES OCTAVOS del billete n. 15537 fólio 2, 3, 4, del sorteo que se ha de celebrar el dia 2: del presente el que los entregue en la Barbería de D. Antonio Ortiz calle de San Pedro frente á los vapores Regla de la presente semana será gratificado generosamente por ser el único y su dueño no abona que de ellos estánotomadas las medidas. 3-22

POR EL FERRO-CARRIL DE MARIANAO EN el paradero del Cerro se voló una canasta de ropa de la que se ha perdido un álbum el que lo entregue en Regla: calle Real n 24 será gratificado. 8-20

SE HA ESTRAVIADO EL 16 AVO DE BILLEte n. 5811 folio 3 en sorteo que se ha de celebrar el dia 22 de Setiembre de 1863 se gratifica al que lo entregue caso de salir premiado. Habana 92 camisería. 4-21

VENTAS

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

BUEN NEGOCIO.

Para arreglar un asunto se vende un sitio de una caballería de tierra inmejorable, cercado todo, con tres divisiones de piedra, casa de vivienda y otras necesarias, arboleda; pozo inagotable de escelente agua potable, está situado en una de las posiciones mas saludables y pintorescas que hay entre el Bejucal y Santiago. De mas pormenores informarán en San Antonio de los Baños calle de San Diego n 7. 15-12

UN TREN CON 150 CABALLOS DE ALQUIler, cuatro carruages particulares ó de lujo, económico, situado en la calle de san José, entre Gervasio y Escobar; en el mismo darán razon, ó en la calzada de Belascoain esquina á la de San Rafael albeitería. 30-18St

PARA EL ARREGLO DE UN INTESTADO, las casas situadas en la calzada de Galiano n. 43 y la de la Zanja n. 66 impondrán del precio. Lamparilla esquina á Mercaderes n. 3 8-18

UNA CASA CON VARANDAS A LA CALLE, sala, dos cuartos cocina, pozo dulce, algibe, árbol frutales, con 6 vs. y cuarta de frente y 37 de fondo, libre de gravámen y un terreno en el centro de la cuadra, cerca de los baños entre Venus y Santo Domingo: calle de la Samaritana, Guanabacoa, en la plazuela de San Nicolás n. 195. 10-8

SE VENDE O SE ALQUILA LA CASA N. 89 CAlle de la Concordia acabada de fabricar con 3 cuartos bajos y 3 altos con la ventilacion fresca y ventilada y propia para una familia de gusto. Impondrán San Lázaro n. 17 7 22

UN ESTABLECIMIENTO DE FONDA EN buen punto de esta ciudad, muy acreditado y bien provisto de todo lo que abraza dicho ramo, por tener que pasar su dueño á España á asuntos de familia, demas pormenores informarán en la plaza de Monserrate, sastrería de D. Bernardino Crespo. 6 22

LA CASA N. 33 CALLE DE CIENFUEGOS EN precio equitativo, informarán de 8 á 10 de la mañana en los altos de la calle de O'Reilly n. 120. 10-18

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende un café y puesto de frutas del país de corto capital para una persona que quiera principiar á trabajar, darán razon en la calzada del Monte peletería segunda barra entre las calles de las Figuras y Anton Recio. 8-18

GANGA.

Se vende la fonda del Quemado de Marianao por no poderla asistir su dueño se vende á tasacion. 15-18

JUNTAS O SEPARADAS SE VENDEN OCHO casas de mampostería y tejas, situadas en el barrio del Cerro, calle de Falguera entre Lombillo y Piñera. Tratarán de su ajuste, Rayo n. 63, de 8 á 10 de la mañana, y en las mismas casas de las 5 de la tarde en adelante. 30-22 A.

UNA ESTANCIA DE CUATRO Y MEDIA CAballerías de tierra, á corta distancia de la capital con buenos terrenos, fábricas, aguadas cercas, frutales, demas pormenores informarán en Jesus del Monte n. 3 6. 30-19 Ag.

LA CASA N. 58 DE LA CALLE DE SAN JOSE estramuros, tiene sala, comedor, 4 cuartos, caballerizas, un gran patio y paja de agua. Impondrán: Sol 99 á todas horas. 4 20

UNA CASA DE MAMPOSTERIA, CON SALA comedor, 3 cuartos, cocina y demás menesteres, libre de todo gravámen, que está en la actualidad alquilada: en la plazuela del barrio de Jesus María, Revillagigedo número 115 tratarán de su ajuste. 4-20

UNA ESPACIOSA CASA CON 6 CUARTOS BAjos y uno alto en el fondo Gervasio 46 muy ventilada, sólida y bien construida por su ajuste Concordia n. 33 30-11St

UNA CASITA DE TABLA Y TEJAS EN LA VIlla de Guanabacoa, calle del Potosí núm. 10, con sala, comedor y tres cuartos, cocina, buen pozo, libre de gravámen, en la cantidad de $1200, libres para el vendedor, en la Habana calle de las Damas núm. 22, entre Luz y Acosta tratarán de su ajuste. 4-22

SIN INTERVENCION DE TERCERO, DOS CAsas (juntas ó separadas) en construccion muy adelantadas, y trabajadas con la mayor solidez, de cantería y mampostería, en terreno redimido; teniendo 15½ varas de frente por 40 de fondo cada una, pudiendo proporcionárseles si conviniese hasta 80 varas de fondo: están situadas en la calzada Real del Cerro, ó Mordazo. Tambien se venden á censo ó venta real manzanas y solares en la nueva y pintoresca poblacion nombrada Santa María, que lindan con el paradero del ferrocarril de la Habana, en la Ciénaga, rodeado de fáciles comunicaciones. De sus pormenores informarán en esta ciudad, calle de Luz n. 34. 15-15

BUEN NEGOCIO.

Se vende un ingenio á dos y media leguas de esta ciudad, compuesto de 30 caballerías, inmejorables tierras con campo para 2500 á 3000 cajas, casa de calderas con dos trenes nuevos, barracon, casa de criollos, casa de chinos, carpintería, mayordomía, todo de mampostería y nuevo, casa de purga con estufa, con division para almacen, buena vivienda, dotacion, 85 ó 90 negros jóvenes y robustos, 23 asiáticos; en el paradero donde se tira el azúcar se halla una cuadra de la finca.

Si á alguna persona le conviniese este negocio se le admitirá en parte de pago en casas de esta ciudad ó en la Habana, de los demas pormenores, informará el Corredor de número D. José Magriñá.—Matanzas, Setiembre de 1863. 8-6

GANGA GANGA.—POR AUSENTARSE SU dueño se vende un magnífico café con bastante equidad situado en la calle de O'Reilly n. 52 esquina á la de la Habana en la misma impondrán. 6 19

BUEN NEGOCIO.—VENTA DEL TIVOLI POR mayor y menor.—Un gran salon de 38 varas de largo por 19 de ancho, armado con tornillos. Un colgadizo de 62 varas de largo por 6½ de ancho. Una hilera de persianas romanas de 50 varas de largo por 5½ idem de altura, y divididas por puertas. Otra hilera idem de 20 varas de largo por 1½ de altura. Un circo de caballitos y coches suspendidos y encarrilados y uno id. suspendido. Un ferro-carril en forma de montaña rusa. La cantina con todos sus enseres y una lucerna. Todas las mesas de villar de fantasía y juegos de várias clases. Dos órganos (conciertos) grandes con instrumentos de cobre, tambor y triángulo Un bombo, un tambor, dos platillos, un triángulo y muchos faroles de papel trasparentes. Tiros de bolos y de pistola. Una porcion de barricas de sopa, tabaco y cañerías para gas. Llaves y bombillos. Muchas mesas cuadradas y redondas. Idem caballitos de madera Armas de diferentes clases. Porcelanas finas decoradas y doradas y el bonito juego del triángulo giratorio. Ademas tablas, tableros y alfardas. Impondrán en el mismo Tívoli todos los dias. 8-19

LA CASA N 15 CALZADA DE GALIANO ENtre Animas y Lagunas. Impondrán Santa Clara n. 4 30-11

NEGOCIO PINGUE.

Para el que quiera hacerse de una fonda con poco capital situada en la calle de Barcelona n. 4 entre Amistad y Aguila, pues su dueño no la puede asistir y desea salir de ella. 4-21

CON POCO CAPITAL BUEN NEGOCIO. POR hallarse enfermo y tener que ir á curarse á la península se enagena la bodega situada calle de Santa Ana n. 146 esquina á la de San Ciprian en Regla; el que la quiera adquirir puede pasar la dicho punto; para tratar del particular en la calzada del Monte n. 25 4-21

LA CASA DE LA CALLE DE LA LEALTAD núm. 115, y una negra coartada en poca cantidad. 4-24

EN 3500$ LIBRES UNA CASA SITUADA EN el punto mas ventilado y saludable de Guanabacoa 3 cuartos, cochera, caballeriza, jardin, patio y traspatio, no hace un año costó en fabricacion 5200$; tiene además dos pozos de agua magnífica. Lamparilla número 43. 8-19

UN PUESTO DE FRUTA POR TENER QUE AUsentarse su dueño para la península por negocios de familia y está en buen punto, el que lo quiera comprar puede acudir á la vidriera de tabacos del hotel La América donde el dependiente le impondrá. 6-19

LA CASITA DE LA CALLE DE LA MISION N. 84 de mampostería azotea y tejas con dos cuartos se dá en mucha proporcion, calle de la Industria n. 122 darán razon. 4-24

UNA CASA EN LA CALLE DE LA GLORIA entre Angeles y Aguila con mas de 7 varas de frente y 26 de fondo acabada de fabricar en la línea, libre de gravámen: impondrán en la calle de la Lealtad n. 113. 5-23

POR AUSENTARSE PARA EUROPA SU DUEño se vende una sastrería muy acreditada, en una de las mejores calles de esta ciudad. Cuba esquina á la de O Reilly, en la tienda de ropa "La Granja" informarán. 6-23

GANGA.—POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE vende la bonita casa situada en Guanabacoa calle de las Animas n. 33, cuarta y media del paradero del ferrocarril produce 27$ en seguro ... 30 ... se desocupe, se dará muy barata: en la misma calle n. 3 impondrán. 4-2

LA CASA N. 295 CALZADA DEL CERRO CONtigua al colegio del Salvador, pasado el puente cuyo punto es de los mas fresco y seco de dicho barrio, doblando la esquina á la izquierda segunda cuadra n. 14 impondrán. 4-23

DE ESCLAVOS.

UNA NEGRA EXELENTE COCINERA Y REgular lavandera coartada en 400$ y unos derechos atrasados: sin accion á redhibitoria ni cuantioso nori. Compostela n. 138 4-22

UNA NEGRITA DE 15 AÑOS Y DE BONITA presencia excelente criada de mano muy cariñosa con los niños pues está acostumbrada á manejarlos con principios de costura sana y sin tachas. Consulado n. ... 4-2

UN NEGRITO DE 11 Á 12 AÑOS DE SANO Y gordo buen servicial de mano, muy listo para todo propio para todo, y mas para paje en 600$ libres y un mulatico de 13 á 14 años sano y sin tachas en 600$ Compostela n. 2. 4-2

EN 300$ COARTADA Y 21 DE UN DERECHO atrasado una negra de nacion, buena lavandera y cocinera, muy fiel para servir ó para ganar jornal sana y sin tachas pero sin accion á redhibitoria por costumbre, los derechos de esta venta es libre para el comprador. Lealtad 94 impondrán. 4-22

UN NEGRITO CRIOLLO DE 14 AÑOS CON principio de cocina, sano y sin tachas, propio para los que quieran aplicarlo al uso del dia sin responder á tachas ni enfermedades, impondrán calle de la Habana n. 91. 4-21

EN PACTO DE RETRO EN 550$ Y PAGA LOS derechos el comprador una negra de 2 meses de parida de buena y abundad leche con su cria, general lavandera en todo y muy humilde: una como de 40 años buena cocinera y buena lavandera en 55$ y un espejo de cuerpo entero. Neptuno n. 43 impondrán. 4-22

UNA NEGRA DE 18 AÑOS NO HA CONOCIDO mas que un amo, no acostumbrada á la calle, propia para cualquier persona, sabe hacer toda clase de costuras dándoselas cortadas, y regular en bateas, plancha y cocina, sabe manejar niños con perfeccion, sana y sin tachas, en la misma se dan mil pesos con hipoteca. Todo en proporcion: calle de la Picota núm. 55 impondrán. 4-22

UNA NEGRA CRIOLLA COMO DE 26 AÑOS general cocinera y regular lavandera en 800$ libres para el vendedor sin lugar á redhibitoria: Reina n. 29 6-22

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Calle de la Habana n. 83 6-18

UNA ARROGANTE NEGRA LUCUMI DE 23 años general lavandera y planchadora por una costura francesa; se dá á prueba y se responde á tachas y enfermedades en 58 onzas para el vendedor tiene una hija de 3 años si se quiere con ella en 12 onzas y se repite que es de lo mejor. San Lázaro 182. 8-20

EN 500$ EN PACTO DE RETRO UNA NEGRIta como de 15 años, muy servicial ágil y cariñosa con los niños á quienes está acostumbrada á manejarlos: sana y sin tachas Concordia n. 81. 4-20

UNA MULATA CRIOLLA, DE PELO, DE UNOS 24 años, con su hijo ó sin él: sabe coser en máquina y posée otras muchas habilidades; coartada por su primer amo, y por cuya razon se dá muy barata, advirtiendo que prefiere servir, y no se responde á tachas, dándose á prueba. Habana n. 68. 4-20

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEnínsula se vende un negro de nacion congo, de oficio platero, sin tachas, de 45 años, muy humilde ... con sus jornales ... Calzada Real del Monte sombrerería La Castellana n. 31 ...

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna se venden varios negros, entre ellos los hay panaderos, un cocinero de un ordinario, un mulato de 18 años, con principios de confitero, propio para calesero y criado de mano: otro buen albañil, calesero, criado de mano, muy racional: En las hembras las hay propias para el servicio de mano, buenas lavanderas y planchadoras, y un mulatico de 12 años ... propia para criandera: calzada de la Reina n. 31. 15-17

UNA NEGRA ROBUSTA ACOSTUMBRADA al cuidado de niños por ser muy cariñosa con ellos con principios de bateas y que ... regular cocinera, no es de calle y tiene la buena calidad de ser fiel y humilde se vende por ausentarse su dueño para Europa: calle del Obispo n. 102. 5-...

EN 900$ LIBRE DE LOS DERECHOS UNA negra de 24 años, de nacion congo ... perfectamente, regular lavandera y planchadora, ... con los niños, humilde y fiel, sana y sin tachas. Aguiar 9 entre Teniente Rey y Muralla. 4-...

UNA NEGRA DE NACION BUENA, COCINERA y lavandera; y otra criolla recien parida, ... costurera, ... criada de mano, ambas ... sin tachas, por su ajuste. Galiano n. 45. 4-22

DOS NEGRAS BUENAS COSTURERAS, CORtadoras: tambien ... plancha ... lavandera, planchadora, cocinera y costurera ... Un negro, cochero, ... en 600$ ... Industria núm. 172. 4-22

SE VENDE UNA NEGRA CRIOLLA DE DIEZ y seis años, criada de mano, regular ... impondrán ... calzada de la Reina núm. 75. 4-21

UNA NEGRITA DE 17 AÑOS, FINA CRIADA de mano, mas que regular lavandera: tambien otra buena cocinera y excelente lavandera, coartada en ...; quiere servir, y otra partida de tres meses sin cria de buena y abundante leche. Calle de Aguiar n. 4. 4-22

UN NEGRO, COMO DE 34 AÑOS, EXELENTE zapatero: uno como de 14 años, que ademas de ser cocinero es muy propio para paje ó el servicio de mano, y una negra como de 30: fiel, cocinera, lavandera y planchadora. Tambien se vende un hermoso caballo americano, maestro en tiro de carruaje. Impondrán calle del Obispo n. 72 6-22

UNA NEGRA DE BUENA FIGURA, DE 16 AÑOS, no acostumbrada á la calle criada con toda moralidad, hace 10 años que está en la casa, buena costurera y cocinera, regular en bateas y plancha, general criandera, humilde, ... y sin la menor tacha: calle de la Amistad núm. 32, esquina á la Concordia 4-22

UNA CHINA DE HERMOSA PRESENCIA DE 26 años general lavandera y cocinera coartada en 536$ y dos derechos. Otra regular lavandera y cocinera, coartada en 3 28 ambas se avienen á servir, y una casa en la calzada del Monte de mampostería y azotea muy linda en 250$ San Nicolás 196 impondrán. 4-23

UN NEGRO INTELIGENTE EN LOS TRABAjos de campo y una mulata tambien de campo de 22 años muy robusta regular cocinera y lavandera, por su ajuste: calle de la Habana n. 153 entre Luz y Acosta impondrán. 4-21

EN LA CALLE DE PEÑA POBRE N. 36, SE vende una negra como de 16 años, muy sana y robusta con mas que principios de lavandera é inteligente en la limpieza y manejo de una casa, en precio de 850$ sin responder y en 900$ respondiendo á tachas y enfermedades. 8-21

UN MULATO JOVEN EXCELENTE CALESEro de ciudad y campo, inmejorable cochero, repostero y cocinero, de buena presencia y humilde para servir, coartado y con derechos atrasados, en 400$. Manrique n. 142 entre Reina y Salud. 4-23

MUY BARATO UN MULATO EXCELENTE calesero hasta de tiro, y domador, buen carretero, y aplicable á cualquier otra clase de trabajo. San Ignacio n. 31, ó en el Cerro; calle de San Cristóbal n. 13 impondrán. 4-23

POR URGENCIA DE OTROS NEGOCIOS SE vende una negra general en bateas, plancha y cocina, con su hijo de 3 meses, ambos muy robustos, calzada del Monte n. 48 4-21

DIEZ NEGROS PARA TODA CLASE DE TRAbajos de campo con dos hembras y su hijo que tambien es de oficio. Un mulatico jóven cocinero y calesero. Un negro de 16 años, criado de mano. Una negra escelente criandera, general lavandera y planchadora con dos hijos Industria 172. 4-21

UN NEGRITO DE 9 AÑOS MUY BONITO Y robusto y entendido propio para cuanto quieran aplicarlo Consulado n. 7. 4-23

POR QUERER ELLA SALIR UNA NEGRA criolla de 28 á 30 años de buena presencia, buena lavandera, planchadora y cocinera, por su ajuste: calle de Luz n. 4 impondrán á todas horas 4-21

EN 58 ONZAS PARA EL VENDEDOR, UNA hermosísima negra de 2... años excelente lavandera y mas que regular cocinera y del servicio doméstico. Se responde á tachas y á enfermedades: calle de Industria n. 45 esquina á la de Colon; se repite que es de lo mas ... 4-24

EN 22 ONZAS PARA EL VENDEDOR UN PRECioso y muy robusto negrito de 6 años, ... por su edad. S. Isidro n. 122: se vende por urgencia; asi mismo otro de 13 años, paje y zapatero de ... de 20 onzas. 4-24

UNA NEGRA CRIOLLA DE DIEZ Y SEIS años, escelente criada de mano muy aseada, con principios de costura ... impondrán calzada de Galiano n. 36 entre Virtudes y Concordia, no ha conocido mas amo. 4-21

EN PACTO DE RETRO EN LA CANTIDAD DE $530, una excelente lavandera, planchadora y regular cocinera, con la condicion de quedar alquilada en la casa: Dragones 118. 4-24

UN NEGRO DE CAMPO, CALESERO, CON principios de cocina, se dará en precio muy arreglado. Impondrán San Ignacio 72. 4-21

UNA PRECIOSA NEGRITA CRIOLLA, COmo de 15 á 16 años, el cuanto criada de mano y muy inteligente en el manejo de los niños, muy ágil y entendida, por su aspecto é interesante presencia es apropósito para un regalo de boda, sana y sin tachas; Luz n. 13 4-21

UNA MULATA DE 17 AÑOS CRIADA DE MAno y que ha estado aprendiendo á coser y á planchar 5 meses con una francesa en 750$ y 2 mulaticos de 3 y 5 años muy bonitos y robustos. Impondrán Prado 79 4-23

UN NEGRO GENERAL COCINERO DE REgular edad, una negra buena lavandera y planchadora de 21 años ... regular cocinera y lavandera ... para realizar un negocio, un mulato general calesero y un negro buen cochero ... Habana n. 14. 4-24

UN NEGRO DE 16 AÑOS, DE BUENA FIGura, sano y sin tachas fiel y humilde, de muy buenas cualidades; por su ajuste. Plaza del Cristo casa del Jardin. 4-21

UN NEGRO JOVEN DE ARROGANTE PREsencia, excelente calesero, con principios de cocina y de sastre; buen criado de mano y ... de todas las cualidades que recomiendan á un criado. Calle de Justiz n. 3, de 11 á 2. 4-21

UN NEGRO CRIOLLO DE 19 AÑOS REGUlar cocinero y muy ágil para todo, por su ajuste en el barrio de Guadalupe calle de San Nicolás n. 136 impondrán. 4-21

EN BASTANTE PROPORCION SE VENDE Una negra sana y sin tachas joven de 21 años regular lavandera y principios de cocina, para campo ... calle de la Merced n. 65. 4-4

DE ANIMALES.

UNA HERMOSA MULA SOBRESALIENTE caminadora de paso ... mora azulada, nueva ... Ajencia de mudanzas ... del vapor, frente á la Administracion del Gas. En la misma se venden dos caballos ... para los que quieran dedicarlos. 9-19

SE VENDE CIEN VACAS UNAS PARIDAS Y otras al desbarrigar, nuevas, gordas y abundantes en leche, están en un Potrero á una legua de San José de los Lajas; sobre el negocio pueden dirijirse á la calle de Paula n. 79 esquina á la Picota. 9-22

UNA MAGNIFICA MULA EN LA FONDA EL "Telégrafo" darán razon. 4-23

UNA CHIVA CON SU CRIA DE BUENA Y Abundante leche, en Guanabacoa, Versalles n. 14 4-23

CABALLOS Y CARNEROS.

Se venden tres parejas de caballos; una dorada otra celados y la otra moros, hay dos de silla, gallardos, como de mucho gusto: tambien hay algunos carneritos y ... Tenería Zanja n. 3, entre Galiano y Rayo. 4-21

A LOS AFICIONADOS A PALOMAS.

En la calle del Trocadero n. 46 se venden palomas de toda clase finas, como son catalanas, cabezas negras, de chapas, Bachonas ó ladrones, é inglesas para ligas con los ladrones.

PRECIOS.

Inglés, pareja preparada para liga 6$ 3½ rs. Bachonas ó ladrones 4$ 35 par, catalanas cabeza negra 3$ par, chapas y palomas sueltos, precios convencionales. 4-23

SANGUIJUELAS SUPERIORES A PESO LA docena y 3$ 4 rs. el 100. Amistad 144 esquina á la de la Reina, barbería. 4-22

UN TRONCO DE CABALLOS AMERICANOS color dorado, con sus guarniciones y para limonera, y una carretela para tronco ... de vicaria y cupé ... de alto y bajo, ventilada, con buenas vistas, ... mobiliario correspondiente. Compostela n. 1, Empedrado de 10 á 12. 4-24

UN CABALLO CRIOLLO EN LA CALLE DE San Isidro n. ... impondrán. 5-24

UN HERMOSO CABALLO DE CIERTO PRINcipio de 7 cuartas 3 dedos de alzada de buen trote para carruaje ... y suave paso para montar propio para paseos ... Calle del Empedrado n. ... esquina á la de Aguiar. 4-24

UN CABALLO AMERICANO DE GRAN EStampa muy manso y aclimatado, en precio muy módico Compostela n. 106. 6-24

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

EN DEPOSITO

... para algodon ... B y 10 A. Whiskey de Bourbon ... cajas de 12 botellas—Brandy en cuñetes de 10 galones ... Mercaderes n. 13. 31-A-25

JABON DE MANTECA DE CACAO.

Acaba de recibirse una nueva remesa de este acreditado jabon, la cual se vende en la perfumería "Habanera" calle de O'Reilly ... de Mercaderes ... 31-3 St.

MEDICINAS ESPECIALES DE MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

... Farmacia de Santa Rita Mercaderes ... id. de Catalá y Sarrá, Droguería La Central Obrapía n. 18 y en la del Dr. S. Leon calzada de la Reina.

ANTIRREUMATICO DE VIJAGUA.
BALSAMO ACUSTICO.
CAPSULAS DE CUBEBINA JERRIA.
ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.
SIROPE PECTORAL DE ANACAHUITA.
VINO CORDIAL Y TONICO DE QUINA. 31-10-St

GAS SULFUROSO.

En el ingenio ... Cataluña, lindando con la poblacion de Corral Falso, ... se vende una máquina de gas sulfuroso ... por don Eusebio ... proporcion. 31-17St

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADORO PARA TEÑIR EL PELO.

[illegible] ... EL PRESERVATIVO ... PELO, de José Cristadoro ... [illegible]

ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS, SEGUN FORMULA DEL DR. D. NICOLAS GUTIERREZ, PREPARADOS POR D. LUIS ... SE VENDEN EXCLUSIVAMENTE EN ... DROGUERIA ...

[illegible]

EL VERDADERO JABON AMBARINO.

[illegible] ... 31-8St

LE-ROY PURGANTE Y VOMI-PURGANTE LICOR Y PILDORAS.

... botica de San José Aguiar ... de Lamparilla ... 9 Jul.

ROB LAFFECTEUR, UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general ... en la Isla de Cuba ... 29 Jul.

SIMILIA SIMILIBUS CURANTUR

BOTICA ESPECIAL HOMEOPATICA, SITUADA EN LA CALLE DEL OBISPO NUMERO 38 AL LADO DE LA LIBRERIA DE A. GRAUPERA.

Participa ... al público en general y á los homeópatas en particular ... Nuestro establecimiento ... La Isla de Cuba carecia de un establecimiento de esta clase ... Francia, Alemania, ... Acónito ... Arnica ... 15-15

JARABE PECTORAL Y ANTIHEMORROICO DE ANACAHUITA. Este jarabe ...

PECTORAL DE CEREZA DE AYER.
PILDORAS CATARTICAS DE AYER.
REMEDIO DE AYER PARA LAS CALENTURAS DE FRIO.
Zarzaparrilla de Ayer.
DEPOSITO DE LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, DE LAS PASTILLAS DE KEMP.
... 2 Jul

NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO, PREPARADO POR LUIS LE-RIVEREND.

SE PREPARA EXCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE CALLE DE AGUIAR NUMERO 6, ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LLEVARA LA FIRMA DEL AUTOR DE JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE-RIVEREND. ...

DE MAQUINARIA.

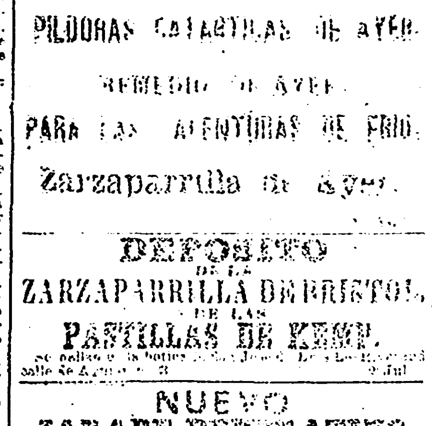

MAQUINAS DE MOLER CAÑA DE MR. CHARLES EDMONSTONE.

Con los conocimientos que como ingeniero mecánico poseo y mas de 25 años de práctica constante en los ingenios de esta isla, el inventor de esta máquina ha logrado reunir en ella la elegancia, ventajas y solidez mas completas; así que ha tenido el gusto de poder ofrecer á los Sres. hacendados una máquina modelo que excede á las demas de su clase en solidez y otras ventajas, las cuales están en uso en varios ingenios de la isla como el del Excmo. Sr. D. Mariano Borrell, ... el Sr. D. Juan B. Enteerra y otros á satisfaccion completa de sus dueños. Se construyen en los mejores talleres de Inglaterra y se contratan como tambien toda clase de maquinaria para ingenio. En la calle de Mercaderes n. 11, escritorio de Charles Edmonstone. 31-1 St.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalding y Comp., han aceptado la agencia en esta ciudad, de los Sres. H. O. Robinson y compañía, de Londres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.
De los demas pormenores impondrán los espresados agentes: Empedrado n. 22. 25-Ab

A LOS SEÑORES HACENDADOS O A QUIEN les haga falta. Una máquina de poco uso, clase vertical conectada á su paila (stack) de fuerza de 5 á 6 caballos con un volante de 5 piés de diámetro y aplicable por su buen estado á lo que quieran aplicarla por su potencia de su venta impondrán en el establecimiento de ropa la Decada. Cona n. 1 8-16

CALDERAS DE VAPOR D. JUAN S. HARRIOS tiene de venta en Matanzas, calderas de vapor de varias dimensiones del mejor hierro inglés y probadas con 150 libras de presion hidráulica, tambien tiene dos de sus acreditadas máquinas de vapor para moler caña, de 15 y 33 caballos de fuerza. 60-20 ISt.

AVISO AL PUBLICO Y A LAS LAVANDERAS francesas los Sres. Beck, Hº y Cp. Mercaderes n. 10 han recibido una partida de escelentes máquinas para rizar vestidos de señoras á precios muy módicos. 9-15

DE CARRUAJES.

UN CUPE DE LA MEJOR CONSTRUCCION francesa que solo ha rodado un mes, con lanzas para uno ó dos caballos de 2 y 4 asientos. Oficios n. 9 el portero informará. 8t-1

UNA ELEGANTE VICTORIA CON LANZA Y barras y asiento atrás movible guarniciones para una bestia un hermoso caballo americano, librea completa para cochero con sombrero y botas, todo en 55 onzas, Oficios esquina á la de Churruca. 15-6

UNA VOLANTA EN MUY BUEN ESTADO, CON sus arreos de pareja, se dará muy barata; darán razon en la calzada de Galiano n. 8. 8-19

UN MAGNIFICO FAETON REFACCIONADO, de nuevo de suave movimiento y propio para un médico ó corredor. Darán razon en el paradero de los carritos del Urbano frente al teatro de Tacon. 6-20

UNA ELEGANTE VICTORIA FRANCESA CON lanza y barras asiento detrás movible así como el pescante y un tercer asiento interior: calle de Tacon darán razon el portero de la casa del Sr. Marqués de Peñalver. 4 20

EN SIETE ONZAS DE ORO.

Se vende un quitrin de algun uso y de escelentes maderas impondrán: San Ignacio esquina á la de Luz, botica 6-22

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO EN 14 onzas un quitrin de medio uso con arreos de pareja, todo en buen estado. Tambien se vende por su ajuste una pareja de caballos criollos, color dorado, sanos, mansos y muy maestros de carruaje. Lamparilla 19 entre Aguiar y Cuba impondrán. 4-21

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO, SE VENde una carretela francesa, ... de cristales, ... en buen estado ... calle de ... donde informarán. 9-22

UNA ELEGANTE VICTORIA FRANCESA DE ... con ... barras ... arreos para un caballo ... de 7 cuartas de alzada, es maestro de coche y volante: Neptuno n. 54. 10-22

UN QUITRIN DE MEDIO USO MUY FUERTE y en proporcion. Calle de la Lealtad n. 119. 4-23

UNA MAGNIFICA VICTORIA ACABADA DE llegar de Paris de última moda de dos y cuatro asientos con los arreos de una y dos bestias tambien se cambian por otro carruaje, calle de San Rafael n. 27 10-23

UN QUITRIN EN BUEN ESTADO. CALLE DE Paula n. 3 impondrán. 4-24

UN QUITRIN DE USO PERO EN BUEN EStado, propio para el uso diario del campo, en 5 onzas de oro ó sean 85$: calle de San Andrés á la derecha antes de llegar al paradero de las guaguas en Marianao. 4-21

EN PRECIO COMODO UN QUITRIN DE MEdio uso y de escelentes maderas: tambien un caballo oscuro, nuevo, sano, de buena alzada y maestro de todo carruaje: Dragones 108. 4-24

UN ELEGANTE Y FUERTE FAETON DE vuelta entera con barras y lanza para uno ó dos caballos ha rodado pocas veces. Calle del Empedrado, Botica esquina á la de Aguiar. 4-21

UN QUITRIN DE MEDIO USO DE PRIMERA clase, por su ajuste. Calzada de San Lázaro n. 336. 4-24

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES DE BURDEOS, DE LA ACREDITADA MARCA P. J. DE TENET Y DE GEORGES.

En barricas medias barricas y cajas.

MEDOC.	CHATEAU D'ISSAN
ST. ESTEPHE.	GRUAU LAROZE.
POUILLAC.	CHATEAU LAFITTE.
PONTET CANET.	HAUT BARSAC.
LANGON.	CHATEAU D'IQUEM.

... en los bajos, P. Dassé y Cp. 15-11 ab

VINO SUPERIOR DE BURDEOS, BORGOÑA Y CHAMPAÑA.

S. ESTEPHE.	IMPERIAL.	BOUZY.
MARGAUX.	CHAT MARGAUX	MACON.
MEDOC.	IDEM LEOVILLE	BAUNE
	LA'ROSE	POMMARD.

BOURGOGNE MOUSSEUX.

ESCRITORIO DE P. E. DESVERNINE Y CP. CALLE DE O-REILLY N. 46. 90-A-28

VINOS GENEROSOS,

... una partida de vinos superiores de Jerez, Pedro Jimenez y Moscatel en barriles de arroba ... Oficios n. 14 entre Lamparilla y Obrapía 15-8

Vino del Priorato y Sta. Margarita

Se vende muy superior en cuartorolas. Oficios esquina á la de Obrapía en el almacen de Campechería de los Sres Llopart, Veguer y Cp. 30-A-23

Cacao superior de Guayaquil.

Acaba de llegar una partida directamente de dicho punto y se vende por mayor ó por sacos, junto al depósito mercantil como en la plaza. Obispo 17 por Antonio Serpa y Cp A-11

GRAN DEPOSITO DE VINOS FRANCESES

CASA DE J. CAMPBELL, 18 OBRA-PIA 18.

Acaba de renovarse nuestro surtido y se hallarán constantemente en nuestros almacenes los vinos siguientes en barricas y cajas de á 12 botellas y 24 medias botellas

St. Estephe	St. Emilion
Haut Sauternes	Bonnefonds
Margaux	Panillac.
Braune-Montor.	St. Julien Medoc
Chateau la Rose.	Haut Brion.
Chateau Lafitte	Chateau Margaux, &a

Coñac y vinos de la acreditada marca de J. Amédée George. Champagne de las mejores marcas, licores de todas clases; vino tinto en barricas y medias barricas á $36 y ... Trufas, pasteles y toda clase de conservas ... Nantes á precios equitativos. 30-25 Ag.

CERVEZA.

OJO para los bebedores de la rica cerveza SPARKLING ALE en tarros de la conocida fábrica de JONH JEFFREY Y CP. de Edimbargo.
Se acaba de recibir una partida de 50 barriles de esta rica cerveza de la misma cervecería, por la barca española ... llegada de Glasgow el 3 del corriente la que se expende en barriles de tarros enteros ó medios en el escritorio de los Sres. Uriel y Barroso. Oficios n. 16 esquina á la de Lamparilla. 30-4 St.

FRUTAS ABRILLANTADAS AZUCAR CANDI Y CONFITES

superiores á 2 rs. lib. y 12$ quintal. Depósito de la fábrica por máquina de vapor "El Adelanto" calle del Obispo n. 3 entre Cuba y Aguiar. 4-20

AVISO AL PUBLICO.

... 20 de setiembre se dió principió á la venta de las ... y acreditadas tortillas de San Rafael en la calle de Acosta n. 23: las personas que deseen comerlas las encontrarán á todas horas, siempre con el mismo esmero y aseo. 5-22

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

UN PIANO DE MEDIO USO, DE MUY BUEnas voces y muy bonita figura, se da casi regalado por no necesitarlo su dueño: Aguila n. 94 entre San José y Barcelona 5-21

DOS ARMATOSTES GRANDES CON SUS cristales y un mostrador propio para modista ó cualquier otro establecimiento, en un precio muy barato. Informarán ... Compostela n. 111 entre Muralla y Sol. 8-23

OJO.

UN HERMOSO ESCAPARATE de hombre, de caoba de marcolillo de Sto. Domingo, con vocallaves de plata; un confidente, un lavabo con todos sus útiles de china, 1 canapé, 1 cama, 2 mesas de centro con piedra y sin ella, 1 ... pequeño con idem, 1 escritorio, 1 sofá, 1 bastidor para bordar, 1 poltrona, 1 magnífico piano inglés de plata metálica, con su asiento, 1 hermoso armario de caoba, de 3 varas de alto y 3 de ancho, muy bien tallado con vidrios y de corredera, propio para libros, &a. 1 aparador con cristales, 1 mesa de cocina con piedra de mármol, varios cuadros y mapas para cuartos escritorio, y otras ... todo con equidad, por desocupar la casa. Villegas n. 46 impondrán de 11 á 1 y de 4 á 7. 8-22

MUEBLES.

En la calle del Sol n. 116, última cuadra para las Ursulinas, se venden unos muebles de caoba que tienen un año de uso, propios para uno que tome estado, pues hay lo necesario para amueblar una casita, y tambien tres magníficas alfombras para estrado; todo en proporcion. 8-17

¡MUEBLES! ¡MUEBLES!

Davis y Toscano importadores de muebles á precios ... Mercaderes 12. 9 Julio-18

UN TEODOLITO, UN NIVEL DE ANTEOJO

... Se venden en el almacen de papel titulado El Escritorio, Mercaderes 35. Apesar de ser superiores se darán muy baratos por no necesitarlos su dueño. 20-St-10

PIANOS EN ALQUILER.

Nuevos hermosos y fuertes, construidos para esta temperatura, los únicos que hay de Real privilegio, febrero 9 de 1863. Para evitar los dispendios que á cada venta originan la costumbre que hay de dar regalías á los agentes intermedios, como inteligentes ó como conocidos de los compradores, siendo en perjuicio de estos, y como el mejor modo de poder apreciar el mérito de un piano es probarlo cada cual en su casa, confiado su autor en la solidez y escelencia de los suyos, ha resuelto entregarlos en calidad de alquiler por cierto tiempo, pudiendo quedarse con ellos descontando lo que hayan entregado del precio fijado al instrumento ó siguiendo el alquiler mientras convenga á los contratantes. Se darán esplicaciones en el escritorio de R. C. Ferro, calle de Sta. Clara n. 24. 30-16St

ORGANOS.

Se acaban de recibir con danzas, polkas, valses, lanceros, principio imperial y piezas de ópera. Edelmann y Cp. Obispo 103 y Obispo 105. 30-St-6

UN BONITO PIANINO MECANICO DE DEbajo que se recibió de Paris hace poco tiempo, con cajas de música y castañuelas, de hermosas voces, además tiene teclado con 7 octavas para usarlo á manos á tono de orquesta, se da en proporcion, Amargura n. 63 impondrán. 8-19

TODOS LOS MUEBLES DE UNA CASA CALLE de la Zanja n. 74. 4-20

DOS PIANOS, UNO PIANINO, DE 7 OCTAVAS, de palo de rosa, y planchas metálicas. El otro de mesa, planjas y barras metálicas, en un precio muy cómodo. Teniente-Rey n. 9 entre Bernaza y Nueva del Cristo. 6-21

UNA CAMA DE HIERRO EMPABONADA Y bronceada; y un tocador de señora á lo Luis XV, hace 2 meses que se compró nueva en 8½ onzas; el que la quiera puede ocurrir á la casa n. 20 calle de Cienfuegos se dará con mucha equidad. 4-24

CAMAS DE HIERRO.

Camas, cameras y cunas de toda clase se venden en casa de los Sres Finlay y Gándara. Amargura 17 entre Cuba y San Ignacio. 30 24-St

SE VENDEN LOS MUEBLES DE UNA FAMIlia que se ausenta: Cuba 69. 4-23

MUEBLES.

Por no necesitarlos, se venden los que siguen al barrer. Dos mostradores, un bufete viejo y otro nuevo, ambos de caoba, una carpeta alta doble de caoba para escritorio: una prensa para copiar con su mesa, sillones, sillas, taburetes, una carpeta con casilleros para libros y papeles, una mesa muy fuerte, &a. &a. Obrapía n. 69. 19-A.

UN ESCAPARATE CON ESPEJO, DE CUERpo entero, imitando el palisandro, de todo lujo, propio para una persona de gusto. Ademas 4 cuadros al óleo representando los cuatro periodos de la fiebre amarilla, todo en precio muy cómodo, O'Reilly 65 taller de dorados. 15-17

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

LA GLORIA Y LA PALOMA

Sastrería y gran depósito de ropa hecha con un 50 p. % menos de su valor. Estos dos establecimientos están situados, el primero en la calzada del Monte entre las calles del Indio y San Nicolás n. 173, y el segundo en la calle del Obispo primera cuadra acera izquierda entrando por la puerta de Monserrate. Hermosas levitas y chaqués paño de Tarrasa á 15 y 17$. Levitas, chaqués y saquitos americanos de dril blanco y de color, hilo 4½$. Levi-chaqués y saquitos de holanda francesa, hilo puro á 4½$. Pantalones de dril n. 100 á 4½$ y de dril de color á 3, 3½ y 4$. Chalecos de piqué á 12 rs. y otros de seda superiores á 3½ y 4$. Lutos de merino, buen trabajo á 13$. Otros de holanda á 16$. Si alguna persona quisiera tomarse medidas se hacen en 24 horas. En ropa de abrigo tenemos el mas completo y elegante surtido y á precios sumamente baratos. Vayan á la GLORIA y se convencerán.—Cuidado. Este es el renglon predilecto de La GLORIA y LA PALOMA. Tenemos el surtido mas completo y esto no se vender, es casi regalar. 26 A

REALIZACION

de la platería de Otto Does, Obispo n. 70 entre Villegas y Aguacate.—El dueño de este establecimiento teniendo la intencion de retirarse de aquí á un años, para tener mas facilidad de realizar, se ha propuesto espender el magnífico surtido que tiene á precios muy módicos. Año Mzo. 27

LA ORIENTAL ESTABLECIMIENTO DE ROPAS, SASTRERIA Y ALMACEN DE ROPA HECHA.

... á precios ... con el corte, telas y ... desear el mas exigente conocedor. Calzada del Monte ... cuadra entrando por la Cuba á la izquierda ...

De casi todo el público ... proverbial veracidad de nuestros anuncios, ... que el favor que nos dispensa nuestro ... reconocidos ... que llevaremos, no con ofrecimientos irrealizables como se acostumbra, sino con pruebas como las que mostramos siempre ¡¡Vengan si hay dudosos para que juzguen.

Levitas, chaquets y levi-chaquets de alpaca fina de brillo todas forradas de la misma á 4½$.

Otras id. ... forradas de sarga toda á 6$, para niños de todos tamaños á 28 y 30 rs.—Chaquets de merino francés de grano doble á 6½$—Id. ...

LUTOS DE MERINO á 12 y 13$.
Id. de holanda negra y dril á 10 y 11$
Trages de paño de granza.

Levitas de paño superior frances cortadas y trabajadas con el mejor gusto, á 14, 17 y 19$ uns. que es menos de la mitad de su valor.

Chaquets, levichaquets y sacos de casimir dolgados propios para la estacion, los colores mas ... delicados á 12½ y 14$.—Pantalones de paño y casimir á 7 y 8$.

TRAGES DE VERANO.

Levitas, chaquets y sacos de dril blanco superior por lo uno y lo igual son todas puntadas á 5$—Las de colores á 4½$—Id. de holanda inglesa y tejidos muy bonitos á 4½$—Chalecos de raso negro y de colores, paño de seda y terciopelo á 3, 3½, 4 y 5$—Id. de piqué acolchado blancos y de colores á 2$—Todos los artículos que corresponden al establecimiento de paño los hay con abundancia y por una tercera parte menos de su valor.

Vaya un artículo para muestra, alfombras de estrado ... mas fino en calidad y en pintura que se ha recibido en la Habana, á 19$.—Otras id. grandes de cala á 2½$

CAMISERIA.

Este artículo que siempre ha sido de preferencia en La Oriental recibe diariamente ... camisas de entre muy finas ... á 4$. ... de holanda ... muy completas ... y listas á 3$ una y 34$ docena ... diferentes clases ... hasta 17$. ...

PARA SEÑORAS.

Tenemos gran surtido de mantillas, mantoletas, gasas ... grosde colores y negro á precios sumamente módicos. 1-M

VERE SI COMPRO

DE LOS ULTIMOS SACOS de alpaca negra y salpa de colores, ... clase superior á tres pesos cada uno ... TAMBIEN camisetas interiores muy finas á ... reales cada una y UN SURTIDO ... variado de ... con incrustaciones de nácar y otras muchas ... capricho, propios para regalos. En la calle MI DESTINO n. 30; O'Reilly entre Cuba y Aguiar. 6-20

PRENDERIA FINA NUEVA.

Variado surtido de objetos de brillantes, de oro, y relojes de oro patentes y ancoras: vendiéndose con suma equidad en la calle de Aguiar n. 70 frente á San Felipe. 30-21 Az.

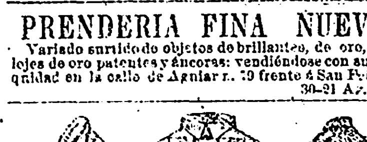

LA NORMA

ESTABLECIMIENTO DE ROPA ALMACEN DE ROPA HECHA SASTRERIA Y CAMISERIA, CALZADA DEL MONTE N. 93 EN LA CEIBA

El presente mes es sin duda uno de los que mas solemnidades ofrece pues á mas de celebrarse la Titular nuestra señora de Regla etc. hay la mas estraordinaria ... de las murallas, con tal motivo nuestra casa no podía olvidarse de ... en general, así es que á fin de satisfacer ... venga á la Norma donde se encontrará un gran surtido de levitas de paño, casimir ... alpaca ... Sacos, tenemos lo mas elegante que se conoce de alpaca negra finísima ... desde 4 hasta 8 pesos, ... merino, gran acopio de chalecos de raso, ... piqué, etc. Pantalones blancos ... á la inglesa y francesa lo mismo que de color lutos de merino desde 12 hasta 20$ como tambien de holanda y dril y otra infinidad de cosas que omitimos en obsequio de la brevedad. La persona que por una gran casualidad no encontrase prenda que le venga bien se le hará en un término muy ... 32-16t

RELOJES DEL NORTE CON DESPERTADOR á media onza uno. Calzada de Galiano esquina á la de la Zanja Relojería de Faustino Caridad. 10-13

INTERESANTE.

A los Sres. padres y encargados de los alumnos del colegio de Ntra. Sra. de Belen. En el establecimiento de sastrería frente á dicho colegio, esquina á la calle de Luz se encontrará todo lo concerniente al equipo de los niños. 15-12

CAMISAS DE HILO

en cajitas de á media docena, con sus gemelos á 13½$ cada cajita: O-Reilly n. 34. 15-2

ESTEBAN BONNET

Calle de Mercaderes n. 13, antes ...

Tiene continuamente de venta un gran surtido de RELOJES DE LOSADA Y LONDRES, y de los mejores fabricantes, ingleses, suizos y franceses.—La antigua surtido de PRENDERIA JOYERIA ...

LA NOBLE HABANA. SASTRERIA.

CALZADA DEL MONTE N. 177 ESQUINA Á SAN NICOLAS.

Al lado de la ferretería. Ropa hecha, gran depósito acabada de recibir ... á un 50 p% menos de su valor.

Levitas y casacas de paño negro muy finas á 14, 16 y 17$.—Hay ... que valen tres onzas.—Levitas, chaqués y sacos de casimir á 7, 12 y 15$.—Idem de alpaca de seda fina á 3½ 4 y 6½$.—Sacos y levitas.—Chaqués de niño muy finos á 4½ y 6½$.—Idem de holanda y dril blanco y de color, hilo puro á 3½ y 4½$.—Fluses enteros á 8½ y 12½$. Pantalones de dril blanco y de color hilo puro á 2, 3 y 3½$. Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs. Id. de seda, raso, terciopelo y merino á 2½, 3 y 4½.—Levitas, chaqués y sacos de merino francés y paño de Italia muy finos de última moda á 6½ y 8½$—Pantalones de paño negro, y casimir á 4, 6½ y 7$.—Monteros y talmas de 8, 12 y 15$.—Sobre todos de dos caras 15 y 25$.—Sobretodo de paño piloto y hamburguesa á 6½, 8, 11 y 15$.—Esclavinas enteras y tres cuartos de capa. Surtido variado de camisas con cuellos de nutria muy finas á 6½, 8½, 10, 12 y 17$. Hay igual surtido para niños. Hay chaquetas de paño á 8½ y 12½$ de alpaca de seda de dril blanco y de color á 3, 4, 5$ y se hace cualquier pieza con prontitud y delicadeza, pues para ello se cuenta con todo lo necesario. En dicho establecimiento hay camisas francesas de hilo y hechas en el país, y calzoncillos, levitas azules de paño para cocheros á 17 y 21½$ y chaquetas para caleseros, con galon plateado y sin galon ... todos á 15 y 2$. 4-20

EL DIABLO RICO, SASTRERIA Y ROPA HECHA, Calle del Obispo n. 97, ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

El actual dueño de este acreditado establecimiento, despues de haber recorrido las principales capitales de Europa, tiene el honor de ofrecer al respetable público los mejores géneros, artículos de fantasía y cuanto mas elegante ha encontrado en su viaje. Conocedor del buen gusto de los habitantes de esta ciudad, no ha omitido gasto alguno para surtir su nueva casa de todo cuanto puedan desear los elegantes, hasta traer de Paris al acreditado cortador Mr. Moreton, quien, á su buena tijera, reune otras cualidades que no han de esperarse para el sastre favorito del público.
En el DIABLO RICO se encontrarán reunidas la bondad y variedad de los géneros y la baratez; acudid á él y quedareis convencidos de la verdad. 30-16 S.

RELOJERIA.

CALLE DEL OBISPO NUM. 70, FRENTE AL "DIABLO RICO,"

D. Otto Does participa al público y á sus favorecedores que tiene constantemente un surtido de relojes suizos y ... [illegible]

MISCELANEA.

AVISO A LOS FUMADORES DE CIGARROS DE LA HONRADEZ.

Se previene á los consumidores de cigarros de La Honradez, que se venden en Guanabacoa, Regla y otros puntos, muchos cigarros que no son legítimos. Se han encontrado algunos de estos.

Las envolturas ó marcas de las cagetillas no son falsificadas, pero despues de haber servido se recogen por especuladores de mala fé y se llenan de cigarros hechos con papel y picadura de la peor calidad que no se parecen de ninguna manera á los de LA HONRADEZ. Este fraude se puede descubrir fácilmente: basta desenvolver un cigarro y mirar á la luz, si el papel que debe ser muy blanco tiene una D transparente en su pasta, además la picadura cortada por la máquina que usa la fábrica, es muy igual, de forma cuadrada y muy limpia.
Se advierte á los vendedores de los cigarros de LA HONRADEZ que no deben comprarlos de nadie sino de la fábrica misma ó de sus carros, si quieren no esponerse á las consecuencias legales de las medidas severas que los dueños de dicha fábrica tomarán para cortar semejante abuso. 30-22-St

OJO AQUI QUE SE QUEMA.—EN LA CALZAda de San Lázaro n. 104 se vende un villar con todos sus enseres, como son juegos de piña carámbola diferentes juegos de palos tres bancos grandes una lámpara, y dos juegos de dominó: todo en 12 onzas de oro. 6 22

SE VENDEN 19½ DOCENAS DE GLOBOS CLAros de cristal con preciosos dibujos para el alumbrado de gas á 7$ dna. y por menor á 75 cts. uno. S Miguel 79 4-22

ACEITE SUPERIOR DE CARBON

EN LATAS Y BARRILES. FAROLAS PARA INGENIOS, FAROLITOS DE MANO, IDEM PARA USARSE SIN TUBOS, REFLEJOS DE VIDRIO DE TODOS TAMAÑOS, MECHAS QUEMADORES Y BOMBILLOS A PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS,

ESCRITORIO DE P. E. DESVERNINE Y CP. CALLE DE O-REILLY N. 46. 182-2 Sbre.

CARDAS PARA ALGODON Y LANA DE LAS FABRICAS MAS ACREDITADAS EN DEPOSITO.

IN BOND, COTTON AND WOOL CARDS FROM BEST MANUFACTORIES, FOR SALE BY GOMEZ, SALAS & CO. 16 OFICIOS ST. HAVANA.

SE VENDEN EN TODAS CANTIDADES, calle de los Oficios, núm. 16 esquina á la de la Lamparilla, escritorio de GOMEZ SALAS Y COMPAÑIA. 30-11 St.

☞AL BELLO SEXO☜ ¡¡RIQUISIMA!! CASCARILLA.

UNICO DEPOSITO,

En el depósito de cigarros de la LA HONRADEZ, calle de San Rafael, frente á la fábrica de sombreros de N. Molé, hallará el bello sexo constantemente un surtido de CASCARILLA DE VENUS, de la mas fina que ha venido al país, en paquetes desde medio real hasta una peseta sencilla, encerrando cada uno casi doble cantidad del blanquísimo polvo de lo que se acostumbra en los demas establecimientos; tambien se encontrará siempre CASCARILLA DE HUEVO, molida en máquina, en paquetitos de á medio real, conteniendo cada uno VEINTE PELOTICAS. Esta cascarilla es pura y no contiene mezcla de ninguna clase. 16-A.
Tambien se vende CASCARILLA DE MERIDA á 4$ 2 rs. la arroba, y la de Vénus en paquetes de á UNA LIBRA á 3 reales sencillos cada una.

AGUA DE VICHY DEPOSITO

EN LA AGENCIA DE LA CP., 18 OBRA-PIA. J. CAMPBELL

En Matanzas, M. P. Pió y Cp. 6-25 Ag

LA PERFECCION,

FABRICA DE VELAS Y JABONES SITA en el Barrio de Concha, en Jesus del Monte, se vende ó se alquila con asistencia ó sin ella, es casa de gran capacidad para lo que quieran aplicarla. Informarán Obrapía 58 entre Compostela y Aguacate. 30-6

A los cultivadores de algodon.

Semilla de algodon legítima de sea-island, máquinas de despepitar y empacar, y el manual para dicho cultivo; se vende en el establecimiento de Serrapiñana, Alvarez y Compañía, sedería "La Borla," calle de la Muralla número 41.—se compra algodon en todas cantidades. ...

PAPEL

de hilo legítimo para cigarros de la marca "Las Parrillas", se halla de venta en el escritorio de Antonio Serpa y Cp' Obispo 17 A-11

SOCIEDAD DE LAS AGUAS TERMALES DE VICHY.

El director de esta sociedad hace saber al público que las verdaderas aguas de las diversas fuentes que tiene arrendadas solo se encontrarán en la Ajencia que tiene establecida en la Habana á cargo de D. Justino Campbell 18 calle de la Obrapía en cuyos almacenes se encontrarán siempre las fuentes siguientes:
Gran Grillo, — Celestino.
Hospital, — Hauterive.
Obrapía 18, en Matanzas, en casa de M. P. Pió y Cp. 30-19 St.

PARA REALIZAR VARIAS FACTURAS, SE vende á precios módicos.
BOTAS y BOTINES para hombres, mugeres y niños.
SOMBREROS DE FIELTRO para hombres y muchachos.
WHISKEY DE BOURBON, en cajas y barrilitos.
ALCOHOL de alta graduacion en latas de á 5 galones.
MEDICINAS inglesas surtidas.
CARDAS para algodon y lana, de las mejores fabricas.
☞Todos estos efectos se venderán en DEPOSITO ó en la PLAZA, en grandes y pequeñas partidas. Oficios n. 16, esquina á Lamparilla, escritorio de los Sres. GOMEZ SALAS Y COMP. 15-18

HULE DE PISO DE 8½ VARA DE ANCHO. ...

Se hallarán constantemente de venta

en casa de los señores FINLAY y GANDARA, calle de la Amargura número 17 entre San Ignacio y Cuba:
REGILLA fina, entrefina y gruesa.
BARNIZ de aguarrás y de petroleo.
ALBAYALDE DE ZINC en latas y medias latas.
ACEITE DE CARBON en latas y barriles.
VINO DE BURDEOS en barricas y en cajas
COGNAC de marcas bien conocidas.
ACEITE FRANCES, clase refina en botellas de varios tamaños.
CHAMPAÑA en canastos, enteras y medias.
GINEBRA AROMATICA DE VANT BRUNT. 30-24S.

PINO DE TEA.

Tablas y tirantería de todas dimensiones, se hallará constantemente en casa de los Sres Finlay y Gándara, calle de la Amargura n. 17, entre Cuba y San Ignacio. 30 24 S.

TODAS LAS CASAS DE LA PROPIEDAD DE Da. Ana de los Santos Omil se pagan un derecho de municipio y demas cuentas que resulten por su apoderado general D. Francisco Lamigueiro. Calle del Obispo n. 113 entresuelos de 3 á 5 de la tarde ó en los bajos de la capitanía del Puerto de 7 á 3 del dia. 4-24

TREN FUNERARIO DE GUILLOT.

Situado calle de Aguiar núm. 72, esquina al callejon de San Juan de Dios

El mas antiguo y el mas moderno á la vez por sus adelantos.
A fin de beneficiar al público, conciliando la economía en los precios con la mayor decencia, en los entierros este tren funerario ha hecho la reduccion que se verá en este anuncio advirtiendo que sus trabajos corresponderán en un todo al crédito que desde hace tiempo disfruta esta conocida *antigua agencia funeraria* como lo dirá la esperiencia.—La baratura unida á la mayor decencia.
ENTIERROS DE PRIMERA CLASE.—Tumba de forma sepulcral, doce blandones con sus luces, alfombrado, cortinaje y entapizadura de la cenefa del aposento sala, caja americana, forrada interior y esteriormente, con adornos plateados, coche de 1.º con dos palafreneros y dos conductores. 204 pesos.—Los entierros de 1.º de niños con las mismas condiciones y el mismo precio.
ENTIERROS DE SEGUNDA CLASE.—Tumba de forma sepulcral, ocho blandones, alfombrado, entapizadura de la cenefa del aposento sala, caja americana forrada interior y esteriormente, coche de 1.º y ocho conductores, 136 pesos.—Los entierros de niños correspondiente á esta 2.ª clase, 136 pesos.
ENTIERROS DE TERCERA CLASE.—Tumba muy decente ó la cama forrada, si asi se pidiese, seis blandones con sus luces, alfombrado del piso, caja comun en consuno, coche de 2.º con seis conductores, 68 pesos.—El mismo precio á los de niños correspondiente á esta 3.ª clase.
ENTIERROS DE CUARTA CLASE.—Tumba ó catre entapizado si así se pidiere cuatro blandones con sus luces, alfombrado, caja alquilada, coche con un caballo y cuatro conductores, 34 pesos.—Igual precio para los niños correspondiente á esta 4.ª clase, cuyos precios se abonarán á los nueve dias de haberse verificado el entierro
Los entierros estraordinarios á precios convencionales segun sea mas ó menos la suntuosidad y estension del servicio fúnebre. Las cajas metálicas á su precio corriente. 30-17set.

UNA ESCELENTE CAMPANA PROBADA YA, que tendrá sobre *quinientas* libras de peso; calle de Mercaderes n. 21. 4-22

AVENA, AVENA A 22 24 Y 26 RS. QUINTAL, afrecho, afrecho á 26 y 28 rs quintal, heno, heno á 28 30 y 32 rs. paca, heno de Paris á 4½$ paca. Industria 160 esquina á Barcelona, antiguo almacen de heno. 5-23

BARBA ESPAÑOLA.

sumamente barata para realizar una factura en la calle de la Obrapía n. 20—D. C. P. Fischer. 30-20 Ag.

OBRAS DE PELO DE TODAS CLASES, ESTEBAN BONNET,

CALLE DE MERCADERES NUM. 13, ANTES Y.

Tiene continuamente de venta un bonito y variado surtido de prendería de pelo de GAGET & DELORME de Nueva-York y otros, y se hace cargo de cuantas prendas ú obras de pelo se pueden necesitar. 4M-...

PLANCHAS DE COBRE PARA CLARIFICAdoras y alambiques, planchas y clavos de cobre, de ... tamaños, para forros de buques. Se venden en proporcion: Cuna núm. 2. 30-28

HABIENDO SIDO VENDIDO POR EQUIVOcacion el billete número 3188 para el sorteo n. 701 que tenemos suscrito por cuenta de los Srs. Holzbacher y Martin de Paris, lo hacemos público para los efectos que puedan sobrevenir.—Habana, Setiembre 21 de 1863.—*Rigal Dardety Op.* 4 23

TINTA PARA ESCRIBIR QUE DEBIDA A SU perfecta combinacion para este clima se conserva muchos años sin oxiderse y superior á todas las que vienen de fuera espendiéndose en la calzada del Monte, tintorería del Puente de Chaves n. 229 y en la del Teniente Rey n. 30 talabartería El Estribo á 9 rs. botellas: en dichos puntos se compran botellas de Champagne á peseta la docena. 30-5

DE ANCHO. 3. 4. 5. 6. YARDAS.

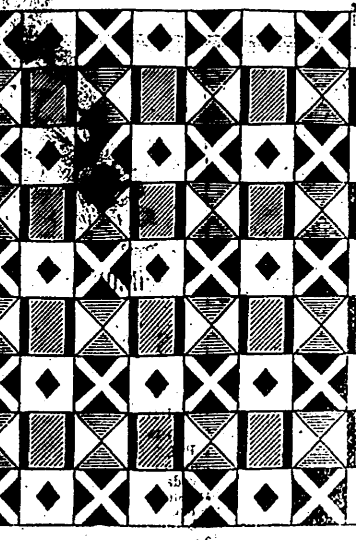

HULE DE PISO DE 6½ VARAS ANCHO
4⅓ VARAS ANCHO
CALLE TENIENTE REY #21 ENTRE CUBA Y AGUIAR.

DE ANCHO. [illegible] VARAS.

V. CLICQUOT P. WERLE
Veuve Clicquot Ponsardin
à REIMS.
BECKER FILS FLEUROT & CO.—HABANA, SOLOS IMPORTADORES PARA LA ISLA DE CUBA.

LA CHAMPAÑA DE LA VIUDA CLICQUOT, es el vino que por mas de medio siglo ha establecido una reputacion bien merecida en EUROPA; en RUSIA principalmente.
LA VIUDA CLICQUOT no tiene mas que una clase de vino.
Todas las botellas del legítimo vino importado directamente de Rheims están provistas de la arriba marcada papelota, cuya medida se ha adoptado para poner término á la venta en esta Isla de importaciones de vino ... al legítimo.

BECKER FILS FLEUROT & CO.

Unico depósito de este vino en esta ciudad en la casa n. 64 calle de Cuba entre O-Reilly y Empedrado.
Como representante.
LEON CRESPO (DE MATANZAS). 15-15

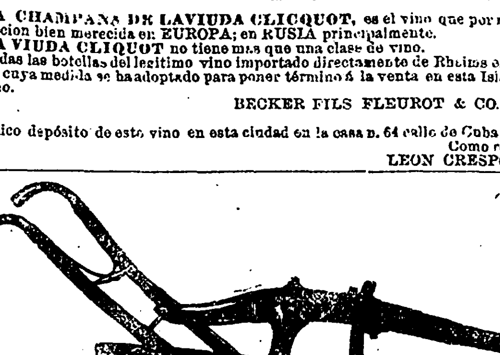

ALMACEN DE EFECTOS DE AGRICULTURA, DE FELIPE DE GOICOURIA Y CP

CALLE DE LA AMARGURA Nº 13.

Acaban de recibir un surtido completo de arados de acero y de los de Hall mejorados y otros efectos nuevos para la agricultura de esta Isla, los que ofrecen á sus favorecedores á precios moderados.
Son agentes esclusivos para la venta del SUPERFOSFATO DE CAL ó fertilizador de mapes, superior al guano del Perú y todos los fertilizadores conocidos: el que recomiendan á los hacendados y agricultores para abonar sus tierras. Su precio es de tres centavos por libra. 30-16 St.

DEPOSITO DE TODA CLASE DE EFECTOS DE AGRICULTURA Y MAQUINARIA

De D. J. Ferrera y Cp. calle de S. Ignacio 64

En esta acreditado establecimiento se encontrarán siempre los siguientes artículos.—Máquinas y prensas para desmontar y embalar algodon. Wagones para caña como los de ... del ingenio La Linea del Sr. don Benigno Gener. Carros para mula y ... Carretones de mano y carretillas para ferro-carril, almacenes y jardines.
Arados de romper, surcar, ... cultivadores, estirpadores, aporcadores, ... de todas clases y tamaños y de los mas celebrados fabricantes.
Máquinas de vapor portátiles, fuerzas motrices, molinos para maiz y café, aventadores, ... palas, rastrillos, ... tapadores de caña, ... calderas, ... vegetales, ... desgranadores de maiz, ... máquinas para moler ... fectos para jardinería y para cocina. Tambien las celebradas cajas de hierro llamadas SALAMANDER, todo á los precios mas equitativos. 15-18

Establecimeinto de talabartería y APAREJERIA.

Situado en la Calzada del Monte n. 165 entre Indio y San Nicolás donde se encontrará un surtido general de todo lo concerniente, tambien de vejigas tiples y semillas de hortaliza acabadas de recibir por los últimos vapores de España y de los Estados-Unidos, los que llevarán una tarjeta con el nombre del dueño del establecimiento y número de la casa y son los siguientes:

SEMILLAS DE HORTALIZA.

Col tambor del Norte.	Perejil.
Id. de repollo.	Zanahoria.
Coliflor.	Berengena.
Col Lombardas.	Espinacas.
Colinavos.	Ajos puerros.
Colbrocoli.	Cebollino rosado.
Lechuga de repollo blanca.	Chirivias
Idem de repollo morada.	Melon de Valencia.
Rábanos largos.	Escarola rizada.
Idem redondos rosados.	Pimientos grandes.
Nabos redondos.	Tomates grandes.
Acelgas.	Apio.
Remolacha redonda.	Espárragos.
Semilla de tabaco.	Sandías.
Espinaca.	Cardo.

15-...

SOL DE CUBA.

ALMACEN DE LOZA, CRISTALES Y PORCELANA

por mayor y menor, calle del Obispo n. 38 entre Aguiar y Habana.—Trasladado este establecimiento de su antiguo local calle del Obispo núm. 113 entre Villegas y Bernaza al que va espresado, se hace presente al público en general haber aumentado considerablemente sus existencias y tener su variado surtido de todos los objetos pertenecientes al ramo recibidos de las mejores fábricas. 9-29Ag.

AVISO, A LOS CULTIVADORES DE ALGODON.

En la sedería LA BORLA, calle de la Muralla n. 41, se vende semilla de algodon. Sea-island, máquinas de despepitar y empacar, y el manual para dicho cultivo. ... para algodon en todas cantidades.

LUZ ELECTRICA, ILUMINACION ELECtrica para fiestas, funciones religiosas, baile, sarao &, uno ó dos de los aparatos perfeccionados que se esperimentaron en las Puertas del Monserrate y quinta de los Molinos, avisar con anticipacion Virtudes 85 ó en la droguería La Reunion: Teniente Rey 15-11

PLATA AMERICANA.

En las oficinas de la Empresa del Ferro-Carril urbano y ómnibus de la Habana, se cambia plata por oro, esbrando á veinte cs. la onza. San Ignacio 58 esquina á la de la Amargura. 20-11

TORNERIA FRANCESA DE METALES.

CALLE DE VILLEGAS Nº 117, ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY. HABANA.

En este establecimiento se ejecutarán toda clase de trabajos de metales.
Se componen y doran cañas de bronce.
SE DORA Y PLATEA AL FUEGO Y AL GALVANISMO, SOBRE TODOS LOS METALES &. 30-1 S.

CARBON ANIMAL,

Tienen constantemente de venta de superior calidad y á precios módicos en la calle de la Amargura n. 13. Coppinger y Comp. 91-15 Jul

Interesante á los fotógrafos

Se dará por menos de su costo en New-York una partida de cajas de varias clases y marcos de diferentes tamaños. Cuba 55. 8-18

INTERESANTE. A LOS CONSUMIDORES DE Albardas lejítimas de Villa-Clara. DE DON BARTOLOME MURO.

Las que se hallarán de venta en la talabartería El Caballo Andaluz. Teniente-Rey n. 25, único depósito en la Habana ... 2 Abr

EL PRESTAMISTA SOBRE PRENDAS QUE vivía calle de la Maloja n. 172, se ha mudado á la de Gervasio n. 135, y en esta se compra plata, oro y muebles de todas clases en estado en que se hallen. 30-16St

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE MATANZAS. GALINDEZ, ALDAMA Y COMPAÑIA VENDEN.

Carbon de piedra inglés.
Idem de fragua en bocoyes.
Ladrillos refractarios.
Idem del país grandes.
Idem idem ...
Idem idem ...
Tejas de canal.
Cortes de envases.
Paquetes duelas para miel.
Idem idem para azúcar.
Alfardones y alfardas; pino noruega.
Alfagias y tablones, pino noruega.
Tablonc illo machihembrado.
Pople.
... superior. 30-1 Sbre.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE VILLANUEVA.

Tendrá efecto el domingo 27 del corriente una gran funcion para lo cual se están ya haciendo los preparativos necesarios, y las localidades se venden desde el domingo 20 en la dulcería del teatro.—Habana 21 de Setiembre de 1863.—La Empresa.

CIRCO DE ALBIZU.

Notable funcion para el sábado 26 de Setiembre de 1863, á beneficio:
DEL PAYASO TITO EL MATANCERO.
En la que se hacen las suertes mas difíciles, tanto ecuestre como acrobáticas. 4-24

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

EL PRIMER PERFUME DE LA EPOCA, ESTRAIDO DE LAS FLORES FRESCAS.

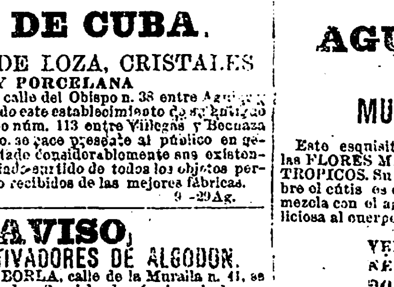

CELEBRE AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Este esquisito perfume se prepara directamente con las FLORES MAS FRESCAS Y FRAGANTES DE LOS TROPICOS. Su aroma es inextinguible y su influencia sobre el cútis es en extremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua del baño comunica ... deliciosa al cuerpo y al ánimo de ...

VERTIGOS,
NERVIOSIDAD,
DOLOR DE CABEZA,
DEBILIDAD
E HISTERICO.

es un remedio seguro y rápido. Lo ... de la parte elegante del público lo ha preferido por espacio de 25 años á todos los demas perfumes en las Antillas, Cuba, Méjico y América Central y del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suavidad ... dez de su aroma y por su ... no tiene rival. Tambien ... cutis ...

ASPEREZAS,
RONCHAS,
QUEMADURAS DEL SOL,
PECAS
Y SARPULLIDOS.

Es tan delicioso como la ESENCIA DE ROSAS y comunica al cútis una frescura y una transparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y dá á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita ... el dolor despues de afeitarse.

FALSIFICACIONES.

Cuidado con las imitaciones.—Véase si el nombre de MURRAY Y LANMAN se halla en la botella, en el rótulo y en la cubierta. Preparado únicamente por

LANMAN Y KEMP.

DROGUISTAS POR MAYOR,
69, 71 & 73 Water Street, New-York.

De venta en todas las droguerías y perfumerías ...

REVOLVERS! REVOLVERS! REVOLVERS!

DE LOS SRES. LEPAGE HERMANOS, DE PARIS, DOBLE SISTEMA LEFAUCHEUX. PLATEADOS Y DORADOS.
Con 50 balas, los de 7 milímetros en $25-50 cts. caja.
Con 50 balas, los de 9 milímetros en $2...
CADA UNO EN SU CAJA DE CAOBA CON SUS AVIOS CORRESPONDIENTES.
Escritorio de los Sres. E. Doizé y Comp., calle de la Lamparilla n. 19.

ESTABLECIDA EN 1832. ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EN BOTELLAS GRANDES DE UNA AZUMBRE

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Y LA UNICA PREPARACION LEGITIMA Y ORIGINAL PARA LA CURACION ... DE LOS ... PELIGROSOS Y CONFIRMADOS DE

ESCROFULAS O LAMPARONES.
LLAGAS INVETERADAS, DIVIESOS, TUMORES, ABCESOS, ULCERAS,

y toda clase de erupciones escrofulosas y escaldosas.
Tambien es un remedio seguro y eficaz para el

HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO

SIFILIS O MAL VENEREO,

Tumores blancos, afecciones neurálgicas, ... debilidad general del sistema, inapetencia, languidez, vértigos, toda clase de afecciones del hígado, tercianas, fiebres biliosas, ó intermitentes, cuartanas ó istericia

Se garantiza que es la preparacion mas ... de la

LEGITIMA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.
Cada botella va acompañada de instrucciones ... para el uso de esta inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.
Preparada solamente por
LANMAN Y KEMP droguistas por mayor, New-York

Materiales para plomeros,

Baños, Bombas, Letrinas, Aguamaniles, Llaves de bronce y plateadas, Tubería para agua y alcantarillas, &c. &c.

AZULEJOS PARA PISOS, MILLER Y COATES.

279 PEARL STREET NEW-YORK

ALMACEN DE MUEBLES DE MEEKS, NUM. 699 BROADWAY Y 333 Y 334 CALLE 4ª

En la esquina noroeste de Broadway, New-York

En él se encuentra el mas rico y variado surtido de muebles que hay en la ciudad, hechos todos de los mejores materiales y por los mas hábiles operarios del país. Los trabajos de esta fábrica están bajo la inmediata inspeccion del dueño de ella, cuya reputacion y buen nombre por la excelencia de la mano de obra la recomiendan 70 años de práctica.
Hay además un hermoso surtido de muebles para casas de campo. Proveedor de los Excmos. Sres Capitanes generales Serrano y Dulce
☞Se embasan y embarcan para todas partes del mundo.

A LOS HACENDADOS

Nada es tan importante para los hacendados como la salud de sus esclavos. Muchos ingenios están situados de tal modo que es casi imposible el proporcionar la conveniente asistencia médica, cuando con mas urgencia se necesita. Si esta dificultad puede vencerse, miles de esclavos que hoy perecen, se salvarían todos los años.

EL REMEDIO

mas adecuado en todos los casos de enfermedad es un purgante que limpie el vientre y los intestinos de todas las impurezas y expela del cuerpo la enfermedad.

LAS PILDORAS DE BRANDRETH DEL NUEVO ESTILO,

son el mejor purgante que jamás se ha ofrecido al público y los siguientes hechos lo comprueban. Arrojan del sistema toda la materia insalubre y ponzoñosa, la cual, si se permitiese que se acumulase, produciría graves enfermedades y aun la muerte.

NO DEBILITAN

como sucede con todos los demas purgantes, y despues de las primeras dosis producen un efecto tónico, y pueden ser tomadas diariamente por espacio de muchos meses, si esto fuese necesario ... desarrollar una enfermedad crónica, sin interrumpir los trabajos diarios; ó en otras palabras, son tan *inofensivas como el pan*. Sus efectos sobre las personas enfermas son siempre saludables.
Tan luego como se presenten los primeros síntomas de la enfermedad.

VUESTRO MAYORDOMO,

puede darles al esclavo y continuar así cada 12 ó cada 24 horas, hasta que se restablezca la salud. Las instrucciones que acompañan á cada caja y el sentido comun de la persona encargada del ingenio, son suficientes para administrar las píldoras y siempre salvarán infaliblemente la vida de los que tanto valor tienen para vosotros, y les harán recuperar una salud perfecta.

LA HUMANIDAD DOLIENTE

y vuestros propios intereses serán sin duda alguna un incentivo bastante poderoso para inducires á que hagais la prueba.
Ningun motivo egoista me ha movido á pediros que ensayeis las píldoras de Brandreth. Fé el valor que tienen para vosotros y estoy plenamente convencido de que su uso, en la forma arriba indicada, os hará ahorrar inalterables de este inapreciable remedio. No dejeis de ensayarlas, pero asegurados de que son las legítimas, lo cual puede conseguirse *fácilmente comprando solo las* que tienen el nombre de PHILETUS STEPHENS, UNICO AGENTE, impreso en las instrucciones en que se halla envuelta cada caja.

B. BRANDRETH,
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MEDICINA "EXCELSIOR".
NUEVA-YORK.

MAQUINA DE COSER, DE WHEELER Y WILSON

Las máquinas de este fabricante fueron sobre todas las que obtuvieron el mejor premio en la ESPOSICION DE LONDRES: AÑO DE 1862.
Está probado ser lo mejor clase que se ha fabricado hasta el dia y las ventajas de estas sobre las que salen de las demas *fábricas son las siguientes:*
Primera.—La igualdad en las puntadas es lo mismo al derecho que al revés.
Segunda.—La puntada de estas máquinas queda con tanta solidez que aun cuando se tire del hilo, no es fácil descoserla.
Tercera.—La economía del hilo.
Cuarta.—La gran aplicacion á toda clase de costuras.
Quinta.—La solidez y elegancia de su modelo.
Sexta.—La simplicidad y perfeccion.
Séptima.—La velocidad y facilidad de su uso, pudiendo coser hasta 600 puntadas por minuto.
Y sobre todo no producen el ruido tan estrepitoso y desagradable que las de otras fábricas.
Cada una lleva los útiles necesarios.
SE GARANTIZAN POR UN AÑO; además se darán las lecciones necesarias para saber usarlas.
Unico agente, don José F. Dowse y comp.
O'Reilly 23, entre Habana y Aguiar. 17-St.

CAMPANAS!!! CAMPANAS!!! CAMPANAS!!!

DE ACERO FUNDIDO!
DE ACERO FUNDIDO!
de la fundicion de los Sres. Brown y White, de Nueva-York, A DOS REALES FUERTES LA LIBRA.
Escritorio de los Sres. E. Doizé y Cp., calle de la Lamparilla n. 19.

PLATEADO.

Cs CHRISTOFLE Y CP. DE PARIS

MARCA DE FABRICA.

La justa y universal fama que los productos de nuestra casa han adquirido tanto en el mundo entero como en este mercado desde 10 años, ha inducido á ciertos mercaderes poco escrupulosos, á vender como CHRISTOFLE unos artículos de mala calidad y peor plateado. Para prevenir á los compradores contra ese engaño les advertimos que todo lo que sale de nuestra casa lleva la Marca "LA BALANZA," como la que encabezamos y á mas el nombre CHRISTOFLE; todo artículo sin las mencionadas marcas es imitacion.
Además y para mayor seguridad de los compradores, damos abajo la lista de las casas de la Habana que nos compran y á las cuales se pueden dirigir con seguridad:

MOURGUE HERMANOS, AGENTES POR MAYOR PARA LA ISLA DE CUBA.

DEPOSITOS EN LA HABANA.

G. B. HAASE Y Cª, calle del Obispo.	GARCIA ARTIZ Y Cª quincallería, Plaza Vieja.
EL PALO GORDO, quincallería, calle de la Muralla.	C. DUFAU, perfumería, calle de Mercaderes.
EL TELESCOPIO, calle del Obispo.	EL BRAZO FUERTE calle de O'Reilly
EL GALLO, calle de la Muralla.	EL COMETA, locería, calle de S. Ignacio.
PERFUMERIA HABANERA, calle del Obispo.	OTTO DOES, relojería, calle del Obispo.
LA AUSTRALIA, perfumería, calle del Obispo.	